

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA



Octubre 2024

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
Departamento de Psicología Aplicada
Maestría en Psicología Aplicada

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Guadalajara, Jalisco. Octubre de 2024

DIRECTORIO

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Coordinador General Académico y de Innovación

Dr. José Francisco Muñoz Valle
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza
Secretaria Académica

Dra. Saralyn López y Taylor
Secretaria Administrativa

Dr. Jorge Hernández Bello
Coordinador de Posgrado

Dra. Gabriela Macedo Ojeda
Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud

Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada

Dra. María de los Dolores Valadez Sierra
Coordinadora de la Maestría de Psicología Educativa

COMITÉ CONSULTIVO CURRICULAR

Dra. María de los Dolores Valadez Sierra
Coordinadora

Dr. David Elicerio Conchas
Dra. Erika Yadira Macias Mozqueda
Dra. Gabriela López Aymes
Dra. Josefina Sandoval Martínez
Dra. Maritza Alvarado Nando
Dra. Martha Patricia Ortega Medellín
Dra. Rosa Margarita López Aguilar

Alumnos

Psic. Daniel Vázquez Barajas
Psic. Luis Ernesto Olmedo Navarro

Egresados

Mtro. Juan Francisco Flores Bravo
Mtra. Pamela Georgina Hernández Carillo

INDICE

INTRODUCCIÓN	6
DATOS GENERALES	10
I. Centro Universitario que lo impartirá	10
II. Nombre del Programa	10
III. Tipo de Programa	10
IV. Modalidad en que se impartirá	10
I. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	11
1.1. Aspecto Social	11
1.2. Aspecto Institucional	46
1.3. Estudio de pertinencia y factibilidad	54
II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	58
2.1. Objetivos del Programa	58
2.2. Perfil de Ingreso y Egreso	59
2.3. Estructura del Plan de Estudios	60
2.4. Mapa curricular	80
2.5. Programas de las Unidades de Aprendizaje	81
III. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR	82
3.1. Resumen del proceso de análisis, diseño y/o evaluación curricular efectuado	82
3.2. Síntesis de los diagnósticos resultantes y los instrumentos utilizados	83
IV. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	88
4.1. Total de créditos a cubrir	88
4.2. Total de horas	88
4.3. Dirigido a	88
4.4. Ingreso	89
4.5. Tutorías académicas	89
4.6. Propedéutico	96
4.7. Requisitos de ingreso	96
4.8. Requisitos para la obtención del Grado	98
4.9. Sistema de Titulación	98
4.10. Costo de matrícula	99
4.11. Propuesta de transición entre planes de estudio	99
4.12. Duración del programa	100
4.13. Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa	100

4.14. Programación de los ciclos escolares	100
4.15. Aspecto Pedagógico-didáctico	101
V. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC-LIES)	116
VI. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	118
VII. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA	120
7.1. Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan	120
7.2. Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento	127
VIII. ANEXOS	131
8.1. Dictamen del Consejo de Centro Universitario	131
8.2. Copia del Acta de la Sesión de Consejo de Centro	145
8.3. Copia del Acta de Sesión del Consejo Divisional	146
8.4. Acta del Colegio Departamental	147
8.5. Cartas compromiso de los profesores de tiempo completo	148
8.6. Currículo vitae de los profesores de tiempo completo	168
8.7. Opinión por escrito de expertos en la que se respalda el programa	169
8.8. Programas de las Unidades de Aprendizaje	175

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la propuesta para la creación de la Maestría en Psicología Educativa. Este programa tiene como antecedente inmediato la Orientación en Psicología Educativa del programa de la Maestría en Psicología con Orientaciones. La Orientación en Psicología Educativa formaba parte de un programa general, por lo que compartía asignaturas y áreas de formación con otras 4 orientaciones de otros tantos campos de la Psicología. Fue aprobado en noviembre de 2005 y puesto en marcha en 2006¹. Desde esa fecha admitió 4 generaciones de manera continua.

Este documento surge a partir de una discusión colegiada al interior del Comité Consultivo Curricular en donde se incorporaron diversos diagnósticos y aportes de las dimensiones tanto internas como externas del proyecto, lo que garantizó, por una parte, la congruencia entre sus aspectos formales, tales como la fundamentación, los objetivos y metas, la estructura curricular, las unidades de aprendizaje y las estrategias de evaluación contempladas en el plan, como, por la otra, su pertinencia social e institucional, ya que fue diseñado para responder a problemas sociales identificados en el campo de la Psicología Educativa por lo que su perfil de egreso era consistente con un plan de estudios profesionalizante.

En el presente proyecto se parte del supuesto que el carácter profesionalizante del programa se refleja de manera orgánica y coherente en diversos apartados que componen su estructura, tales como su definición; sus propósitos; las competencias del perfil de egreso; la estructura y el contenido de sus unidades de aprendizaje; así como los productos intermedios y finales esperados en el proceso de formación de los alumnos.

En cuanto a la definición profesionalizante del programa, en la Universidad de Guadalajara los estudios de posgrado tienen la finalidad de formar “recursos humanos de alto nivel, con la capacidad necesaria para aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento en áreas específicas de la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes”². En este tenor, la Maestría en Psicología Educativa es un programa con orientación profesionalizante, cuyos propósitos

¹ Consejo General Universitario (2005) *Dictamen I/2005/237 por el cual se crea la Maestría en Psicología con Orientaciones*. Universidad de Guadalajara.

² Universidad de Guadalajara (2005) *Reglamento General de Posgrados*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

generales son proporcionar a los alumnos conocimientos en el ámbito de la Psicología Educativa y en sus áreas interdisciplinarias, profundizando en los aspectos teóricos, metodológicos o tecnológicos para ponerlos en práctica en el desempeño profesional, así como para que el alumno comprenda y proponga soluciones a problemas y necesidades sociales en este campo profesional sobre una sólida base científica. De la misma manera, se proporcionan elementos para fundamentar la pertinencia del programa en relación con el contexto socioeconómico general y particular, así como las políticas, planes y programas públicos, por una parte, y los temas relacionados con el campo disciplinar de la Psicología Educativa, tomando como punto de referencia el documento sobre el papel social y profesional del psicólogo educativo publicado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, a falta de un referente equivalente en el ámbito nacional.

En cuanto a los objetivos, en el apartado V del presente documento se formula un objetivo general y cuatro objetivos particulares que guían la operación del programa y que están relacionados tanto con los propósitos formativos como profesionales del mismo.

En el perfil de egreso, por su parte, se establece un conjunto de siete competencias genéricas que lo componen, las cuales se describen en el apartado VII, inciso 7.2., mismas que están orientadas a los diversos temas del campo temático de la Psicología Educativa antes señalado.

La estructura y el contenido de sus unidades de aprendizaje se describe en el apartado IX, en donde se establece la estructura del plan, la composición de las áreas de formación y los ejes curriculares contemplados en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, así como la relación entre unidades de aprendizaje y sus unidades de competencia con los ejes curriculares, las áreas de formación y el carácter profesionalizante o de investigación aplicada de las asignaturas.

Mención especial merece en este apartado la inclusión de una propuesta pedagógico didáctica incluida en este documento para desarrollar la formación profesionalizante aquí planteada, que comprende las unidades de competencia de las asignaturas (que servirán para el diseño de los programas de estudio de las materias por medio del trabajo colegiado) y la

propuesta didáctica propiamente dicha para diseñar las unidades de aprendizaje a fin de asegurar su vinculación con los siete temas que componen el campo profesional según el modelo aquí adoptado del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. El presente documento está dirigido tanto al diseño de las competencias del perfil directamente representadas en las asignaturas, así como también a los saberes transversales, que están relacionados con las dimensiones epistemológicas, teóricas y profesionales que se plantean formar a través del programa durante toda la trayectoria escolar.

En este contexto, por último, el programa pretende promover la vinculación estrecha del alumno con un problema de estudio o de intervención profesional específico, así como la elaboración de productos intermedios de la formación que puedan concretarse en la publicación temprana y conjunta de los mejores trabajos de los alumnos y profesores, todo ello en la perspectiva de asegurar las condiciones mejores para que los alumnos puedan alcanzar la titulación en tiempo y forma.

DATOS GENERALES

I. Centro Universitario que lo impartirá

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

II. Nombre del Programa

Maestría en Psicología Educativa

III. Tipo de Programa

Profesionalizante

IV. Modalidad en que se impartirá

Escolarizada

I. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Aspecto Social

1.1.1. *Explicación del contexto socioeconómico que exige la formación del egresado de la Maestría en Psicología Educativa.*

Los programas de posgrado en la actualidad se encuentran inmersos en un contexto complejo y dinámico, donde la globalización, los cambios tecnológicos y los retos sociales están redefiniendo los marcos educativos.

En el ámbito internacional, los programas de posgrado han evolucionado en respuesta a los desafíos del siglo XXI, caracterizado por la aceleración tecnológica, la digitalización de los servicios y la creciente demanda de habilidades especializadas. En países desarrollados, la formación de posgrado se ha consolidado como un pilar fundamental para mantener la competitividad en un mundo globalizado, promoviendo no solo la excelencia académica, sino también la innovación en sectores clave. Esto coloca a este tipo de programas educativos en una posición estratégica para contribuir al desarrollo regional y nacional, aprovechando el conocimiento global y adaptándolo a las necesidades locales.

En México, la política pública de desarrollo de recursos humanos calificados ha sido un componente central de la agenda educativa durante las últimas décadas. Instituciones como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) han impulsado iniciativas para incrementar el acceso y la calidad de la educación de posgrado, con el objetivo de formar profesionales capaces de responder a los desafíos contemporáneos en áreas críticas como la ciencia, la tecnología, la innovación, la educación y el bienestar social. Sin embargo, sigue existiendo una brecha considerable entre las regiones más desarrolladas y aquellas con menor acceso a servicios educativos, lo que resalta la pertinencia de programas que se enfoquen en reducir estas desigualdades. A nivel regional, en el estado de Jalisco, y nacional, en México, la educación de posgrado ha adquirido un papel central para impulsar el desarrollo económico, social y cultural, además de ser un motor clave para la generación de conocimiento especializado. La región requiere profesionales con habilidades avanzadas capaces de contribuir a la resolución de problemas específicos, como la desigualdad social, el acceso limitado a servicios educativos de

calidad, y la necesidad de una innovación constante en áreas estratégicas como la tecnología, la educación, la salud mental y la cohesión social.

Al revisar las tendencias mundiales de bienestar social en los últimos años, se aprecia que el nivel de desarrollo socioeconómico y cultural de un país o una región determinada sólo puede comprenderse por la vía de un análisis integral, multidisciplinar e intersectorial, lo cual significa la consideración de las variables económicas, políticas y culturales, así como el ambiente ecológico donde transcurre la vida de los individuos.

Como disciplina orientada a intervenir sobre diversos problemas sociales, el campo de la Psicología Educativa forma parte de este contexto. De acuerdo con Macazana et al (2021) la psicología educativa se enfoca en el estudio del aprendizaje, utiliza diferentes métodos para la mejora educativa por lo que su campo "...implica el estudio de la memoria, los procesos conceptuales y las diferencias individuales en la conceptualización de nuevas estrategias para los procesos de aprendizaje en humanos" (p. 5)³. De esta manera, tal como lo refiere Hernández Madrigal (2009)⁴ y Macazan et al (2021), se basa en modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos, prácticas de planeación, instrucción y evaluación; así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y evaluación para estudiar los procesos y las diferentes problemáticas psicoeducativas que se presentan durante el proceso de formación integral en los diferentes niveles y modalidades educativos, tanto formales como no formales. Por ello, es necesario incluir en la fundamentación de la formación de recursos humanos altamente capacitados en esta área que se propone el presente programa las determinaciones no sólo psicológicas, sino también sociales que intervienen como parte primordial del bienestar y el desarrollo de los individuos⁵.

En ese sentido, se requiere de un análisis socio psicológico básico acerca de los factores principales que confluyen en la constitución de los individuos, especialmente de las políticas públicas, el ambiente psicosocial de los grupos intermedios donde se desarrolla la vida, así como,

³ Macazana, D. M., Sito, L. M. y Romero, A. D. (2021). *Psicología Educativa*. NSIA Publishing House Editions.

⁴ Hernández Madrigal, P. (2009). Campos de Acción del Psicólogo Educativo: Una Propuesta Mexicana. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 15(2), 165-175.

⁵ Lozano, R., Infante, C., Schlaepfer, L., Frenk, J. *Desigualdad, pobreza y salud en México*. México, 2003.

sobre todo, desde la perspectiva profesional que nos ocupa en el presente documento, la visión de propios individuos como entes en los que se integra y sintetiza la naturaleza biológica, psicológica y social de su desarrollo como personas.

En efecto, hoy en día es necesario considerar diversas variables psicológicas y educativas como componentes ineludibles de los seres humanos ya que la pobreza, la falta o deficiencia en los niveles de educación y el desconocimiento y violación de derechos humanos, entre otros factores continúan afectando el bienestar y la calidad de vida de niños, mujeres y ancianos de sectores importantes de nuestra población. Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], en el 2021, subrayó que la educación debe enfocarse en preparar a las personas para enfrentar las incertidumbres debido al contexto global cambiante y a la creciente complejidad de los desafíos sociales, económicos y ambientales. Las crisis sanitarias como la ocasionada por la pandemia por COVID-19, los conflictos geopolíticos y los avances tecnológicos acelerados muestran que el conocimiento técnico no basta; es necesario desarrollar habilidades de adaptabilidad, pensamiento crítico y resiliencia. Esta formación permite a los individuos responder con creatividad y flexibilidad ante lo inesperado, garantizando no solo su desarrollo personal, sino también su contribución activa y positiva en la sociedad (UNESCO, 2021)⁶.

En el ámbito local la situación no es diferente en términos generales. Baste traer a colación algunos indicadores sociales y educativos para identificar una situación semejante.

En la evaluación estandarizada para matemáticas, lenguaje y ciencia (15 años) de PISA de países miembros de la OCDE, México y Argentina alcanzan 400 puntos, frente a los 550 y 534 puntos que alcanzan China y Estados Unidos, respectivamente.

La prueba estandarizada “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes” (PLANEA) es una evaluación que se aplica en México para medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes de nivel básico y medio superior. Se enfoca en áreas clave como matemáticas y lenguaje y comunicación, con el fin de conocer el nivel de aprendizaje y brindar información para

⁶ UNESCO (2021). *Los futuros de la educación: Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

mejorar la calidad educativa en el país. En la última aplicación realizada en 2017 los resultados permitieron detectar que, al finalizar la educación primaria, 6 de cada 10 estudiantes no han alcanzado los conocimientos fundamentales en Matemáticas. De igual manera, 5 de cada 10 alumnos no han logrado adquirir las habilidades esenciales en Lenguaje y Comunicación (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2018).

Mientras que los resultados de la evaluación diagnóstica realizada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) al inicio del ciclo escolar 2022-2023 revelaron que, en el área de lectura, los estudiantes de cuarto y quinto de primaria mostraron las mayores proporciones de alumnos en nivel de alta prioridad, con un 58.8% y 57.3%, respectivamente. Estos estudiantes cursaron tercero y cuarto durante la pandemia, lo que subraya la necesidad de reforzar los aprendizajes de los ciclos correspondientes a esa etapa de la primaria, que coincide con la Fase 4 del nuevo plan de estudios de 2022. En secundaria, más del 40 % de los estudiantes de primero y segundo grados también se ubicaron en un nivel de alta prioridad en lectura⁷.

En Matemáticas, los estudiantes de quinto de primaria presentaron la mayor proporción de alta prioridad, con un 76,4% del total. La misma institución evaluadora concluye y afirma la necesidad de atención pedagógica en áreas de comunicación, lectura y matemáticas de urgencia en la educación básica para mejorar los aprendizajes (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU], 2023)⁸.

Aunque México se encuentra en la categoría de países con nivel de desarrollo humano alto (PNUD, 2009), en el lugar número 57, utilizando estos mismos instrumentos de evaluación, que implican la medición de variables relacionadas con una vida larga y saludable, el acceso a conocimientos y recursos para un nivel de vida digno, Jalisco ocupa el lugar número 14 entre las

⁷ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE] (2019). *Panorama Educativo de México 2018. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>

⁸ Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Edición 2023: Cifras del ciclo escolar 2021-2022. Principales hallazgos*.

32 entidades de la república y ha retrocedido 4 lugares en educación y 3 en salud en el periodo 2000 a 2005⁹.

México forma parte del grupo de países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto, ubicándose en la posición 77 de los 193 países evaluados. Siguiendo una tendencia similar a la de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El IDH de México ha mostrado una recuperación tras la pandemia, sin embargo, la magnitud de la recuperación no ha sido suficiente para revertir completamente el retroceso experimentado en la pandemia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2024)¹⁰.

Uno de los indicadores principales para evaluar el IHD es el área educativa, en la cual se consideran indicadores como la tasa de alfabetización de adultos, la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, años de duración de la educación obligatoria, calidad de la educación en general y los años promedio de escolaridad en la población. Los resultados en esta área aún no alcanzan los niveles previos a la pandemia, y el promedio de años de educación no ha mostrado mejoras desde 2020.

Por otra parte, en el informe publicado por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2021, se elabora un Índice de Vulnerabilidad Social, en el cual, entre los principales factores que componen la vulnerabilidad social en el país, está la desocupación habitacional, ya que en el 35.8% de la población se registra un alto o muy alto grado de personas en esta situación. Le siguen los niños y jóvenes que no asisten a la escuela, afectando al 31.3% y los hogares encabezados por mujeres, con un 29.0%. En contraste, las personas con alguna discapacidad, los hablantes de lenguas indígenas y los mayores de 15 años sin escolaridad presentan menor concentración en los niveles altos de vulnerabilidad, con cifras que oscilan entre

⁹ PNUD. *Informe sobre desarrollo humano* 2009.

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2024). *Informe de Desarrollo Humano global*. Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe mejora más que en otras regiones pero no logra recuperar niveles prepandemia, revela el PNUD. <https://www.undp.org/es/mexico/comunicados-de-prensa/desarrollo-humano-en-america-latina-y-el-caribe-mejora-mas-que-en-otras-regiones-pero-no-logra-recuperar-niveles>

el 11.8% y el 13.8% del total. En general, la vulnerabilidad social alta y muy alta afecta a poco más del 22.2% de la población en México¹¹.

Según datos del INEGI, en el 2020 la escolaridad promedio en Jalisco era de 9.9 años equivalente al primer año de bachillerato, por su parte el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) en el año 2023 estaban inscritos en educación media superior 326,960 alumnos y 299,139 a nivel superior, lo que representa el 14.3 y 13.1 % de la población total inscrita en algún nivel educativo. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, en Jalisco en el periodo 2021-2022 la cobertura en educación media superior es del 71.6%; la eficiencia terminal en este mismo nivel es de 64.1%, con una absorción cercana al 67.8% y con 0.1% de abandono escolar; por otra parte, la absorción en educación superior es del 49.9%, con un 3.0% de abandono escolar. Jalisco tiene un 27.78% de rezago educativo, es decir, un porcentaje equivalente de su población mayor de 15 años (adultos) no tienen desarrolladas las habilidades básicas para leer, escribir y hacer cuentas, o no iniciaron o concluyeron su educación primaria o secundaria¹². Todos ellos son problemas en los que puede participar con su actividad profesional el psicólogo educativo.

En el informe publicado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) llamado “Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México Edición 2023 Cifras del ciclo escolar 2021-2022” afirman que la escolaridad en México es aproximadamente de 9.8 años de escolaridad promedio lo cual equivale a haber cursado el primer año de educación media superior (Preparatoria) sin haberlo concluido.

Otro de los hallazgos importantes que menciona el informe es que, en 2022, se calculó que aproximadamente 4,8 millones de personas de 15 años o más se encontraban en situación de analfabetismo, lo que representa el 4,9% de la población total de ese rango de edad.

La pertinencia social del programa de posgrado propuesto es evidente al analizar el panorama de problemáticas sociales y educativas que enfrenta México, particularmente en el

¹¹ Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2021). *Índice de Vulnerabilidad Social. Elementos para su actualización metodológica*. https://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/Indice_Vulnerabilidad_Social_DIF_CONEVAL_2021.pdf

¹² *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. <https://mide.jalisco.gob.mx>. Datos descargados el 23 de octubre 2024.

estado de Jalisco. A nivel nacional, México enfrenta desafíos estructurales relacionados con la pobreza, la desigualdad educativa, y la falta de acceso a servicios básicos. En Jalisco, estos problemas se manifiestan en altos índices de deserción escolar, rezago educativo, y baja cobertura en niveles de educación media y superior. La Maestría en Psicología Educativa se presenta como una respuesta estratégica para abordar estos problemas desde una perspectiva interdisciplinaria que integra la psicología, la educación y las ciencias sociales.

Uno de los principales retos sociales de México es la mejora de los índices de bienestar y desarrollo humano. Según datos de la OCDE y el PNUD, aunque el país ha logrado avances en la última década, persisten grandes desigualdades entre diferentes regiones y grupos sociales. En Jalisco, el acceso limitado a la educación de calidad afecta principalmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluidos los jóvenes de zonas rurales, mujeres y personas con discapacidad. Estas desigualdades generan una barrera para el desarrollo de capital humano y limitan las oportunidades de mejora en la calidad de vida. En este sentido, el posgrado busca formar profesionales altamente capacitados que puedan intervenir en estas problemáticas mediante programas educativos inclusivos y políticas públicas basadas en evidencia científica.

Estas son algunas de las necesidades sociales y de desarrollo psicoeducativo a las que respondería el Programa de la Maestría, mismas que se relacionan, por un lado, con la evolución científico técnico de la disciplina, la producción de nuevos conocimientos en este campo y el desarrollo y utilización de métodos psicológicos puestos al servicio de la sociedad en general y del campo de los problemas educativos en los que interviene la psicología en particular.

Con base en lo anterior, se considera que el Programa de la Maestría en Psicología Educativa permitirá a los alumnos y a la comunidad académica en general reflexionar y actuar sobre las relaciones entre pobreza, educación, salud y formación de recursos humanos en el campo de la psicología, con un fuerte compromiso ético con la construcción y reconstrucción de un ser humano pleno. Son a problemáticas de este tipo a las que tiene que abocarse fundamentalmente la Maestría en Psicología Educativa, vinculando así los aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos con problemas psicológicos de la realidad social determinada y concreta.

Esta iniciativa de formación de recursos humanos es importante si toman en cuenta las condiciones y problemas de educación y calidad de vida que se esperan en los próximos 25 años, y en los profesionistas especializados en el área que se van a requerir para resolver los problemas psicológicos en el campo de la educación tanto a nivel local, como regional y nacional. ¿Hasta dónde en la práctica estos recursos humanos formados en el campo de la psicología pueden contribuir a tal transformación? El presente programa pretende contribuir con aportaciones relacionadas con la formación de recursos humanos especializados a este interrogante.

En este sentido, la maestría se diferencia de otros programas existentes al proponer una formación integral que combina la psicología educativa con el uso de tecnologías emergentes, herramientas metodológicas avanzadas, y enfoques pedagógicos críticos que busca generar impactos directos en la comunidad. De esta forma, el programa responde no solo a la demanda de expertos en psicología educativa, sino también a la necesidad de profesionales que puedan contribuir activamente al desarrollo social y educativo de las regiones más desfavorecidas. Este enfoque interdisciplinario es clave para enfrentar los problemas complejos que afectan al bienestar social y educativo en México.

A continuación, se establece un encuadre del proyecto de la Maestría en un contexto general.

1.1.1.1. Políticas, planes y programas que en que se fundamenta el proyecto de la Maestría en Psicología Educativa

En este apartado se desarrolla un análisis de los planes y programas tanto a nivel nacional como local identificando las problemáticas que deben ser abordadas y compartidas por la Maestría en Psicología Educativa (MPE) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Para ello, partiendo de la definición de Psicología educativa antes mencionada, se procede a vincular las problemáticas principales de intervención que se articulan tanto a las necesidades explicitadas en los planes y programas gubernamentales como en las necesidades sociales abordadas por la psicología educativa.

Una de las metas de la psicología educativa es comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los psicólogos educativos desarrollan conocimientos y métodos de la Psicología y otras disciplinas relacionadas para estudiar el aprendizaje y la enseñanza en situaciones sociales complejas¹³.

Los psicólogos educativos estudian lo que la gente expresa y hace en el proceso educativo, lo que los maestros enseñan y cómo los alumnos aprenden significativamente en el contexto de un currículum particular, por medio de un enfoque y marcos teóricos derivados de la Psicología.

El Psicólogo/a de la Educación “desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados, no reglados, formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona”¹⁴.

Asimismo, “interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de éste se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales”¹⁵.

En este sentido las problemáticas sociales a las que la Maestría en Psicología Educativa tiene que dar respuesta, se agrupan en relación con diferentes categorías de funciones, áreas de trabajo y roles asignados socialmente a su perfil. Según el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, éstas son¹⁶:

¹³ Hernández Madrigal, P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo. *Revista Psicología Científica.com*, 10(8). <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-321-1-los-campos-de-accion-del-psicologo-educativo.html>

¹⁴ Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (2004). *El rol del Psicólogo de la Educación*. Documento aprobado por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. Responsable: Ma. Francisca Colodrón. Descargado el 15 de diciembre de 2011 de <http://olmo.pntic.mec.es/~fcolodro/equipos.html>. Se utiliza esta clasificación a falta de una similar en nuestro país.

¹⁵ Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (2004). *El rol del Psicólogo de la Educación*. Documento aprobado por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. Responsable: Ma. Francisca Colodrón. Descargado el 15 de diciembre de 2011 de <http://olmo.pntic.mec.es/~fcolodro/equipos.html>

¹⁶ Funciones establecidas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. En Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (2004). *El rol del Psicólogo de la Educación*. Documento aprobado por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. Responsable: Ma. Francisca Colodrón. Descargado el 15 de diciembre de 2011 de <http://olmo.pntic.mec.es/~fcolodro/equipos.html>

- 1) Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos
- 2) Funciones ligadas a la Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional
- 3) Funciones Preventivas (Prevención en contextos educativos)
- 4) Intervención en la mejora del acto educativo
- 5) Formación y asesoramiento familiar
- 6) Intervención socioeducativa
- 7) Investigación y docencia

Más adelante, en el siguiente apartado, se retomarán estas 7 áreas de trabajo en extenso como elementos articuladores del programa de estudio.

Dicho lo anterior, es conveniente indicar que el programa de la Maestría en Psicología Educativa plantea una serie de herramientas teórico prácticas y metodológicas que facilitan la comprensión del comportamiento individual, grupal e institucional en espacios educativos, al tiempo que permite estrategias de intervención para mejorar la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, así como en todas las modalidades educativas y formas de educación, es decir, formal e informal.

Por lo tanto, el Programa de la Maestría en Psicología Educativa, como estrategia, responde a un conjunto de políticas sociales, particular, pero no exclusivamente, en el área educativa a nivel nacional, estatal, sectorial e institucional. En ese sentido, enseguida se abordan diversos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Programa Sectorial de Educación 2020- 2024, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), y el Programa sectorial y especial Educación y Deporte para una Vida Digna con los que, en un contexto general, se relacionará el programa de la Maestría en Psicología Educativa.

Las problemáticas identificadas son:

- Falta de oportunidades educativas
- Bajos índices de calidad educativa
- Rezago educativo
- Analfabetismo
- Bajos niveles de desempeño de los estudiantes

- Nuevas modalidades educativas
- Procesos de evaluación insuficientes

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un documento que establece los objetivos y estrategias que rigen las acciones para el desarrollo del país y la atención a las necesidades de la nación, cuenta con cinco ejes de política pública que rigen las acciones de la administración federal 2019-2024¹⁷:

Tendrá como ejes centrales:

1. El bienestar.
2. La justicia.
3. El desarrollo económico.

Y como Ejes transversales:

- a) La igualdad de género.
- b) No discriminación e inclusión.
- c) El combate a la corrupción.
- d) Mejora de la gestión pública y territorio.
- e) Desarrollo sostenible.

La maestría en Psicología Educativa puede contribuir de manera significativa al cumplimiento de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, enfocándose en el bienestar emocional y mental es un aspecto clave para el desarrollo integral de las personas. Se espera que el psicólogo educativo desarrolle la capacidad de promover y crear ambientes escolares saludables. A través de la implementación de intervenciones que favorecen la salud mental y el desarrollo emocional en los estudiantes, docentes y familias, el programa puede

¹⁷ Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

fomentar un entorno propicio para el aprendizaje y el crecimiento personal, lo cual es fundamental para el bienestar general y social.

En cuanto al eje de justicia, la maestría en Psicología Educativa puede ayudar a reducir las brechas de desigualdad en el acceso a servicios educativos y de apoyo emocional para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Los psicólogos educativos formados en el programa pueden diseñar e implementar políticas que promuevan la equidad en el acceso a servicios psicoeducativos, asegurando que todos los estudiantes, sin importar su origen socioeconómico, reciban el apoyo necesario para su desarrollo académico.

En cuanto a los ejes transversales del PND, la igualdad de género y la no discriminación e inclusión se ven fortalecidos por la maestría en Psicología Educativa al trabajar activamente en la construcción de una cultura educativa inclusiva y para la paz. El programa puede capacitar a futuros psicólogos para detectar y prevenir situaciones de discriminación, así como para implementar programas de inclusión educativa que promuevan la equidad de género y el respeto a la diversidad.

Programa Sectorial de Educación

El Programa Sectorial de Educación (PSE)¹⁸, retoma las políticas en materia de educación que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y se desarrollan en el PSE las cuales serán ejecutadas y supervisadas por la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, dentro del aterrizaje de las políticas es fundamental incluir la participación de la sociedad en general. En este contexto, la Maestría en Psicología Educativa contribuiría, dentro de su ámbito de competencia, en dos procesos fundamentales, el primero es en la formación de recursos humanos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de las instituciones educativas y sus actores en el plano profesional y un segundo momento ser un programa que a su vez se constituya bajo los lineamientos establecidos en los planes y programas tanto nacionales e internacionales logrando así la calidad en el proceso de formación de dicho profesional.

¹⁸ Secretaría de Educación Pública [SEP] (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

Los objetivos del Programa Sectorial de Educación son los siguientes:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Estos seis objetivos integran la política educativa del país y se desarrollan a partir de indicadores nacionales. El programa de Maestría en Psicología Educativa puede aportar en la educación equitativa e inclusiva, ya que es prioridad preparar a especialistas que diseñen y promuevan estrategias educativas inclusivas que garanticen el acceso de niñas, niños y adolescentes en un entorno que respete la diversidad, prestando especial atención a las necesidades de aquellos que provienen de grupos marginados o con necesidades educativas especiales.

A su vez, al trabajar en el desarrollo de programas de enseñanza adaptados a las particularidades cognitivas y emocionales del alumnado, se contribuye a que la educación sea de excelencia, pertinente y relevante, asegurando que los estudiantes reciban una enseñanza de calidad acorde a sus capacidades y necesidades individuales.

Los egresados de la Maestría en Psicología Educativa pueden apoyar directamente en la revalorización del papel de las maestras y los maestros, proporcionando a los psicólogos educativos las herramientas necesarias para colaborar en el desarrollo profesional docente. Esto se traduce en la implementación de estrategias de apoyo psicológico y pedagógico que ayuden a los docentes a gestionar mejor sus aulas, mejorar sus relaciones con los estudiantes y reducir el estrés laboral, fomentando una mayor satisfacción y reconocimiento en su labor. Por otro lado, los especialistas en psicología educativa pueden ser clave en la creación de entornos de enseñanza-aprendizaje más favorables, mediante la identificación y tratamiento de factores emocionales que impactan negativamente el rendimiento escolar, como la ansiedad o la falta de motivación, asegurando que el entorno educativo sea propicio para el desarrollo académico y personal.

Además, en lo referente a la promoción de estilos de vida saludables y el deporte, el programa de maestría puede formar a profesionales capaces de diseñar e implementar intervenciones que integren la actividad física y el bienestar mental. Estos programas pueden fomentar hábitos saludables desde una perspectiva integral, asegurando que la cultura del deporte en las escuelas no solo promueva la actividad física, sino que también contribuya al bienestar emocional y psicológico de los estudiantes, en línea con los objetivos de integración social y salud mental del programa sectorial.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PDE)

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PDE)¹⁹, como instrumento rector del desarrollo integral del Estado contiene los propósitos generales, objetivos, estrategias y metas para el desarrollo integral de los jaliscienses. Sus ejes estratégicos y propósitos generales de desarrollo son:

- Empleo y crecimiento
- Desarrollo social

¹⁹ Secretaría de Planeación (2007). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030* Versión 0.2. Gobierno de Jalisco.

- Respeto y justicia
- Buen gobierno

El Programa de la Maestría en Psicología Educativa puede abonar a la atención particular del propósito de desarrollo social, aunque de forma indirecta los efectos generados en esta área impactarán en el resto de los propósitos. De igual manera, los resultados que ofrecería la Maestría aportarían en el logro de los objetivos que se presentan en algunas políticas del PDE.

Se presentan nueve objetivos estratégicos de desarrollo social, de los cuales la Maestría en Psicología Educativa puede tener relación con los siguientes:

- Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.
- Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

En el mismo sentido, el Programa de la MPE puede contribuir al logro del objetivo estratégico de empleo y crecimiento que busca generar capital humano vinculado a las actividades productivas mediante estrategias como el establecimiento de acuerdos interinstitucionales entre gobierno y universidades para la capacitación de la mano de obra, así como mediante el impulso a la reestructuración de programas educativos con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivo y la certificación de los mismos.

En el caso del eje “Desarrollo Social”, que indica el aumento de la población y con ello de la demanda de servicios educativos, el programa puede tener un papel importante, ya que la demanda de estos servicios requerirá de intervenciones diversas que satisfagan esas necesidades, las cuales sólo serán atendidas con programas educativos adecuados, mismos que se verán beneficiados de los procesos de intervención psicoeducativa.

En el ámbito del índice de desarrollo humano el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubicó al estado de Jalisco en la categoría de Desarrollo humano Alto. Este índice está conformado por los subíndices de salud, educación e ingreso y por ello es que se integra en el eje “Desarrollo Social” del PED, ya que aborda la pobreza de capacidades educativas que

enfrenta la población del Estado de Jalisco. Aunque el índice de desarrollo humano del Estado se ubica en la categoría “Alto”, es necesaria la generación de estrategias de intervención psicoeducativa mantenerlo y mejorarlo.

Como se ha venido mencionado, la psicología educativa es una disciplina que participa en la atención de diversas problemáticas que enfrenta el país en general y el estado de Jalisco en particular, entre otras:

- Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos
- Necesidades individuales, grupales o institucionales
- Orientación, asesoramiento profesional y vocacional
- Prevención en contextos educativos
- Proponer condiciones para mejorar las capacidades educativas
- Mejorar del acto educativo
- Actualización del educador e intervención sobre las funciones formativas
- Formación y asesoramiento familiar
- Intervención socioeducativa
- Investigación y docencia
- Evaluación y diagnóstico de situaciones y contextos educativos

Algunas de las problemáticas que enfrenta el Estado en el ámbito educativo son, según el INEGI (2005) y la SEP (2007):

- Grado de escolaridad de rango intermedio.
- Rezago educativo en el 45% de la población de 15 años y más.
- Población analfabeta 5.5% del total de la población mayor de 15 años
- Bajos niveles de cobertura, eficiencia terminal y absorción escolar, ya que Jalisco se ubicó en los últimos lugares durante el periodo 2005-2006.
- Deserción escolar.
- Índices insuficientes de eficiencia terminal.
- Reprobación.
- Sistemas de evaluación de resultados educativos no sistemáticos.

Si se analizan las estrategias del PDE para el desarrollo social, especialmente en el ámbito educativo, es posible ubicar al programa educativo de la MPE como una acción tendiente a su logro, ya que algunas de ellas buscan:

- Impulsar una educación de calidad a través de la certificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer la calidad de la educación mediante la planeación, evaluación y seguimiento de procesos y programas educativos.
- Impulsar la modernización de las tareas del sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político.
- Establecer sistemas de evaluación educativa complementarios.

En función de dichos los problemas que enfrenta la población jalisciense, así como las funciones del de la psicología educativa, se hace evidente la necesidad de crear la Maestría en Psicología Educativa, pues el programa podrá aportar elementos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo social, en especial al que busca mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad y al que busca incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.

Programa Sectorial Educación y Deporte para una vida digna (Jalisco)

Este programa²⁰, tiene como referentes necesarios las políticas públicas generales y sectoriales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, así como los ejes de la política educativa nacional, definidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 del gobierno federal.

El Programa define el ser y quehacer de la Escuela al servicio de la educación, así como traza los perfiles de los maestros, de los directivos y funcionarios que han de realizar las tareas educativas.

²⁰ Gobierno de Jalisco (2008) *Programa Sectorial 07 "Educación y Deporte para una Vida Digna"*.

El educando aparece como el sujeto insustituible en todo proceso educador, así como el destinatario por excelencia del buen funcionamiento del conjunto de estructuras institucionales en el ámbito de la educación.

Desde esa visión de conjunto en el Programa se reconoce la necesidad de mejorar y estrechar la coordinación entre los diversos niveles y tipos de educación existentes en el Estado de Jalisco.

También se explicita la necesidad de perfeccionar la articulación de los contenidos y procesos de enseñanza – aprendizaje entre sí y en relación a la vida laboral y cívica donde los estudiantes de ahora se desempeñarán en el futuro.

Los objetivos del Programa Estatal que están vinculados con el Programa Sectorial de Educación son:

1. Consolidar las instancias de planeación y evaluación para articular la prestación del servicio educativo de calidad.
2. Mantener y mejorar sistemáticamente las condiciones para que el acceso a la educación sea universal y los alumnos inicien y concluyan los niveles en las etapas correspondientes.
3. Impulsar e institucionalizar mecanismos flexibles y participativos para atender a la población en rezago educativo.
4. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Ofrecer una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
6. Propiciar que en las escuelas se implementen programas que ofrezcan seguridad a su personal y alumnos, deporte, actividades artísticas, así como prevención de adicciones.
7. Impulsar la vinculación de la educación media superior con el desarrollo del sector productivo regional.
8. Ofrecer educación superior de calidad
9. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.

10. Crear condiciones para una efectiva comunicación, transparencia y rendición de cuentas.

Las políticas que se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2030 son:

- Cobertura Universal de la salud, la educación y la vivienda
- Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema de grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas
- Fortalecimiento del capital humano como principal patrimonio de Jalisco, con especial énfasis en la capacitación y la educación vinculada.
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación.

Algunos de los puntos anteriores permiten ubicar al programa de la Maestría en Psicología Educativa en el contexto de las políticas del país y del estado en materia de educación; en este sentido, se describen a continuación los objetivos del PED en los que la Maestría en Psicología Educativa del CUCS puede contribuir a su desarrollo:

1. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.
2. Fortalecer la orientación integral de evaluación del sistema educativo como un medio para la mejora continua en todos sus ámbitos.
3. Impulsar la evaluación de los procesos educativos de las escuelas y del sistema de educación media superior como una herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior.
4. Ofrecer educación superior de calidad
5. Impulsar que la investigación científica y tecnológica e innovación generada en las instituciones de educación superior atienda las prioridades y necesidades del desarrollo regional y fortalezca la formación y el desarrollo profesional de los docentes de educación básica.
6. Impulsar la vinculación de educación superior con el desarrollo regional y el sector productivo

7. Ofrecer servicios de calidad para la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes de educación básica.
8. Aumentar la atención a la demanda de servicios de educación especial.
9. Elevar el nivel de calidad de la educación especial
10. Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social
11. Propiciar la consolidación de los valores universales en los docentes y alumnos de educación básica.

En este contexto, el Programa de Maestría en Psicología Educativa formará profesionales que intervengan en los diferentes niveles del sistema educativo tanto local, regional y nacional, integrándose como parte de los actores del proceso educativo, mejorando los procesos de calidad de las instituciones y de la sociedad en general.

1.1.2. Identificación de las necesidades sociales que debe atender el egresado de la Maestría en Psicología Educativa

En el presente apartado se abundará sobre la fundamentación del programa, pero desde una perspectiva que considere las funciones generales más importantes atribuidas al papel que debe jugar el profesional posgraduado en el área de la Psicología Educativa y su relación más estrecha con el plan de estudios. El elemento articulador en este caso son los diferentes campos profesionales en los que puede intervenir el psicólogo educativo.

En ese sentido, como señala Galindo (2004), la definición de los campos de intervención práctica de la Psicología tiene por objeto ampliar el grado de eficacia social del trabajo de los psicólogos²¹. En este sentido, para identificar las necesidades sociales específicas que atenderán los egresados es importante partir de la definición de la Psicología Educativa en cuanto disciplina. Para Hernández Madrigal (2008) el objeto principal de la psicología educativa es “la comprensión

²¹ Galindo, Edgar (2004) Análisis del desarrollo de la Psicología en México hasta 1990. *Psicología para América Latina. Revista de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología*. Descargado en julio de 2011 de http://psicolatina.org/Dos/analisis_psicol.html

y el mejoramiento de la educación” a través de teorías, métodos e instrumentos de la Psicología Educativa. Los psicólogos educativos estudian lo que la gente expresa y hace en el proceso educativo, lo que los maestros enseñan y cómo los alumnos aprenden significativamente en el contexto de un currículum particular, en un entorno específico donde se pretende llevar a cabo la formación y/o la capacitación²².

Por su parte, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España señala que el “El Psicólogo/a de la Educación es el profesional de la psicología cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo”. El Psicólogo/a de la Educación “desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados, no reglados, formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona”. Asimismo, “interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales”²³.

Aquí es importante identificar la diferencia entre la Psicología Educativa y otras disciplinas, de entre ellas, la más importante, la Pedagogía. La Psicología Educativa se diferencia de la Pedagogía en que aquélla se relaciona con los procesos educativos sólo como escenario o motivo de intervención; el campo educativo es más general y, en términos de la Psicología, no es su interés principal teorizar en problemas o fenómenos pedagógico didácticos que son propios del campo educativo, sino solamente coadyuvar a su esclarecimiento o solución a través de teorías, métodos o instrumentos psicológicos a partir de conceptos, categorías y variables propios. Nassif (2007), desde la perspectiva de la Pedagogía, señala, entre otros, algunos principios de la relación

²² Hernández Madrigal, P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo. *Revista Psicología Científica.com*, 10(8). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-321-1-los-campos-de-accion-del-psicologo-educativo.html>

²³ Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (2004). *El rol del Psicólogo de la Educación*. Documento aprobado por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. Responsable: Ma. Francisca Colondrón. Descargado el 15 de diciembre de 2011 de <http://olmo.pntic.mec.es/~fcolodro/equipos.html>

entre ambas disciplinas: “El criterio que debe regir esa aplicación (de la Psicología) ha de ser pedagógico, cuando del interés educacional se trate (en la práctica este principio se traduce cuando el psicólogo asiste al maestro en la tarea educadora, sin perjuicio de que el maestro pueda asistir al psicólogo cuando se trate de la investigación psicológica pura)”. Por otra parte, “El conocimiento psicológico se utilizará en educación como un elemento científico más para la comprensión del complejo educacional”, lo que implica que puede haber aplicación de otros elementos científicos, tales como la sociología o la economía al campo educativo. Por último, “Desde el punto de vista de una pedagogía autónoma, el campo pedagógico se presenta como mucho más amplio que el psicológico, y necesita fundar su coherencia en la comprensión de la totalidad de los factores de la educación, aparte de los meramente psicológicos”²⁴.

A partir de estas aclaraciones, queda claro que las problemáticas a atender por parte de la Psicología Educativa se ubican dentro del ámbito de la educación e incluye potencialmente, por tanto, los procesos educativos en todos sus niveles y dimensiones, pero siempre, bajo una perspectiva que incorpore las teorías, métodos e instrumento de la Psicología.

En este contexto, las problemáticas sociales a las que la Maestría en Psicología Educativa tiene que dar respuesta, se agrupan en relación con diferentes categorías de funciones, áreas de trabajo y roles asignados socialmente para su perfil, entre las que se encuentran las siguientes, que son retomadas, como se señaló previamente, del CGCOP de España²⁵:

1) Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos

El profesional de la psicología educativa participa en la atención al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir a efectos socioeducativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.

Realiza la evaluación psicoeducativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del

²⁴ Nassif, Ricardo (2007) Sobre la relación de la Psicología con la Pedagogía. *Revista de Educación*. 4, 61-67.

²⁵ Funciones establecidas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. En Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (2004). *El rol del Psicólogo de la Educación*. Documento aprobado por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. Responsable: Ma. Francisca Colondrón. Descargado el 15 de diciembre de 2011 de <http://olmo.pntic.mec.es/~fcolodro/equipos.html>

funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello trata de determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades.

También y ligado al proceso de evaluación el/la psicólogo/a puede proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas de los alumnos, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.

2) Funciones ligadas a la Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

El/la psicólogo/a promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

3) Funciones Preventivas

En la que el/la psicólogo/a interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social, así como en los comportamientos disruptivos que se presentan en el contexto o ligados a los procesos educativos y didácticos.

La prevención se orienta a proponer las condiciones para un mejor desarrollo de las capacidades educativas y también a prevenir las consecuencias que pueden generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos; incluye tanto acciones específicas para la prevención de problemas educativos concretos como son a adaptación inicial a la escuela, la detección precoz de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.) como los aspectos de intervención desde las primeras etapas mediante técnicas de estimulación y, ya en las etapas escolares, los procesos dirigidos a

permitir a los alumnos afrontar con progresiva autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.

Desde el enfoque preventivo se contemplan intervenciones tanto en asesoramiento a agentes educativos (educadores, padres, etc.) como en el desarrollo de programas específicos: educación para la salud, educación afectivo- sexual, prevención de las drogo-dependencias y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación en el marco de derechos humanos, educación no sexista).

4) Intervención en la mejora del acto educativo

Las funciones ligadas a esta intervención pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc.) de los alumnos y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.

El/la psicólogo/a presta apoyo y asesoramiento técnico al educador tanto en: *Su actividad general*: adaptación de la programación a las características evolutivas psicosociales y de aprendizaje de los alumnos, organización del escenario educativo, métodos de enseñanza-aprendizaje, niveles de concreción curricular, aplicación de programas psicoeducativos concretos, etc. Como en *su actuación educativa con alumnos* con necesidades y/o en situaciones educativas especiales, adecuaciones curriculares y programas individuales, actuaciones compensatorias, diversificaciones y en general procedimientos de atención a la diversidad.

Igualmente, colabora en la formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre las áreas evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales.

También son objeto de la intervención del/la psicólogo/a los fenómenos institucionales que configuran los centros educativos: la relación entre los objetivos y las formas organizativas con el funcionamiento real, la mejora eficaz de las relaciones entre los componentes de la institución educativa, etc.; así, presta su colaboración y apoyo técnico en la elaboración y desarrollo de

proyectos educativos de centro, de proyectos de innovación curricular, integración y atención a la diversidad, nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo, etc.; así como en los cambios organizativos y metodológicos requeridos por estos proyectos, en la línea de hacer competentes a las propias instituciones en la realización de los fines que se proponen.

5) Formación y asesoramiento familiar

El/la psicólogo/a actúa promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a. Realiza la intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.

6) Intervención socioeducativa

El/la psicólogo/a participa en el análisis de la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta, interviene en la prevención socioeducativa, impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno. En resumen, interviene en las relaciones entre las actividades educativas y la comunidad donde tienen lugar, así como en los factores sociales y culturales que condicionan las capacidades educativas.

También puede participar en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación etc.

El/la psicólogo/a puede asesorar técnicamente a los responsables de la toma de decisiones de planificación y actuación a partir de su pronunciamiento especializado y de su aplicación al análisis y estudio del sistema educativo en una línea de mejora de la atención educativa.

7) Investigación y docencia

La investigación incluye las actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

La docencia que realizan los profesionales de la psicología educativa está orientada a difundir su conocimiento entre los demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en esta, los propios psicólogos y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales.

De este modo, a esta problemática tiene que abocarse fundamentalmente el posgrado en Psicología Educativa, pugnando por vincular los aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos de la disciplina con problemas de la realidad social determinada y concreta.

1.1.3. Características y cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial

En cuanto a los rasgos y cobertura de las funciones que se relacionan con tareas propias de la Psicología Educativa como programa profesionalizante se pueden dividir en dos grandes bloques: a) las relacionadas con la evaluación; b) las que se refieren a la intervención. El procedimiento general engloba los siguientes pasos: evaluación inicial y diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación final, y valoración, con la toma de decisiones que se derivan de la misma.

Las tareas globales relacionadas con la evaluación se efectúan sobre las distintas áreas en función de la demanda, la problemática y las necesidades, priorizando su funcionalidad y operatividad, y se analizan detalladamente las variables psicológicas que influyen en el comportamiento humano dentro del contexto educativo, llegando, cuando proceda, a la determinación de un diagnóstico en la situación educativa. Ello incluye la descripción e identificación de dicha situación, la formulación de hipótesis explicativas y la emisión de hipótesis de mejora. Las técnicas más utilizadas para la evaluación son la entrevista psicológica, la observación en sus diferentes modalidades (no estructurada, sistemática, autoobservación), los autoinformes y los tests psicológicos, con la selección de las más adecuadas al objeto (individuos, grupos, instituciones) y al tipo de evaluación (normativa, criterial, curricular).

Las tareas relacionadas con la intervención se efectúan en los diferentes ámbitos sobre las diferentes variables psicológicas que participan en el acto educativo. Las técnicas de intervención en Psicología Educativa son las derivadas de las áreas básicas y aplicadas de la psicología. Las

psicólogas y los psicólogos de la educación deben prestar atención a los aspectos deontológicos en todas las fases de su actuación, tanto en la selección de pruebas y técnicas para la evaluación y la intervención (rigor, validez) como en la toma de decisiones que se derivan de su trabajo y en la transmisión de la información (informes orales y/o escritos) al propio sujeto y a terceras personas, considerando que en muchas ocasiones el destinatario del informe no es el propio sujeto evaluado y que este no acude por propia iniciativa.

En el mismo tenor, Fernández (2011) propone tres funciones específicas del psicólogo educativo: “las evaluadoras, asesoras y las que implican diversos tipos de intervenciones dentro de los centros educativos (...) las cuales han de partir del objetivo último que ha de tener cualquier comunidad educativa (comunidad de enseñanza y aprendizaje): la excelencia de los procesos/productos académicos, profesionales y personales de sus dos principales protagonistas (alumnado y profesorado). Al poner juntos a los procesos y productos quiero indicar que no parece lo más adecuado contraponerlos, como ha sido y sigue siendo tan frecuente en ciertas publicaciones tanto de psicología como de educación. De hecho, un análisis minucioso de la realidad nos indica que este binomio mantiene permanentemente unas relaciones bidireccionales. Los productos marcan en un principio el horizonte y la meta, a la par que los procesos establecen los medios, pero sabiendo que metas y medios se fecundan mutuamente debido a un condicionamiento circular entre sí. Estas tres funciones, que hasta ahora parecían limitadas al campo de la educación formal (escolar, académico), se extienden ahora a cualquier contexto de enseñanza y aprendizaje, es decir, a los ámbitos formales e informales”²⁶.

Demanda y cobertura en el nivel licenciatura (pregrado)

En cuanto a la demanda estimada, a pesar de su relativamente corta constitución como programa educativo en sus diferentes modalidades y campos, la Psicología es actualmente una profesión dinámica y con una gran demanda.

Algunos datos indican que existe un gran mercado para los programas de posgrado en términos de demanda potencial para el posgrado de egresados de licenciaturas, tanto en el país como en sus regiones. Sin embargo, no es posible presentar información específica al respecto ya

²⁶ Fernández, Juan (2011). La especificidad del psicólogo educativo. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 32 (3), pp. 247-253.

que no existen actualmente estadísticas confiables sobre la cobertura y la demanda de esta carrera. Así, por ejemplo, una consulta al sitio web del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A. C., organismo académico asesor de las carreras de Psicología en nuestro país, que agrupa a la mayoría de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios de formación en este campo en 6 regiones, no arrojó resultados estadísticos sobre la matrícula, egreso, titulación o demanda de esta licenciatura en México actualmente²⁷. Los datos disponibles más recientes sobre este aspecto en la base de datos de la ANUIES son del año 2000. Según esta fuente, en ese año había una matrícula total de 36785 alumnos en las escuelas y facultades que ofrecían la carrera de Psicología, con 8175 hombres y 26810 mujeres. Ese mismo año, egresaron 940 psicólogos y 3822 psicólogas en el país, para un total de 4762, mientras que se titularon 548 hombres y 2287 mujeres para un total de 2835 casos²⁸.

En cuanto a la matrícula vigente de estudiantes de las diversas licenciaturas en Psicología en la Universidad de Guadalajara, los alumnos vigentes en este programa ascienden a 3911 en los diferentes centros universitarios según datos del tercer informe de actividades institucional (2011, Ver cuadro 1):

Cuadro 1. Programas de la licenciatura en Psicología en la Red Universitaria (2023-2024)

Centro Universitario	Alumnos vigentes
Centro Universitario de Ciencias de la Salud	2074
Centro Universitario de los Altos	345
Centro Universitario de la Ciénega	150
Centro Universitario de la Costa	573
Centro Universitario de los Lagos	307
Centro Universitario del Norte	406
Centro Universitario del Sur	563
Centro Universitario de los Valles	522
Total	4940

Fuente: Universidad de Guadalajara. *Informe de actividades 2023 - 2024. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Anexo Estadístico.* Universidad de Guadalajara.

²⁷ Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), www.cneip.org

²⁸ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, información descargada de: http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.php

En términos locales, considerando solamente a estudiantes y egresados de la licenciatura del CUCS, el siguiente cuadro muestra la posible demanda generada a partir de dos de las orientaciones o subsistemas con los que cuenta el programa de pregrado, las orientaciones en psicología educativa y en educación especial, que podrían interesarse en la maestría:

Cuadro 1.b Alumnos inscritos en las Orientaciones Especializantes de Psicología Educativa y Educación Especial por ciclo escolar (2020-2024):

Orientaciones	Ciclo escolar							
	2021A	2021B	2022A	2022B	2023A	2023B	2024A	2024B
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	99	134	104	119	55	42	53	66
EDUCACIÓN ESPECIAL	136	126	141	120	60	73	64	58
TOTAL	235	260	245	239	115	115	117	124

Aunque no se cuenta con datos específicos, otro tanto puede decirse de la composición de demanda potencial proveniente de otras fuentes. Así, la población vigente en programas de licenciatura con estudios incorporados a la Universidad de Guadalajara casi alcanza la cifra de estudiantes matriculados en esta institución, aunque se ubican casi exclusivamente en la zona metropolitana de Guadalajara. El total inscrito en 7 instituciones con programas incorporados asciende a 3044 alumnos (Ver cuadro 2)

Cuadro 2. Programas de la licenciatura en Psicología incorporados a la Universidad de Guadalajara (2023-2024)

Institución	Alumnos vigentes (2023)
Centro Universitario Guadalajara Lamar	220
Centro Universitario UTEG	1346
Centro Universitario UNE	273
Centro Universitario de Monterrey	54
Total	1893

Fuente: Universidad de Guadalajara. *Informe de actividades 2023 - 2024*. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Anexo Estadístico. Universidad de Guadalajara.

Como puede observarse, todos estos egresados, tanto los locales como los regionales y nacionales, requieren potencialmente de la preparación especializada que les puede brindar el posgrado, máxime que las opciones de formación en este nivel son menores y no absorben ni alcanzan a cubrir la posible demanda. Así, por ejemplo, según la ANUIES, en el año 2000, estaban matriculados 401 estudiantes en programas de posgrado en psicología educativa en el país, egresaron en ese ciclo 72 y se inscribieron 206²⁹.

Para proporcionar una visión comparativa y contextualizada de la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad de Guadalajara, a continuación se presenta un cuadro que detalla otros programas de posgrado similares ofrecidos a nivel estatal en Jalisco, nacional e internacional.

ESTATAL			
Universidad	Maestría	Duración	Modalidad
Centro Universitario del Norte UdeG	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	4 semestres	Presencial
Centro Universitario del Valle UdeG	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	4 semestres	Presencial
Universidad pedagógica nacional Autlán	Maestría en Educación Básica	2 años	Presencial
	Maestría en Educación Media Superior	2 años	Presencial
UTEG Lázaro Cárdenas	Maestría en Docencia	2 años	Presencial
	Maestría en Educación	2 años	Presencial
Universidad LAMAR	Maestría en Educación y Docencia	1 año, 4 meses	Presencial
Universidad Univer	Maestría en Educación y Docencia	1 año, 4 meses	Presencial
	Maestría en Gestión Educativa	1 año, 4 meses	Presencial
Tecnológico de Monterrey GDL	Maestría en Educación	2 años 6 meses.	Presencial
Universidad Panamericana GDL	Maestría en Neuropsicología y Educación		Híbrida
	Maestría en Educación	3 semestres	Virtual
Universidad del Valle de Atemajac UNIVA	Maestría en Educación		
ITESO	Maestría en Educación y Convivencia	5-6 semestres	A disponibilidad
Centro Universitario de Ciencias de la Salud UdeG	Maestría en Psicología Educativa	4 ciclos escolares	Presencial

²⁹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, información descargada de: http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.php

Universidad Autónoma de Guadalajara UAG	Maestría en Educación	6 cuatrimestres	Híbrida
Universidad Antropológica de Guadalajara UNAG	Maestría en Educación Cognitiva	3 cuatrimestres	Semiescolarizado
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades UdeG	Maestría en Investigación Educativa	4 semestres	Presencial
Centro Universitario de Guadalajara UdeGVirtual	Maestría en Docencia para la Educación Media Superior	4 ciclos	A distancia
	Maestría en Gestión del Aprendizaje en Ambientes Virtuales	4 ciclos	Virtual
Centro Universitario de los Valles UdeG	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	4 ciclos	Presencial/Mixta
Centro Universitario del Sur UdeG	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	4 ciclos	Presencial/Mixta
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas UdeG	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	4 ciclos	Presencial/Mixta
NACIONAL			
Universidad	Maestría	Duración	Modalidad
La Universidad en Internet (UNIR)	Maestría en Psicopedagogía	1 año y 6 meses	Virtual
	Maestría en Atención a las Necesidades Educativas del Desarrollo	1 año y 6 meses	Virtual
	Maestría Métodos de Enseñanza en Educación Personalizada	1 año y 6 meses	Virtual
	Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural	1 año y 6 meses	Virtual
	Maestría en Educación Integral y Socioemocional	1 año y 6 meses	Virtual
	Maestría en Educación	1 año y 6 meses	Virtual
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Instituto de Ciencias de la Educación	Maestría en Psicología Educativa	4 semestres	Presencial
IEU	Maestría en Psicopedagogía	16 a 23 meses depende la modalidad	Virtual/Presencia l
Universidad Anáhuac	Maestría en Psicopedagogía		Presencial
Universidad Anáhuac Online	Maestría en Ciencias de la Educación	2 años 4 meses	Virtual
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	Maestría en Psicología Educativa y Desarrollo	2 años 4 meses	Virtual
UNITEC	Maestría en Educación	1 año 8 meses - 2 años.	Presencial/Virtua l
	Maestría en Educación y Dirección de Instituciones Educativas	1 año 8 meses - 2 años.	Virtual

	Maestría en Educación y Evaluación Educativa	1 año 8 meses - 2 años.	Virtual
	Maestría en Educación y Necesidades Especiales	1 año 8 meses - 2 años.	Virtual
	Maestría en Educación y Tecnología Educativa	1 año 8 meses - 2 años.	Virtual
Universidad Autónoma Metropolitana UAM	La Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación		
Instituto para el Fomento Científico de Monterrey	Maestría en Psicología Educativa	2 años	Virtual
Universidad del Golfo de México (UGM)	Maestría en Psicología Educativa	4 semestres	Presencial
Universidad Regional del Sureste (URSE)	Maestría en Psicología Educativa	4 semestres	Presencial
INTERNACIONAL			
Universidad	Maestría	Duración	Modalidad
Institute of Child Education and Psychology	Maestría Especial y Necesidades Adicionales de Aprendizaje	2 años	Presencial/Virtual
Universitat de Barcelona	Maestría en Psicología Educativa-MIPE	2 años	Presencial/Virtual
Erasmus University Rotterdam - Erasmus School of Social and Behavioral Sciences	Maestría en Psicología de la Educación: Aprendizaje y Desempeño	1 año	Presencial/Virtual
Universidad de Murcia	Máster Universitario en Psicología de la Educación	1 año	Presencial/Virtual
New York, Estados Unidos de América	Maestría en Psicología Escolar	3 años	Presencial/Virtual
Purdue University College of Education	Maestría en Ciencias en Psicología Educativa y Metodología de la Investigación	2 años	Presencial/Virtual
EUROINNOVA	Maestría en Psicología Educacional	1 año	Presencial/Virtual
Queen Margaret University (Escocia)	Maestría Educación Especial e Inclusiva	2 años	Híbrida
Universidad Autónoma de Santo Domingo	Maestría en Psicología Escolar		Presencial/Virtual
Universidad Central del Este (Republica Dominicana)	Maestría en Psicología Educativa	6 cuatrimestres	Virtual
Instituto Raimon Gaja	Maestría en intervención Psicopedagógica e Inclusión en Centros Educativos	12 meses	Presencial
University of Turku (Finlandia)	Maestría en Educación y Aprendizaje	2 años	Presencial

Por su parte, la unidad de Posgrados del Centro Universitario de Ciencias de la Salud realizó un estudio de seguimiento a egresados de la Maestría en Psicología Educativa en el periodo de 2019 al 2020, con el objetivo de identificar aspectos importantes como lo son el proceso de titulación, evaluación del posgrado, inserción laboral y la pertinencia de la formación. Posteriormente se realizó un informe donde es posible identificar que:

- El 84.6% de los estudiantes trabajaban mientras realizaban sus estudios de posgrado, de los cuales el 69.2% se mantuvieron en ese trabajo después de egresados.
- Después de egresar el 66.7% contaba con un puesto operativo o administrativo, el 25% con un puesto directivo y el 8.3% con un puesto ejecutivo o de gerencia.
- Con respecto a los ingresos mensuales: el 33.3% ganaban entre \$5,000 a \$10,000, el 25% entre \$10,001 a \$15,000, el 25% entre \$15,001 a \$20,000 y el 16% entre \$20,001 a \$25,000.
- Con respecto al sector en que trabajaban el 66.7% se encontraban en el sector educativo privado mientras que el 33.3% en el público.
- Todos los evaluados afirmaron trabajar en una actividad afín a su formación en posgrado.
- El 83.3% consideraron como un impacto favorable estudiar un posgrado para su situación laboral.
- El 38.5% continuaron cursando estudios posteriores al posgrado en Psicología Educativa.

En el ámbito disciplinar de la psicología, las prácticas profesionales están en constante evolución respondiendo y adaptándose a los cambios tecnológicos y a las nuevas demandas sociales. A partir de los resultados anteriores, un primer nivel de análisis permitió identificar a la psicología educativa como un área importante de trabajo potencial, junto con la psicología social, la psicología clínica, la intervención en crisis y la investigación. Una de las habilidades que más se solicitaba de un psicólogo es la capacidad para realizar entrevistas, así como la aplicación de pruebas psicométricas.

Otro nivel de análisis fue el de los posibles escenarios profesionales del programa, ahí se pudieron identificar los siguientes:

Escenarios y prácticas dominantes: Se caracterizan por una serie de prácticas y saberes que se expresan en actividades en diferentes organizaciones. Las relacionadas con el campo de la psicología educativa fueron: actividades referidas a problemas de aprendizaje, orientación vocacional, escuela de padres, evaluación diagnóstica y orientación educativa (tutoría), así como actividades de docencia en todas las áreas. Estas prácticas dominantes en el campo de la psicología educativa, como la evaluación psicológica, el diseño curricular y la intervención psicopedagógica, siguen siendo esenciales. Se apoyan en un andamiaje de teorías consolidadas que continúan siendo un pilar en la formación de profesionales.

Escenarios y prácticas decadentes: Se trata de un escenario caracterizado por un fuerte contenido técnico-instrumental, en el que se utilizan con frecuencia disociaciones entre la teoría y la práctica, entre ellas orientación vocacional tradicional. Se ubicaron en algunos casos prácticas cercanas a una concepción mágica y esotérica o con un fuerte énfasis en el trabajo disciplinario clásico.

Escenarios y prácticas emergentes: Se pudieron visualizar una gran diversidad de estos escenarios. Entre los relacionados con el campo de la psicología educativa, se localizaron actividades con sujetos excepcionales, psicología cognitiva, la intervención en programas educativos no escolarizados apoyados en nuevas tecnologías, la violencia escolar, el aprendizaje de la lectoescritura y las matemáticas. Las prácticas emergentes en este campo incluyen el uso de entornos de aprendizaje adaptativo, tutorías personalizadas mediante Aplicaciones informáticas o móviles, plataformas que permiten una retroalimentación en tiempo real para los estudiantes. Estas prácticas permiten un grado de servicio más amplio, atendiendo a sectores tradicionalmente marginados, como estudiantes con discapacidades o aquellos en regiones rurales con acceso limitado a servicios educativos de calidad.

Escenarios y prácticas innovadoras: Estos escenarios y prácticas innovadores se han ido desarrollando vertiginosamente en los últimos años del siglo XXI, incluyen el uso de plataformas de aprendizaje adaptativo que permiten personalizar el proceso educativo de acuerdo con las necesidades y habilidades de cada estudiante; el uso de simulaciones basadas en realidad virtual y aumentada para entrenar a los profesionales en situaciones educativas complejas, como la gestión del aula en contextos de alta conflictividad o la intervención en casos de acoso escolar.

Estas herramientas, basadas en Inteligencia Artificial (IA), están revolucionando la forma en que los psicólogos educativos abordan la enseñanza, especialmente en contextos de alta diversidad, como las aulas inclusivas.

Impacto de la Pandemia de COVID-19 y Tecnologías emergentes: La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión en el sistema educativo global. La necesidad de continuar la educación a distancia reveló tanto las fortalezas como las debilidades del sistema educativo, destacando la importancia de la tecnología para mantener la continuidad del aprendizaje. En México, la pandemia exacerbó las desigualdades preexistentes, afectando principalmente a estudiantes de comunidades rurales y marginadas que no tenían acceso a herramientas tecnológicas o a una conexión a internet confiable. A nivel global, la pandemia aceleró la adopción de tecnologías emergentes en el ámbito educativo, incluyendo plataformas de aprendizaje en línea, sistemas de evaluación automatizada, y tutorías basadas en IA. Estas herramientas no solo permitieron la continuidad de la educación durante la pandemia, sino que demostraron ser esenciales para el futuro del aprendizaje. Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el análisis predictivo y el aprendizaje automático, han demostrado su capacidad para mejorar los resultados educativos y personalizar el aprendizaje, atendiendo de manera más efectiva a las necesidades individuales de los estudiantes.

En síntesis, de este modo, factores como la dinámica y el número de egresados de las licenciaturas en psicología, su campo de trabajo actual y potencial, las posibles fuentes de inserción en el mercado laboral tanto público como privado y social, permiten suponer que existe un mercado de trabajo y un campo de trabajo actual y potencial favorable para el programa de la Maestría en Psicología Educativa para que los egresados ejerzan con mayor calidad y grado de especialización las funciones mencionadas en el punto 1.1.2.

1.2. Aspecto Institucional

1.2.1. Explicación del estado actual de la docencia y/o la investigación en esa área de conocimiento, en la propia institución y en otras similares del país.

Para caracterizar el estado actual de la docencia y la investigación en esta disciplina se requiere identificar estas dos funciones tanto en el nivel de pregrado como de posgrado en la institución (a escala del CUCS y de los otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara) como de programas semejantes en el resto del país.

Actualmente existe una gran diversidad de escuelas y facultades de Psicología que ofrecen esta carrera a escala nacional y regional. Según el último anuario estadístico de población escolar en educación superior de la ANUIES (2024), en nuestro país existen 765 instituciones (697 particulares y 68 públicas), tanto asociadas como no asociadas a la ANUIES, públicas y privadas y de todos los subsistemas educativos reconocidos en México, que cuentan con oferta educativa de nivel licenciatura universitaria y tecnológica de programas de licenciatura en Psicología general o enfocados a alguna área especializada en psicología.

En conjunto, las instituciones cuentan con 1,147 campus (197 públicos y 968 privados), distribuidos en el país, en los que se imparte el programa educativo. La matrícula total de estudiantes de psicología en el país es de 226,707, de los cuales 168,352 son mujeres y 58,355 hombres.

Del total de instituciones, en el Estado de Jalisco existen 33 (1 pública y 32 privadas) que operan a través de 57 campus (10 públicos y 47 privados); en ellos, la matrícula total es de 12,993 estudiantes (3,186 hombres y 9,807 mujeres). La única institución pública en el Estado es la Universidad de Guadalajara, con una matrícula de 5,639 estudiantes (4,310 mujeres y 1,329 hombres) distribuidos en 10 sedes.

Del total de programas, 794 son programas titulados psicología en general de licenciatura, 351 son licenciaturas enfocadas a alguna área psicológica y 20 de ellas están orientadas

directamente a la Psicología Educativa³⁰. Asimismo, en el estado de Jalisco se detectaron 22 programas públicos y privados que ofrecen la carrera de Psicología (Ver cuadro 3):

Cuadro 3. Programas de la licenciatura en Psicología en Jalisco (Vigentes en 2024)

Programa	Tipo	Observaciones
Centro Universitario de Ciencias de la Salud. UdG	Público	
Centro Universitario de los Altos. UdG	Público	
Centro Universitario de la Ciénega. UdG	Público	
Centro Universitario de la Costa. UdG	Público	
Centro Universitario de los Lagos. UdG	Público	
Centro Universitario del Norte. UdG	Público	
Centro Universitario del Sur. UdG	Público	
Centro Universitario de los Valles. UdG	Público	
Centro Universitario Guadalajara Lamar	Privado	Incorporado a UdG
Instituto Vocacional Enrique Díaz de León	Privado	Incorporado a UdG
Centro Universitario UTEG	Privado	Incorporado a UdG
UI Internacional	Privado	Incorporado a UdG
Centro Educativo Lipro	Privado	Incorporado a UdG
Centro Universitario UNE	Privado	Incorporado a UdG
Centro Universitario de Monterrey	Privado	Incorporado a UdG
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Privado	
Universidad Autónoma de Guadalajara	Privado	
Universidad Cuauhtémoc, Campus Guadalajara	Privado	
Universidad del Valle de Atemajac	Privado	
Universidad del Valle de México, Campus Guadalajara	Privado	
Universidad Marista, Campus Guadalajara	Privado	
Universidad Tecnológica de México, Campus Zapopan	Privado	

Fuente: Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara. Portal Uniopportunidades.

³⁰ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007). *Catálogo de carreras de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*. México: ANUIES.

Demanda y cobertura en el nivel de posgrado

Por otra parte, en el nivel de posgrado según la ANUIES³¹, en 2006 en nuestro país había 113 diferentes programas de posgrado en la oferta educativa de 238 instituciones públicas y privadas. Aunque estas cifras pueden parecer altas, hay que señalar que los estudios de posgrado tienden a diversificarse y a ramificar su oferta dada su naturaleza especializada, por lo que su número tiende a incrementarse, pero no así su cobertura.

De esta cifra, sólo 27 programas podían clasificarse dentro de las áreas de interés de la Psicología Educativa y de ellos, sólo 10 contaban con la misma o similar denominación de Maestría en Psicología Educativa, Ciencias de la Psicología Educativa o Investigación en Psicología Aplicada a la Educación. El resto, se pueden clasificar como programas relacionados con áreas aún más específicas de la Psicología Educativa como la orientación educativa o las dificultades de aprendizaje.

Cuadro 4. Programas de Maestría del área de Psicología Educativa en México (Vigentes en 2006)

Programa	Institución	Lugar	Duración	Modalidad	Créd	Tipo	Región
Psicología Educativa	Universidad Autónoma de Durango	Durango, Durango	4 semestres	Escolarizada	—	Privada	Noroeste
Psicología Educativa	Centro Hidalguense de Estudios Superiores, S. C.	Pachuca, Hidalgo	2 semestres	Escolarizada	74	Privada	Sur Oriente
Psicología Educativa	Centro Académico de Estudios Superiores, Plantel Zumpango	Zumpango, Estado de México	4 semestres	Escolarizada	121	Privada	Centro
Psicología Educativa	Universidad Marista de Mérida	Mérida, Yucatán	4 semestres	Escolarizada	91	Privada	Sureste
Psicología Educativa	Universidad España de Coahuila	Saltillo, Coahuila	2 años	Escolarizada	120	Privada	Noreste
Ciencias de la Psicología Educativa	Instituto de Educación Superior Ma.	Torreón, Coahuila	4 semestres	Escolarizada	96	Privada	Noreste

³¹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Catálogo de posgrados en universidades e institutos tecnológicos*. México: ANUIES.

	Esther Zuno de Echeverría, A. C.						
Psicología en: Psicología Educativa	Universidad Autónoma España de Durango, A. C.	Durango, Durango	6 cuatrimestres	Escolarizada	140	Privada	Noroeste
Psicología de la Educación: Psicoanalítica	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"	Morelia, Michoacán	4 semestres	Escolarizada	118	Pública	Occidente
Psicología de la Educación: Psicogenética	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"	Morelia, Michoacán	4 semestres	Escolarizada	112	Pública	Occidente
Investigación en Psicología Aplicada a la Educación	Universidad Autónoma del Estado de México	Xalapa, Veracruz	4 semestres	Escolarizada	126	Pública	Sur Oriente
Psicología en: Educación Especial	Centro de Enseñanza Técnica Superior	Mexicali, B. C.	7 trimestres	Escolarizada	84	Privada	Noroeste
Desarrollo Humano en la Educación	Universidad de Celaya, A. C.	Celaya, Guanajuato	4 semestres	Escolarizada	98	Privada	Centro
Desarrollo Humano y Acompañamiento de Grupos	Centro Humanístico del Ser	Guadalajara, Jalisco	4 semestres	Escolarizada	121	Privada	Occidente
Desarrollo Humano y Capital Intelectual	Centro Humanístico del Ser	Guadalajara, Jalisco	4 semestres	Semi-escolarizada	121	Privada	Occidente
Desarrollo y Aprendizajes Escolares	Universidad Autónoma de Querétaro	Querétaro, Querétaro	4 semestres	Escolarizada	85	Pública	Centro
Dificultades de Aprendizaje	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"	Morelia, Michoacán	4 semestres	Escolarizada	112	Pública	Occidente
Orientación Educativa	Universidad Tecnológica "José Vasconcelos"	Durango, Durango	4 semestres	Escolarizada	79	Privada	Noroeste
Orientación Psicológica	Universidad Iberoamericana	México, D. F.	6 semestres	Escolarizada	100	Privada	Centro
Orientación y Consejo Educativo	Universidad Autónoma de Yucatán	Mérida, Yucatán	4 semestres	Escolarizada	—	Pública	Sureste

Orientación y Desarrollo Humano	Universidad Iberoamericana	México, D. F.	6 semestres	Escolarizada	90	Privada	Centro
Psicopedagogía	Escuela Superior de las Bellas Artes "Chayito Garzón"	Mazatlán, Sinaloa	4 semestres	Escolarizada	149	Privada	Noroeste
Psicopedagogía	Universidad Anáhuac	Huixquilucan, Estado de México	—	Escolarizada	82	Privada	Centro
Psicopedagogía	Universidad Anáhuac de Querétaro	Querétaro, Querétaro	4 cuatrimestres	Escolarizada	—	Privada	Centro
Psicopedagogía	Universidad Católica de Culiacán A. C.	Culiacán, Sinaloa	4 semestres	Escolarizada	125	Privada	Noroeste
Psicopedagogía	Universidad del Sureste	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	4 semestres	Semi-escolarizada	—	Privada	Sureste
Psicopedagogía	Escuela de Ciencias de la Educación	Monterrey, Nuevo León	6 semestres	Escolarizada	70	Pública	Noreste
Psicopedagogía	Universidad Autónoma de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	6 cuatrimestres	Escolarizada	132	Pública	Sureste

Fuente: ANUIES. *Catálogo de posgrados en universidades e institutos tecnológicos*. (2006).

En cuanto a duración, sólo uno de los programas se concluía en 2 semestres y uno en 6 semestres; el resto duraban 2 años distribuidos en general en los correspondientes semestres o cuatrimestres.

En cuanto a la modalidad de estudios, sólo 2 de los programas eran semiescolarizados (Maestría en Psicopedagogía de la Universidad del Sureste y Maestría en Desarrollo Humano y Acompañamiento de Grupos del Centro Humanístico del Ser) siendo la gran mayoría escolarizados.

El rango de créditos se ubicó entre los 70 (Maestría en Psicopedagogía de la Escuela de Ciencias de la Educación de Monterrey) y los 149 (Maestría en Psicopedagogía de la Escuela de Ciencias de la Escuela Superior de las Bellas Artes "Chayito Garzón", en Mazatlán, Sinaloa).

En cuanto al tipo de institución, sólo 8 instituciones educativas eran públicas (29.62%) frente a 19 privadas (70.38%).

En cuanto a la zona de influencia, tomando como referencia la clasificación regional de Conacyt, 2 programas se ubicaban en la región Suroriente, 4 en la región Sureste, 5 en la región Occidente, 7 en la región Centro y 9 en la región Noreste. De este modo, en la región Occidente, a la que pertenece entre otros el estado de Jalisco, cuya cobertura comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, se ubica el 18.51 de la oferta de programas educativos de posgrado en esta área, 2 programas privados en la ciudad de Guadalajara, y 3 programas públicos en Michoacán.

Por otro lado, en los programas analizados se establecen mayoritariamente la licenciatura en Psicología como perfil de ingreso. En las ofertas analizadas, además, es necesario definir un tema de tesis y cursar un propedéutico.

Los objetivos de los programas están orientados a la docencia, investigación y la profesionalización. Sus fundamentos están basados en los problemas detectados en cada área. Como ejemplos relevantes se encuentran: el estudio de la construcción del conocimiento y adquisición de la lengua, en situaciones escolares y extraescolares; la orientación educativa; y los problemas de aprendizaje

El número de cursos va de los 12 a los 18 y las asignaturas son de varios tipos: seminarios de investigación, cursos básicos, prácticas supervisadas, que generalmente coinciden con los ejes curriculares, y tutorías para el desarrollo de la investigación y el seguimiento del proceso académico de la maestría³².

Por lo que se refiere a los procesos de titulación las líneas de generación y aplicación del conocimiento: todos los programas requieren el desarrollo de una tesis de grado; en los programas con tendencias profesionalizantes, se presenta un programa aplicado y evaluado para su defensa; en los de investigación se debe defender un producto bajo la supervisión de un tutor en una línea de investigación; y, aunque existen líneas de investigación en cada área, pero no están especificadas en las fuentes consultada.

³² CUCS (2005). *Propuesta de Posgrado en Psicología: Orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud*. Documento de trabajo. Noviembre de 2005.

Otro indicador del estado de la investigación en esta área de conocimiento, en relación con los programas de posgrado analizados, es el hecho de que, de los 1374 programas vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en diciembre de 2011 (maestrías y doctorados), únicamente 14 se ubicaban en el área disciplinar de la Psicología, y de ellos, sólo 2 en el área de la Psicología Educativa: la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación de la Universidad Veracruzana y la Maestría en Orientación y Consejo Educativos de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Por último, en relación a los programas de maestría en el extranjero, en el Anexo 1 se proporcionan algunos elementos de juicio de la posible interacción del programa en el contexto internacional.

En síntesis, los elementos informativos vertidos en este apartado permiten resaltar por lo menos 3 aspectos que son importantes de considerar para el presente proyecto:

1) Por una parte, la cantidad de programas constituye una masa crítica no desdeñable que permite asegurar una base suficiente de alumnos, sobre todo a nivel local y regional, que potencialmente podrían formarse en la Maestría en Psicología Educativa. En términos de las oportunidades de formación e investigación en este campo, la oferta educativa local está concentrada en 2 opciones de carácter privado cuya zona de influencia es la ciudad de Guadalajara y por 3 opciones de carácter público ubicadas en Morelia, Michoacán. No existen opciones de formación detectadas, considerando el ámbito regional, en Aguascalientes, Colima y Nayarit. Por otra parte, tradicionalmente la zona de influencia regional de la Universidad de Guadalajara ha impactado a otros estados como Sinaloa y Zacatecas, por lo que el programa podría potencialmente alcanzar una buena proyección.

Por otra parte, la maestría podría promoverse entre los egresados de los 21 programas de Psicología de la Red Universitaria, las licenciaturas incorporadas a la Universidad y las licenciaturas privadas locales.

2) El anterior nicho de oportunidad también evidencia la necesidad de especialización de la disciplina y de las diversas áreas que la componen, así como ofrecer opciones de calidad en la formación de recursos humanos especializados en investigación y aplicación del conocimiento, ya

que actualmente sólo se cuentan con 2 programas en el PNPC de Conacyt a escala Nacional en Veracruz y Yucatán.

3) En el caso del área de la Psicología Educativa los datos también establecen la relativamente baja incidencia de esta área tanto a nivel local como regional, lo que indica que el estado actual de la docencia y la investigación en el campo de la Psicología Educativa a niveles tanto local como regional y nacional está descuidado y requiere de un programa como el que se propone en el presente documento.

1.4. Estudio de pertinencia y factibilidad

1.4.1. *Pertinencia de la Maestría en Psicología Educativa*

Según Lepe y Aguayo (2000) el concepto de pertinencia se refiere a la congruencia entre la oferta educativa de las IES y las necesidades de desarrollo social y económico de su entorno. De este modo, de los elementos considerados previamente, sobre todo en la parte de la fundamentación social y de la fundamentación institucional se puede concluir que la propuesta del presente programa es pertinente, ya que existe congruencia entre las necesidades sociales a que atendería el programa y los recursos institucionales disponibles, principalmente los que se refieren al antecedente académico del programa, es decir, la Orientación en Psicología Educativa de la Maestría en Psicología con Orientaciones.

Por su parte, la factibilidad se refiere a la consistencia interna entre el diseño curricular planteado y su relación de suficiencia con los distintos componentes educativos: programas de enseñanza, estudiantes, adelantos en el campo disciplinario, profesores, administradores, recursos materiales, técnicos y económicos. En los subapartados siguientes se especificarán las condiciones del programa.

1.4.1. *Factibilidad del programa. Recursos materiales y humanos de que se dispondría en el caso de aprobarse el proyecto*

Como resultado de la evaluación de algunos aspectos de los programas que antecedieron en términos históricos la presente propuesta (Maestría en Psicología Educativa, creada en 1985, con apertura en 1987, con dos modificaciones, una en 1988, y otra en 1995, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y la Orientación en Psicología Educativa, creada en el contexto del Programa de la Maestría en Psicología en 2005 y con una primera inscripción en 2006) se derivaron diversas conclusiones generales, algunas de las cuales son todavía pertinentes en el actual escenario. Se estableció que: “La maestría no tiene recursos materiales específicos. Se apoya en los recursos generales del Centro Universitario. Su financiamiento depende de los recursos del CUCS.”

También se señalaba que el programa y sus orientaciones “tiene carencias de índole material, de recursos humanos y financieros” y que es necesario “considerar la cobertura de los aspectos administrativos y financieros que se requieren, y se homologuen con las necesidades académicas. De esta forma (se podrá) evitar la dispersión de esfuerzos”³³.

La situación del programa depende mucho de factores actuales de la Orientación en Psicología Educativa. A continuación se describe parte de su situación actual en términos de fortalezas, debilidades y observaciones:

Cuadro 5. Recursos materiales y humanos del Programa de Maestría en Psicología Educativa

Recursos	Tipo	Debilidades	Fortalezas	Observaciones
Materiales	Infraestructura académica	- El programa no cuenta con espacios propios para el desarrollo de diversas actividades académicas, especialmente como cubículos de profesores para actividades de tutoría y dirección de tesis.	- El programa sólo requiere de 1 aula para su funcionamiento normal. Ha habido apoyo principalmente de la Coordinación de Posgrado y de los departamentos y divisiones para solventar las necesidades de espacios en cuanto a programación académica de cada ciclo. - Las tutorías y direcciones de tesis generalmente se realizan en los espacios con que cuentan individualmente los profesores en sus respectivos departamentos de asignación.	
	Infraestructura administrativa	- El programa no cuenta con una oficina propia para atención al público y para la realización de		- Se requiere de un espacio propio por razones básicas de gestión académica y administrativa y

³³ CUCS (2005). *Propuesta de Posgrado en Psicología: Orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud*. Documento de trabajo. Noviembre de 2005, pp. 24 a 28.

		las actividades normales de gestión académica y administrativa.		para fortalecer la identidad del programa en un escenario de calidad educativa.
	Equipo	- El programa cuenta con una computadora y una impresora para realizar actividades de gestión académica y administrativa, sin embargo, el equipo es viejo. - El programa no cuenta con una extensión telefónica propia.	- El programa cuenta con mobiliario básico de oficina (escritorio, mesa de trabajo, archiveros, sillas). - El programa recibirá en breve una nueva computadora de escritorio.	- Se requiere modernizar e incrementar el equipo para apoyo de las actividades sustantivas y administrativas del programa (cañón, copiadora, impresora, extensión telefónica propia, etc.)
Humanos	Académicos		- El programa cuenta con el apoyo de un cuerpo de profesores de tiempo completo y medio tiempo que constituyen el Núcleo Académico Básico exigido por el PNPC de CONACyT. Está constituido por 6 profesores de tiempo completo y 7 de medio tiempo de participan en las actividades sustantivas del programa. El programa cuenta con la colaboración de un coordinador por la vía de descarga horaria.	- Es posible gestionar apoyos de recursos humanos adicionales para fortalecer la docencia y la investigación por la vía de convenios institucionales tanto internos como externos. Para ello, se requiere también de fortalecer el apoyo administrativo.
	Administrativos	- El programa no cuenta con apoyo administrativo propio.	- Las necesidades de apoyo administrativo se solventan de manera no oficial por el apoyo voluntario de una secretaria en algunas acciones específicas.	- Se requiere de apoyo administrativo, aunque sea a través de practicantes o prestadores de servicio social.
	De servicio	- El programa no cuenta con apoyo de servicio propio.		- Dado que no hay espacio de oficina asignado, no se ha convertido en un problema acuciante. Sin embargo, en la

				medida en que se fortalezca el programa, se requerirá del servicio.
Financieros	Techo financiero	- No hay recursos financieros institucionales asignados al programa. - El programa no es una entidad responsable de gasto.		- Se recomienda designar el programa como unidad responsable de gasto, como sucede con los programas de pregrado. Esto facilitará la gestión de posibles recursos internos y externos.
	Recursos propios		- El programa cuenta formalmente con acceso a recursos propios derivados de las matrículas de los alumnos.	- Desgraciadamente, por razones tanto estructurales como coyunturales, no se han asignado la parte que corresponde al programa de recursos propios dirigidos a la gestión normal del mismo.

II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. Objetivos del Programa

2.1.1. *Objetivo general.*

- Formar recursos humanos especializados en los ámbitos teórico, epistemológico, metodológico y técnico en el campo de la Psicología Educativa, capaces de diseñar, implementar y evaluar acciones de intervención, programas de docencia y proyectos de investigación en torno a problemas y procesos psicológicos, en escenarios educativos formales e informales, en relación con la conducta de individuos, grupos, organizaciones, instituciones o comunidades, con un enfoque multi e interdisciplinario y sustentado en sólidos valores ético profesionales.

2.1.2. *Objetivos específicos.*

- Formar profesionales en el ámbito de la Psicología Educativa capaces de contribuir al desarrollo integral de los educandos mediante la aplicación científico-técnica de los métodos de planeación, intervención y evaluación psicológica.
- Formar profesionales en Psicología Educativa competentes en el diseño y evaluación de proyectos y programas de aplicación e intervención del conocimiento y de docencia y de investigación, mediante el análisis científico y crítico de los problemas de la realidad social en su ámbito disciplinar.
- Promover el desarrollo de proyectos, propuestas y acciones de innovación y mejoramiento profesional mediante la investigación científica y tecnológica del comportamiento humano individual y social en escenarios educativos formales e informales.
- Contribuir a perfeccionar las habilidades teóricas y técnicas en el campo de la Psicología Educativa a fin de mejorar el desempeño y las competencias de los profesionales de esta área en los ámbitos de la intervención, la docencia e investigación.

2.2. Perfil de Ingreso y Egreso

2.2.1. Perfil de Ingreso.

El aspirante a ingresar al Programa de la Maestría en Psicología deberá demostrar:

- Conocimientos básicos en el campo de la psicología educativa, sobre los principios generales y la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje y desarrollo psicológico.
- Interés por desarrollar propuestas de intervención profesional y proyectos de investigación sobre problemas de la realidad social del país y la región desde una perspectiva de psicoeducativa.
- Interés por profundizar y aplicar sus conocimientos teóricos y metodológicos en acciones de innovación profesional en el campo educativo.
- Preferentemente, experiencia profesional previa o actual relacionada con un área laboral educativa.
- Habilidades básicas en áreas como metodología de la investigación, pensamiento abstracto, búsqueda de información, lectocomprensión de textos de Psicología en el idioma inglés y redacción.
- Habilidades en el uso de programas de cómputo básico (Word, Excel, Power Point, navegadores de Internet, etc.)
- Ser egresado o titulado de la licenciatura en Psicología. (En su caso, la Junta Académica evaluará el ingreso al programa de egresados de carreras afines a la Psicología Educativa)

2.2.2. Perfil de Egreso

El egresado de la Maestría en Psicología Educativa contará con las siguientes competencias al término de su formación. Se trata de un profesional especializado que:

- Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

- Identifica, diseña y desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.
- Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes.
- Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.
- Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.
- Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa.

2.3. Estructura del Plan de Estudios

2.3.1 Áreas formativas y relación entre ellas

La estructura del plan de estudios de la Maestría en Psicología Educativa obedece a las siguientes consideraciones generales:

- a) Su composición intenta representar las siete funciones disciplinares y campos problemáticos que atañen al profesional de la Psicología Educativa que se describieron en el apartado Identificación de las necesidades sociales que debe atender el egresado de la Maestría en Psicología Educativa, así como otros posibles campos y problemas

profesionales que se derivan de las prácticas e intereses individuales de los alumnos, los cuales se ven reflejados en sus proyectos de titulación.

Los siete campos antes señalados y contemplados dentro de las funciones del psicólogo educativo son de distinta naturaleza. Por una parte, las funciones contempladas en los incisos 3, 4 y 7 (Funciones preventivas; Intervención en la mejora del acto educativo e Investigación y docencia) son funciones genéricas y transversales porque aparecen a lo largo de la formación del alumno y se trata de acciones de evaluación, diagnóstico, planeación, diseño, intervención, investigación y prevención. Por otra parte, las funciones representadas en los incisos 1, 2, 5 y 6 (Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos; Funciones ligadas a la orientación, asesoramiento profesional y vocacional; Formación y asesoramiento familiar; e, Intervención socioeducativa) son funciones específicas o temáticas identificadas directamente con los campos de aplicación en los distintos contextos de desarrollo del individuo. Cada una de estas funciones estará representada en una unidad de aprendizaje dentro del mapa curricular, a saber: Orientación y asesoría psicoeducativa, Necesidades educativas especiales, Mediación familiar y socioeducativa (que engloba las funciones 5 y 6) e Instrumentos de evaluación psicoeducativa

- b) En este documento se propone un Área de Formación Básica Común que contiene las unidades de aprendizaje que se consideraron como el mínimo necesario para cumplir con el marco normativo general de los planes y programas de estudio y para permitir la interacción que se requiere con los otros programas de posgrado de la misma área (representados por las cinco orientaciones del currículo anterior). Se considera que esta decisión de planeación permitirá dar especificidad al programa y promoverá condiciones de formación más rápida y más temprana en las unidades de aprendizaje ligadas al Eje disciplinar que son las que dan identidad al presente plan de estudios.
- c) La presente propuesta se proyecta para fortalecer la formación ligada al eje práctico profesional y al eje de investigación a fin de asegurar procesos de titulación de los alumnos. En ese sentido, por ejemplo, el Seminario de Investigación en Psicología

Educativa IV contiene una mayor carga horaria, para orientarse a la conclusión y redacción del trabajo de titulación.

- d) También se incrementan los créditos de prácticas profesionales relacionadas con el Eje Práctico Profesional para dar respuesta a demandas de Conacyt que exige un mínimo del 25 % de créditos en esta área en programas profesionalizantes. Esta cuota se cubrirá con los dos cursos de prácticas profesionales supervisadas y con las unidades de aprendizaje de temas selectos, los cuales, en lo posible, se mantendrán orientadas a la realización de actividades prácticas y a fortalecer las prácticas profesionales.
- e) De la misma manera, se propone un amplio menú de unidades de aprendizaje para representar las materias optativas abiertas del programa definidos como temas selectos. Con ello, se intenta flexibilizar la gestión del programa a fin de proporcionar herramientas para que, por la vía de la programación académica de cada ciclo escolar, se puedan hacer ajustes que respondan a las necesidades y demandas de formación de los alumnos ligadas a sus experiencias laborales específicas, a sus necesidades y a sus intereses académicos. Asimismo, se incorpora la posibilidad de que la Coordinación y la Junta Académica propongan y gestione la incorporación de cursos tanto internos como externos que cumplan con el propósito de apoyar y enriquecer la formación de los alumnos, dependiendo de los trabajos de titulación que estén desarrollando los alumnos de cada generación.
- f) No se incluye un Área de Formación Especializante porque, dado el nivel de especialización de un programa de maestría, esta función recae directamente en el Área de Formación Básica Particular, que incluye los contenidos ligados a las competencias especializadas y a las funciones profesionales específicas en el ámbito de la Psicología Educativa.

2.3.2. Áreas de formación, Carga horaria y Créditos

En este apartado se presenta una perspectiva de algunos de los componentes fundamentales del programa de posgrado en Psicología Educativa. Se describen las áreas de formación que organizan el conocimiento, la carga horaria total y parcial por área y asignatura, así como los créditos correspondientes, siguiendo los lineamientos académicos e institucionales que

aseguran un equilibrio entre teoría y práctica, favoreciendo una formación integral orientada a la intervención y a la investigación educativa.

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

ÁREAS DE FORMACIÓN	Créditos	%
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN	15	15.95
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR	73	77.66
ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA	6	6.39
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título	94	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED	PREREQ
METODOLOGÍA CUALITATIVA		CT	64	16	80	5	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		CT	64	16	80	5	
ESTADÍSTICA		CT	64	16	80	5	
Totales			192	48	240	15	

BCA: Carga horaria bajo la conducción de un académico

AMI: Actividades de aprendizaje de manera independiente

CT=Curso Taller

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED	PREREQ
PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO		CT	80	16	96	6	
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		S	80	16	96	6	
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		S	80	16	96	6	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa I

SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA III		S	80	16	96	6	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa II
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA IV		S	96	16	112	7	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa III
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOEDUCTIVA		C	80	16	96	6	
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		C	80	16	96	6	
MEDIACIÓN FAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVA		C	80	16	96	6	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA		C	80	16	96	6	
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		P	144	16	160	9	
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		P	144	16	160	9	
Totales			1024	176	1200	73	

BCA: Carga horaria bajo la conducción de un académico

AMI: Actividades de aprendizaje de manera independiente

S=Seminario

P=Práctica

C=Curso

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED	PREREQ
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		CT	40	8	48	3	
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		CT	40	8	48	3	

Totales			80	16	96	6	
---------	--	--	----	----	----	---	--

BCA: Carga horaria bajo la conducción de un académico

AMI: Actividades de aprendizaje de manera independiente

CT=Curso Taller

Notas:

1. El cálculo de créditos se realizó con la fórmula 0.0625 y se hizo a partir de la suma de horas totales. (Art. 21 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara)
2. El contenido de las unidades de aprendizaje de formación optativa abierta se establecerá de acuerdo con el menú que aparece enseguida y en función de las necesidades de formación derivadas de la composición, intereses, proyectos de investigación, etc. de la generación de alumnos de que se trate.

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA MENU DE UNIDADES DE APRENDIZAJE*							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED	PREREQ
DISCIPLINA Y VIOLENCIA ESCOLAR		CT	40	8	48	3	
PSICOLOGÍA Y EDUCACION DE LA SEXUALIDAD		CT	40	8	48	3	
PSICOLOGÍA E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA		CT	40	8	48	3	
PSICOLOGÍA Y LECTOESCRITURA		CT	40	8	48	3	
PSICOLOGÍA Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO		CT	40	8	48	3	
PSICOLOGÍA Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO		CT	40	8	48	3	
PSICOLOGÍA Y TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA		CT	40	8	48	3	
TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		CT	40	8	48	3	
DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		CT	40	8	48	3	

TEMAS SELECTOS EN ORIENTACION Y ASESORIA		CT	40	8	48	3	
TEMAS SELECTOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		CT	40	8	48	3	
TEMAS SELECTOS EN PROBLEMAS PSICOPEDAGOGICOS		CT	40	8	48	3	
TEMAS SELECTOS EN APRENDIZAJE Y DESARROLLO		CT	40	8	48	3	
TEMAS SELECTOS EN PLANEACION Y MEJORA DEL ACTO EDUCATIVO		CT	40	8	48	3	
REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS		T	40	8	48	3	
ESTADÍSTICA AVANZADA		CT	40	8	48	3	
TECNOLOGÍA Y APRENDIZAJE DIGITAL		CT	40	8	48	3	
DIVERSIDAD CULTURAL Y APRENDIZAJE GLOBAL		CT	40	8	48	3	

(*) Este menú podrá ampliarse o enriquecerse con unidades de aprendizaje de programas internos o externos a la Universidad de Guadalajara, previa autorización de la Junta Académica y en el marco de la normatividad correspondiente.

2.3.3. Líneas de formación o ejes curriculares o temáticos

La propuesta considera 3 ejes curriculares o temáticos y 3 líneas de formación. En el primer caso, se trata de conjuntos de materias agrupadas temáticamente; en el segundo caso, se trata de tres temas, equivalentes a funciones disciplinares generales de la Psicología Educativa, que se han de considerar al interior de la mayoría de las unidades de aprendizaje. A continuación, se define y describe cada uno de ellos.

Ejes curriculares:

a) Eje Teórico Metodológico y de Investigación

Conjunto de materias cuya misión es soportar la formación teórica y metodológica alrededor de los procesos de investigación que concluirán con el trabajo recepcional. Se integra por las siguientes unidades de aprendizaje:

EJE TEÓRICO METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN						
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED
METODOLOGÍA CUALITATIVA		CT	64	16	80	5
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		CT	64	16	80	5
ESTADÍSTICA		CT	64	16	80	5
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		S	80	16	96	6
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		S	80	16	96	6
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA III		S	80	16	96	6
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA IV		S	96	16	112	7
Totales			5280	112	640	40

BCA: Carga horaria bajo la conducción de un académico

AMI: Actividades de aprendizaje de manera independiente

CT=Curso Taller

S=Seminario

b) Eje Disciplinar

Conjunto de materias en las que se concentra la formación disciplinar del programa. En los objetivos, contenidos y competencias de estas materias se reflejarán las funciones específicas descritas en el apartado 3.1.2 que se han reconocido como ámbito de competencia del psicólogo educativo. Incluye la mayoría de las unidades de aprendizaje del Área de Formación Básico

Particular y del Área de Formación Optativa Abierta. Se integra por las siguientes unidades de aprendizaje:

EJE DISCIPLINAR						
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED
PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO		CT	64	16	80	5
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOEDUCTIVA		C	80	16	96	6
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		C	80	16	96	6
MEDIACION FAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVA		C	80	16	96	6
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA		C	80	16	96	6
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		CT	40	8	48	3
Totales			464	96	560	35

El eje disciplinar es muy importante dentro de esta propuesta porque permitirá 1) Aglutinar los conocimientos disciplinares del campo teórico de la Psicología Educativa; 2) Promover la transferencia de dichos conocimientos a los problemas profesionales relacionados con los intereses y proyectos de los estudiantes, a fin de darles consistencia teórica metodológica; 3) Promover la actualización profesional de los estudiantes en determinados problemas o áreas profesionales relacionadas con su actividad laboral actual; 4) Promover las habilidades básicas para la búsqueda de información intencionada dentro de la literatura científica pertinente; 5) Promover la habilidad del alumno para formular un análisis estructural de la literatura pertinente bajo la perspectiva de la solución innovadora de un determinado problema profesional; la formulación de un estado de conocimiento adecuado para contextualizar el problema; 6) Promover la habilidad del alumno para identificar el marco epistemológico, el marco teórico y la aproximación metodológica pertinente para analizar su problema de investigación dentro de las posibilidades teóricas que ofrecen las diferentes opciones disciplinares que convergen en el campo de la Psicología Educativa.

c) Eje Práctico Profesional

Conjunto de asignaturas orientadas a proporcionar la formación práctica y a promover la vinculación formativa con espacios profesionales concretos. Se integra por las siguientes unidades de aprendizaje:

EJE PRÁCTICO PROFESIONAL						
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		P	114	16	160	9
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		P	114	16	160	9
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		CT	40	8	48	3
Totales			368	48	416	24

Nota: Para efectos de enriquecimiento y diversificación de la práctica, en este eje se incluyen también las unidades de aprendizaje de temas selectos en Psicología Educativa I y II, atendiendo a la orientación de la práctica de sus contenidos, así como en el eje disciplinar.

Líneas de formación:

Las líneas de formación consideradas en la presente propuesta son equivalentes a las funciones generales que caracterizan la práctica profesional del psicólogo educativo (Fernández, 2011). Estas funciones generales se concentran sobre todo en las unidades de aprendizaje de los ejes Disciplinar y Práctico Profesional. Implican procedimientos formativos y tareas profesionales más o menos diferenciadas que caracterizan el quehacer del psicólogo educativo.

Las líneas de formación son las siguientes:

a) Evaluación. Análisis de las variables psicológicas que influyen en el comportamiento humano dentro de un contexto educativo formal e informal que permiten establecer un diagnóstico de la situación. Incluye su descripción e identificación, la formulación de hipótesis explicativas o supuestos descriptivos y la emisión de una propuesta o hipótesis de mejora.

b) Asesoría: Identificación de los elementos centrales que componen una situación o problema en términos del comportamiento humano y la capacidad para comunicar sus rasgos generales y sus posibles vías de solución o mejora a los actores que tienen capacidad de decisión.

c) Intervención: Procedimientos de actuación profesional que se efectúan en diferentes ámbitos sobre las diversas variables psicológicas que participan en el acto educativo en tanto situación que se ha definido como campo de acción o problema. Su desarrollo incluye prestar atención a los aspectos éticos implicados en todas las fases de su actuación, tanto en la selección de pruebas y técnicas para la evaluación y la intervención (rigor, validez) como en la toma de decisiones que se derivan de su trabajo y en la transmisión de la información (informes orales y/o escritos) al propio sujeto como a terceras personas³⁴.

Estas líneas de formación tienen las siguientes funciones curriculares:

1. En términos de la formación y la planeación pedagógico didáctica, deberán orientar la inclusión de contenidos y el desarrollo de las competencias al interior de cada unidad de aprendizaje. Ello significa que los programas de las unidades de aprendizaje deberán considerar la inclusión de aspectos evaluativos, de asesoría y de (posible) intervención como momentos, dimensiones o aspectos de la formación, dependiendo de la naturaleza, objetivos y competencias a desarrollar en cada caso.

De este modo, en los programas de las asignaturas del eje Disciplinar y Optativo se deberán considerar la inclusión de contenidos teóricos y procedimientos metodológicos e instrumentales (pruebas, inventarios, etc.) que permitan al alumno evaluar situaciones problemáticas o de intervención, así como la formación de habilidades requeridas para analizar críticamente la información y comunicarla en forma oral o escrita a posibles usuarios. Estos elementos permitirán que, en el momento de la intervención, representado por las unidades de aprendizaje que componen el Eje Práctico Profesional, a partir de la integración de los elementos anteriores, pueda desarrollar una actividad profesional orientada a la solución de problemas y a la innovación y la mejora educativas.

³⁴ Fernández, Juan (2011). La especificidad del psicólogo educativo. *Papeles del Psicólogo*, 32(3), 247-253.

2. Por otra parte, en términos de las prácticas profesionales, las líneas de formación constituyen referentes conceptuales que permitirán evaluar de manera más o menos objetiva el cumplimiento de los objetivos de formación y la adquisición de las competencias establecidas en el programa a partir de los productos o resultados esperados.

Área de Formación Optativa Abierta

En la siguiente tabla se enlistan las materias que conforman el área de formación Optativa Abierta del plan de estudios. El alumno deberá cubrir un mínimo de 2 materias optativas contempladas en el menú, o bien, de 1 a 2 materias de otros programas tanto de la propia Universidad de Guadalajara como de instituciones externas que permitan el desarrollo formativo del alumno y de su proyecto de titulación.

En ese contexto, la Junta Académica, previa solicitud por escrito del alumno y el tutor, podrá avalar que un alumno curse materias de otras instituciones de posgrado como optativas del programa, siempre y cuando haya un sólido argumento académico que lo justifique. En ese caso, la materia cursada no podrá contar con una carga horaria menor a la establecida en el menú de materias optativas y tendrá que revalidarse o acreditarse como parte de esta área de formación, como materia optativa 1 o 2. La Coordinación del Programa gestionará el trámite de revalidación, acreditación o igualación ante las instancias correspondientes.

La programación de las materias optativas, tanto las incluidas en el menú siguiente, como las que se autoricen en cada caso, atenderá tanto las necesidades generales y la disponibilidad de recursos del programa como las necesidades específicas y los intereses de formación profesional de los alumnos matriculados.

Para tal efecto, la Coordinación del Programa y/o la Junta Académica podrán proponer o sancionar gestiones relacionadas con la ampliación de la movilidad y la flexibilidad curricular de la maestría, aprovechando las posibilidades del marco normativo general vigente y los acuerdos al respecto, como por ejemplo el Acuerdo No. RGS/001/2012 sobre flexibilidad curricular (15 de marzo de 2012)

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA MENU DE UNIDADES DE APRENDIZAJE*					
UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED
DISCIPLINA Y VIOLENCIA ESCOLAR	CT	40	8	48	3
PSICOLOGÍA Y EDUCACION DE LA SEXUALIDAD	CT	40	8	48	3
PSICOLOGÍA E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	CT	40	8	48	3
PSICOLOGÍA Y LECTOESCRITURA	CT	40	8	48	3
PSICOLOGÍA Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO	CT	40	8	48	3
PSICOLOGÍA Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	CT	40	8	48	3
PSICOLOGÍA Y TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA	CT	40	8	48	3
TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CT	40	8	48	3
DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN ORIENTACION Y ASESORIA	CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN PROBLEMAS PSICOPEDAGOGICOS	CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN APRENDIZAJE Y DESARROLLO	CT	40	8	48	3
TEMAS SELECTOS EN PLANEACION Y MEJORA DEL ACTO EDUCATIVO	CT	40	8	48	3
REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS	T	40	8	48	3
ESTADÍSTICA AVANZADA	CT	40	8	48	3
TECNOLOGÍA Y APRENDIZAJE DIGITAL	CT	40	8	48	3
DIVERSIDAD CULTURAL Y APRENDIZAJE GLOBAL	CT	40	8	48	3

(*) Este menú podrá ampliarse o enriquecerse con unidades de aprendizaje de programas internos o externos a la Universidad de Guadalajara, previa autorización de la Junta Académica y en el marco de la normatividad correspondiente.

Lista general de Unidades de aprendizaje

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED	PREREQ
METODOLOGÍA CUALITATIVA		CT	64	16	80	5	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		CT	64	16	80	5	
ESTADÍSTICA		CT	64	16	80	5	
PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO		CT	80	16	96	6	
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		S	80	16	96	6	
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		S	80	16	96	6	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa I
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA III		S	80	16	96	6	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa II
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA IV		S	96	16	112	7	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa III
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOEDUCTIVA		C	80	16	96	6	
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		C	80	16	96	6	
MEDIACION FAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVA		C	80	16	96	6	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA		C	80	16	96	6	

PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		P	144	16	160	9	
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		P	144	16	160	9	
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		CT	40	8	48	3	
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		CT	40	8	48	3	

2.3.4. Unidades de competencia de las Unidades de Aprendizaje del Programa

A continuación se describen las unidades de competencia de las asignaturas del programa. Este elemento es fundamental porque servirá de base para la elaboración de los programas de estudio de cada unidad de aprendizaje y permitirá asegurar la coherencia del programa y la alineación entre las competencias del perfil de egreso y su desglose en las asignaturas. Para ello será necesario un trabajo colegiado intenso de reflexión y colaboración en las diversas instancias del programa (Junta Académica, Núcleo Académico de Base):

Metodología cualitativa

Identifica y maneja las características, procedimientos e instrumentos básicos de la metodología cualitativa adecuada para analizar un objeto de estudio o intervenir en una situación profesional problemática de una manera científica, crítica y ética.

Metodología de la investigación

Identifica y maneja las características, procedimientos e instrumentos básicos de la metodología científica en general y cuantitativa en particular para analizar un objeto de estudio o intervenir en una situación profesional problemática de una manera científica, crítica y ética.

Estadística

Identifica y aplica los procedimientos estadísticos pertinentes para abordar un objeto de estudio o para intervenir en una situación profesional problemática elegida de una manera pertinente y coherente.

Seminario de intervención e investigación en psicología educativa I

Formula un problema de intervención profesional o investigación aplicada en el ámbito de la psicología educativa para contribuir a resolver una problemática de manera específica, pertinente, coherente y científicamente fundamentada.

Seminario de intervención e investigación en psicología educativa II

Formula el marco empírico, el estado del conocimiento y el marco teórico de un problema de intervención profesional o investigación aplicada en el ámbito de la psicología educativa para contribuir a resolver una problemática de manera específica, pertinente, coherente y científicamente fundamentada.

Seminario de intervención e investigación en psicología educativa III

Formula el marco metodológico e instrumental y la estrategia de recolección de datos de un de intervención profesional o investigación aplicada en el ámbito de la psicología educativa para contribuir a resolver una problemática de manera específica, pertinente, coherente y científicamente fundamentada.

Seminario de intervención e investigación en psicología educativa IV

Redacta un informe de intervención profesional o investigación aplicada en el ámbito de la psicología educativa de manera coherente, sistemática y en apego a las principales reglas convencionales de la disciplina.

Problemas contemporáneos de la educación en México

Comprende las principales características sociales y pedagógicas de la educación en México, para analizar las consecuencias de su aplicación en un objeto de estudio o en una situación de intervención en el contexto de la práctica del profesional en el ámbito de la psicología educativa.

Orientación y asesoría psicoeducativa

Identifica, diseña y desarrolla acciones y programas de intervención profesional en los distintos ámbitos de la orientación educativa y la tutoría académica Necesidades educativas especiales Identifica, diseña y desarrolla acciones y programas de intervención profesional dirigidas a población con necesidades educativas especiales en ámbitos formales y no formales

Mediación familiar y socioeducativa

Identifica, diseña y desarrolla acciones y programas de intervención profesional dirigidas a la formación de padres y la mejora de las relaciones familiares y de la escuela con el entorno.

Instrumentos de evaluación psicoeducativa

Conoce y aplica los instrumentos básicos de evaluación psicoeducativa orientados al diagnóstico y la mejora de la intervención en los distintos ámbitos de la psicología educativa.

Prácticas supervisadas en psicología educativa I

Realiza prácticas profesionales específicas del área de la psicología educativa en escenarios de trabajo reales a partir de la caracterización general del espacio o ámbito de práctica.

Prácticas supervisadas en psicología educativa II

Identifica posibles elementos de mejora en los escenarios de trabajo reales donde realiza prácticas profesionales del área de la psicología educativa.

Temas selectos en psicología educativa I

Profundiza el conocimiento y/o la aplicación específica de aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales o interdisciplinarios ubicados en el campo de la psicología educativa en relación con el objeto de estudio o situación de intervención elegida.

Temas selectos en psicología educativa II

Profundiza el conocimiento y/o la aplicación específica de aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales o interdisciplinarios ubicados en el campo de la psicología educativa en relación con el objeto de estudio o situación de intervención elegida.

2.3.5. Correspondencia entre áreas, ejes, competencias y unidades de aprendizaje

En la siguiente tabla se ilustra la correspondencia de áreas de formación y ejes curriculares de las unidades de aprendizaje que componen el plan de estudios.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRED	PREREQ	AREA DE FORMACION	EJE CURRICULAR
METODOLOGÍA CUALITATIVA		CT	64	16	80	5		Básico Común	Teórico Metodológico y de Investigación
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		CT	64	16	80	5		Básico Común	Teórico Metodológico y de Investigación
ESTADÍSTICA		CT	64	16	80	5		Básico Común	Teórico Metodológico y de Investigación
PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO		CT	80	16	96	6		Básico Común	Disciplinar
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		S	80	16	96	6		Básico Particular	Teórico Metodológico y de Investigación
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		S	80	16	96	6	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa I	Básico Particular	Teórico Metodológico y de Investigación
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA III		S	80	16	96	6	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa II	Básico Particular	Teórico Metodológico y de Investigación
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA IV		S	96	16	112	7	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa III	Básico Particular	Teórico Metodológico y de Investigación
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOEDUCATIVA		C	80	16	96	6		Básico Particular	Disciplinar
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		C	80	16	96	6		Básico Particular	Disciplinar
MEDIACION FAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVA		C	80	16	96	6		Básico Particular	Disciplinar
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA		C	80	16	96	6		Básico Particular	Disciplinar
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		P	144	16	160	9		Básico Particular	Práctico Profesional
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		P	144	16	160	9		Básico Particular	Práctico Profesional

TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I		CT	40	8	48	3		Optativa Abierta	Disciplinar / Práctico Profesional
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II		CT	40	8	48	3		Optativa Abierta	Disciplinar / Práctico Profesional

En la siguiente tabla se relacionan las competencias del perfil de egreso y las unidades de aprendizaje:

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.	- Seminario de intervención e investigación en psicología educativa I - Problemas contemporáneos de la educación en México - Orientación y asesoría psicoeducativa - Necesidades educativas especiales - Mediación familiar y socioeducativa - Prácticas supervisadas en psicología educativa I
Desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.	- Metodología cualitativa - Metodología de la investigación - Estadística - Seminario de intervención e investigación en psicología educativa II - Seminario de intervención e investigación en psicología educativa III - Seminario de intervención e investigación en psicología educativa IV - Prácticas supervisadas en psicología educativa II - Temas selectos en psicología educativa I - Temas selectos en psicología educativa II
Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes.	- Seminario de intervención e investigación en psicología educativa III - Seminario de intervención e investigación en psicología educativa IV - Orientación y asesoría psicoeducativa - Necesidades educativas especiales - Mediación familiar y socioeducativa - Instrumentos de evaluación psicoeducativa - Prácticas supervisadas en psicología educativa I - Prácticas supervisadas en psicología educativa II - Temas selectos en psicología educativa I - Temas selectos en psicología educativa II
Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.	- Metodología cualitativa - Metodología de la investigación - Estadística - Seminario de intervención e investigación en psicología educativa IV

• Identifica necesidades y propone y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.	- Orientación y asesoría psicoeducativa - Necesidades educativas especiales - Mediación familiar y socioeducativa - Instrumentos de evaluación psicoeducativa - Prácticas supervisadas en psicología educativa I - Prácticas supervisadas en psicología educativa II - Temas selectos en psicología educativa I - Temas selectos en psicología educativa II
• Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa.	- Prácticas supervisadas en psicología educativa I - Prácticas supervisadas en psicología educativa II - Temas selectos en psicología educativa I - Temas selectos en psicología educativa II

2.4. Mapa curricular

Plan de Estudios

Malla Curricular Maestría en Psicología Educativa

Áreas / Semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Área de Formación Básico Común	Metodología Cualitativa			Estadística
Área de Formación Básico Particular	Metodología de la Investigación			
	Problemas Contemporáneos de la Educación en México	Orientación y Asesoría Psicoeducativa		
	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa I	Seminario de Intervención e Investigación en Psicología Educativa II	Seminario de Intervención e Investigación III	Seminario de Intervención e Investigación IV
		Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa I	Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa II	Mediación Familiar y Socioeducativa
			Necesidades Educativas Especiales	Instrumentos de Evaluación Psicoeducativa
Área de Formación Optativa Abierta		Temas Selectos en Psicología Educativa I	Temas Selectos en Psicología Educativa II	

2.5. Programas de estudio de las Unidades de Aprendizaje

En el apartado de Anexos se presentan los programas de todas las Unidades de Aprendizaje del programa educativo, ordenadas de acuerdo a la malla curricular.

III. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

3.1. Resumen del proceso de análisis, diseño y/o evaluación curricular efectuado

En este contexto, en su momento, en la Orientación en Psicología Educativa se realizó un amplio proceso de análisis de su estructura a fin de conformar una propuesta dirigida expresamente a la construcción del plan de estudios de la Maestría en Psicología Educativa. Dicho proceso se realizó fundamentalmente a través de las siguientes fuentes: 1) Por una parte, surgió como un tema recurrente y más o menos continuo al seno de la Junta Académica correspondiente, máximo órgano colegiado del programa, donde consta en actas de diversas sesiones a lo largo de alrededor de 5 años una serie de observaciones y recomendaciones realizadas en este cuerpo colegiado respecto de la estructura y funcionamiento de esta orientación, así como de las demás que componen el programa. 2) Una segunda fuente del proceso de evaluación curricular del programa es el documento Diagnóstico y perspectivas de desarrollo de la *Maestría en Psicología con Orientaciones*³⁵ redactado por la Coordinación General del Programa en noviembre de 2010 del cual se desprenden un conjunto de conclusiones y recomendaciones aplicables a las cinco orientaciones del programa, incluida el área de Psicología Educativa, cuyo resumen se presenta más adelante. 3) La tercera fuente importante del proceso curricular que condujo al presente documento es la conformación del Comité Consultivo Curricular de la Maestría en Psicología Educativa, establecido en noviembre de 2011 a propuesta de la Coordinación General de la Maestría en Psicología, y las observaciones, recomendaciones y lineamientos expresados por este cuerpo colegiado en el presente documento. 4) Por último, una cuarta fuente que impulsó el proceso de evaluación curricular y la conformación de nuevas propuestas curriculares para cada una de las antiguas orientaciones fue la política educativa de la Universidad de Guadalajara, establecida en el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030³⁶, para promover la aplicación de los posgrados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, misma que fue adoptada por el Centro Universitario a través de la Coordinación de Posgrado. Esta acción permitió, por una

³⁵ Lara García, B. (2011). Diagnóstico y perspectivas de desarrollo de la Maestría en Psicología con Orientaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 18, 89-96.

³⁶ Universidad de Guadalajara (2010) *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

parte, acelerar los procesos internos de evaluación curricular de las orientaciones y, por la otra, encuadrarlos y encauzarlos en la dirección de los requerimientos establecidos por el Conacyt.

3.2 Síntesis de los diagnósticos resultantes y los instrumentos utilizados

En este contexto, a través de las diversas fuentes de análisis se pudieron concluir algunos aspectos importantes que caracterizaban el Programa de la Maestría en Psicología con Orientaciones y que contextualizan y dan sentido a la presente propuesta curricular para concretar el compromiso por la calidad y la responsabilidad institucional que representa la creación y puesta en marcha de un programa educativo de posgrado. Los rasgos distintivos a considerar se exponen a continuación:

- 1) En primer lugar, es importante señalar que la Maestría en Psicología estaba organizada sobre la hipótesis de una base disciplinar común, lo cual definía un estatus y funcionamiento peculiares, a saber, que se trataba del único programa de la universidad que contaba con un solo dictamen, pero con cinco distintos REVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios). Este estatus normativo era una fuente de conflicto, tanto en términos de su funcionamiento interno en relación con los límites y diferencias disciplinares entre las distintas orientaciones, como en términos de que, en la perspectiva de la convocatoria al PNPC de Conacyt, se tenían que realizar procedimientos distintos de aplicación, esto es, uno por cada orientación, con lo que ello implicaba en términos de los diferentes ritmos de desarrollo y las problemáticas diversas de funcionamiento de cada orientación³⁷.
- 2) Un segundo rasgo distintivo es que, sobre esta base común, en la que se encontraban perfiladas dinámicas y perspectivas de desarrollo diferentes, se produjo un contexto de funcionamiento y flujo de las orientaciones que era dinámico, aunque el desarrollo de las orientaciones era desigual, sus perspectivas de desenvolvimiento eran divergentes, lo cual ponía a la organización académica y administrativa desarrollada hasta ese entonces en sus

³⁷ Lara García, B. (2011). Diagnóstico y perspectivas de desarrollo de la Maestría en Psicología con Orientaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 18, 89-96. Ver Anexo 1.

límites y ponía en riesgo a las orientaciones de no poder responder de manera eficiente a este contexto. Por ello, se imponía la necesidad de reflexionar de manera responsable y explícita sobre un cambio de escenario normativo que permitiera crear nuevas condiciones de crecimiento de las orientaciones.

- 3) Como tercer rasgo específico, desde la perspectiva de las fortalezas del programa, a favor de esta modificación abonaban distintos elementos que constituyen fortalezas comunes de las orientaciones: la mayoría de ellas contaba con núcleos académicos básicos con cualificaciones altas (profesores con perfil Promep, miembros del SNI); con grados aceptables o altos de formación académica (maestrías y doctorados); con experiencia y relación estrecha en los campos profesionales correspondientes; estaban ligadas a cuerpos académicos activos, sobre todo en nivel de en consolidación y consolidados, los cuales tenían producción científica propia, etc. Este aspecto positivo sentaba las bases para conceptualizar esta área formativa tan importante, como es el caso de la Psicología en general y de la Psicología Educativa en particular, como un nicho de oportunidad para el desarrollo de un proceso estratégico de largo alcance desde la perspectiva de desarrollo educativo e institucional.
- 4) Por último, también en términos de las perspectivas de desarrollo, es importante resaltar el carácter detonante de la convocatoria al PNPC, que representaba una oportunidad para el avance de las orientaciones, no sólo en términos del reconocimiento y acreditación del programa, sino también con relación a la oportunidad de avanzar en la formación especializada, particularmente del área de Psicología Educativa³⁸.

Sobre la anterior base diagnóstica y otros documentos relacionados³⁹ se establecieron una serie de desafíos y compromisos comunes a las orientaciones en el ámbito curricular, y diversas direcciones de trabajo para dar continuidad al programa. A continuación, se describen brevemente los desafíos y compromisos:

³⁸ Lara García, B. (2011). Diagnóstico y perspectivas de desarrollo de la Maestría en Psicología con Orientaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 18, 89-96.

³⁹ González Gutiérrez, M. (2010) *Observaciones al Programa Educativo de la Maestría en Psicología con orientaciones en: Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud*. Documento de trabajo.

1. La evaluación y desarrollo curricular. A pesar de que hubo acciones parciales encaminadas hacia este fin, el programa no fue evaluado formalmente desde su creación. Esta acción era urgente y necesaria, de frente a los criterios e indicadores del PNPC, y, sobre todo, para asegurar la continuidad, crecimiento y calidad del programa en distintos escenarios internos y externos.
2. La congruencia disciplinar. El diagnóstico estableció que el programa requería revisar su congruencia disciplinar en diferentes puntos, sobre todo con relación a los objetos de estudios departamentales en el área de formación básica común, en algunas asignaturas compartidas y en el alineamiento de otras asignaturas a campos disciplinares y profesionales específicos. Ello permitirá reafirmar el principio de matricialidad que está explícitamente determinado en nuestro marco normativo, base del modelo departamental, así como respetar el marco normativo general y específico⁴⁰. Por otra parte, también, permitirá establecer un ámbito de desarrollo más propicio para las áreas de especialización, en este caso, de la Psicología Educativa.
3. La vinculación social y pertinencia de los programas. El diagnóstico establecía la necesidad de fortalecer los esfuerzos previos de vinculación, formalizando, por la vía de convenios específicos, vínculos institucionales, y, sobre todo, dado el carácter profesionalizante del programa, lazos de colaboración con entidades y empresas que se traduzcan en prácticas profesionales que hagan efectivo uno de los principios del modelo por competencias, a saber, la transición entre los espacios educativos y los espacios laborales.
4. La eficiencia terminal y el seguimiento de egresados. El diagnóstico formulaba la necesidad de una mayor articulación entre formación y líneas de investigación que pueda evidenciarse en producción científica y en difusión del conocimiento a través de diversas estrategias, tratando de incluir, también, la posibilidad de que la participación de los alumnos permita retroalimentar la pertinencia y actualidad del programa. En este apartado, es necesario subrayar que la actual organización curricular dificulta la programación académica y, por ende, plantea dificultades de organización que se reflejan

⁴⁰ Al respecto, véase: Lara García y cols. (2009) El modelo académico en la Universidad de Guadalajara. Interacción entre disciplinas y programas educativos. Revista de Educación y Desarrollo, 10, 17-32.

en posibles obstáculos para proveer al programa y a los alumnos de escenarios formativos favorables para cumplir con los plazos de titulación normativamente establecidos (1 año para el reglamento general de posgrados, 6 meses para el CONACYT). Por tanto, se requiere de una estructura curricular más flexible tanto en términos estructurales como de contenidos, a fin de responder al carácter profesionalizante del programa, a las necesidades de formación centradas en el aprendizaje y los alumnos, no tanto en los contenidos, así como al compromiso de mejorar la eficiencia Terminal (titulación), sobre todo en términos de los plazos establecidos.

5. La eficacia en la gestión administrativa y en la programación académica. El diagnóstico detectó algunos problemas localizados, sobre todo en la programación académica, en algunas áreas de la gestión académica sobre todo en materias que tienen una elevada o baja carga horaria y para aquéllas que se relacionan con las prácticas profesionales. Algunos de los problemas específicos detectados fueron: a) la excesiva fragmentación y dispersión de las unidades de aprendizaje, en términos de cursos de carga horaria pequeña; y, b) gran variedad temática de las materias de corte disciplinar que, sin embargo, no responde precisamente a las necesidades de formación profesional de los alumnos, pues siempre habrá más campos profesionales posibles que espacios curriculares destinados a satisfacerlos.
6. La articulación entre pregrado y posgrado. El carácter profesionalizante del programa brinda la oportunidad de ofrecer a los alumnos de posgrado en aspectos curriculares específicos y también fortalecer las áreas profesionales de la licenciatura representadas en cada una de las orientaciones, en este caso, de la Psicología Educativa, lo que permitiría establecer una correlación más pertinente con los campos profesionales y disciplinares representados en el plan de estudios de la licenciatura. El mismo escenario de continuidad vertical podría plantearse en la articulación de la maestría con el nivel de doctorado, en este caso, del Doctorado Interinstitucional, donde no todas las orientaciones están representadas, y donde sería deseable establecer lazos de comunicación que se traduzcan en oportunidades de continuidad en la formación de nuestros alumnos.

Si se reconoce como aspiración institucional que la Universidad, a través del centro universitario, debe ofrecer la posibilidad de que los alumnos puedan acceder y transitar por los diferentes niveles de formación especializada que representa el posgrado, entonces es indudable que se requiere promover no sólo el desarrollo especializado de las orientaciones, sino también asegurar que éste se refleje e impulse la calidad de la formación en las áreas formativas correspondientes en el pregrado y en el doctorado. En este caso, el compromiso implica tomar decisiones que garanticen una vía de formación en el área de la Psicología Educativa que trascienda los niveles educativos de pregrado y posgrado y que permita articularlos y retroalimentarlos.

En síntesis, los ejercicios de evaluación curricular previos establecieron las siguientes grandes direcciones de trabajo a las que se orienta y sobre las que se basa la presente propuesta: 1) Desagregar las cinco orientaciones de la Maestría en Psicología y, sobre este contexto, crear la Maestría en Psicología Educativa. 2) Modificar el plan de estudios bajo el enfoque por competencias profesionales integradas; 3) Fortalecer la gestión académica y administrativa del programa para realizar con mayor eficacia y eficiencia sus funciones sustantivas de docencia, investigación y aplicación del conocimiento, y vinculación en el área de la Psicología Educativa⁴¹.

⁴¹ Lara García, B. (2011). Diagnóstico y perspectivas de desarrollo de la Maestría en Psicología con Orientaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 18, 89-96.

IV. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

4.1. Total de créditos a cubrir

En el programa educativo se cubrirán un total de 94 créditos distribuidos en las 16 unidades de aprendizaje.

4.2. Total de horas

Con la totalidad de las Unidades de Aprendizaje se suman 1 536 horas clase.

4.3. Dirigido a

La maestría en psicología educativa está dirigida a profesionales interesados en profundizar sus conocimientos y habilidades en el ámbito de la educación y el desarrollo psicológico, tanto en niños como en adultos. Esta especialización suele enfocarse en:

- **Psicólogos** que desean trabajar en el ámbito educativo o mejorar sus habilidades en psicología aplicada a contextos de aprendizaje.
- **Docentes y educadores** que buscan herramientas psicológicas para entender mejor los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.
- **Directores, orientadores o consejeros educativos** que desean implementar estrategias psicológicas para mejorar el ambiente educativo y apoyar a los estudiantes en su desarrollo emocional, social y académico.
- **Pedagogos** que desean integrar una comprensión psicológica del aprendizaje y el desarrollo humano en su práctica profesional.
- **Profesionales de recursos humanos** en instituciones educativas que busquen comprender mejor el bienestar y la salud mental en el contexto escolar.

Además, es ideal para quienes desean contribuir a la investigación en psicología educativa o implementar programas de intervención en ambientes educativos diversos.

4.4. Ingreso

El ingreso a la maestría es generacional, al concluir la totalidad de los créditos cada dos años, se recibe a la siguiente generación.

4.5. Tutorías académicas

Los procesos de tutoría y dirección de tesis hasta su conclusión en la titulación atenderán los marcos normativos institucionales generales considerados en el Reglamento General de Posgrados, entre otros. Sin menoscabo de lo anterior, se especifican las siguientes consideraciones relativas al programa.

4.5.1. Tutoría

Perfil del Tutor

- Contar como mínimo con el grado de maestría en el área de la Psicología Educativa o en un área estrechamente relacionada con este campo o con el proyecto de investigación del alumno.
- Conocer el currículo del programa de la Maestría, sus requisitos y funcionamiento.
- Haber dirigido por lo menos una tesis o trabajo de titulación de posgrado y preferentemente haber cursado alguna capacitación en tutoría, salvo condición especial generada por su perfil académico científico.

Funciones generales del tutor:

- Proveer acompañamiento al alumno en sus actividades académicas durante su trayectoria de formación.
- Orientar de manera específica al alumno en sus actividades y decisiones académicas.
- Asesorar su elección de unidades de aprendizaje optativas de acuerdo con su proyecto de tesis y su trayectoria escolar y profesional.
- Orientar y acercar al alumno a escenarios de aplicación profesional.

Condiciones de la función tutorial

- Preferentemente, los tutores podrán tener una descarga horaria para desempeñar esta función, dependiendo del número de alumnos, misma que podrá acreditarse por parte de la Coordinación en colaboración con el departamento de adscripción. El número será de 4 horas a la semana cuando sea tutor de 1 a 2 alumnos, y de 6 horas cuando tenga de 3 a 4 alumnos.
- La designación de tutores y la conformación del comité tutorial se realizará oficialmente dentro del curso del primer ciclo escolar. **La designación del tutor como del director de tesis atenderá armónicamente tanto las necesidades y objetivos del programa, como los intereses y necesidades del alumno.**

4.5.2. Dirección de tesis

Perfil del director de tesis

- Contar como mínimo con el grado académico de Maestría en el área de la Psicología Educativa o en disciplinas afines.
- Ser profesor activo en una línea de investigación afín (con proyectos registrados de acuerdo a la normatividad de la U de G o de su respectiva institución).
- Preferentemente, contar con reconocimiento académico institucional (Perfil Promep, miembro del SNI).
- Pertenecer al cuerpo de docentes del programa, desarrollando actividades de docencia, investigación, extensión y apoyo a docencia.
- Mostrar disposición y disponibilidad de tiempo para ejercer las funciones de dirección en consonancia con los ritmos de formación esperados para la conclusión del trabajo de tesis.

Funciones del director de tesis

- Apoyar al estudiante en la definición del proyecto de investigación o intervención profesional que sustentará el trabajo de tesis.
- Apoyar al alumno en la planeación y desarrollo del proyecto de investigación o intervención profesional desarrollando sistemática y constantemente un plan de trabajo

que será sometido a consideración de la Junta Académica, por medio de una bitácora de avances que será entregada y avalada en su caso, semestralmente, por dicha instancia.

- Asesorar y supervisar al alumno en el avance de su trabajo recepcional, así como en las presentaciones periódicas que haga del mismo, entregando sus observaciones por escrito, en un Coloquio de estudiantes en los que éstos, en modalidad oral harán la presentación de sus avances ante el pleno de los alumnos y profesores de la maestría.
- Rendir informe cada ciclo escolar por escrito a la Junta Académica sobre el avance y desempeño del alumno respecto al trabajo recepcional, de acuerdo al plan establecido [?] Realizar las acciones necesarias en su ámbito de competencia para que el estudiante obtenga el diploma o grado en los tiempos establecidos en su plan de trabajo y en los ordenamientos correspondientes.
- Proponer a la Junta Académica el nombramiento y cambio de asesores cuando las circunstancias así lo requieran.
- Otorgar el visto bueno una vez concluido el trabajo recepcional y proponer los sinodales idóneos preferentemente que hayan participado en el proceso.
- Supervisar y apoyar la preparación del alumno para la presentación del examen recepcional, y
- Formar parte del jurado del examen recepcional.

Condiciones

- El número máximo de alumnos que puede tener un director como profesor de Tiempo Completo es de 4 alumnos, si es de tiempo parcial tendrá máximo 2. Sus condiciones de descarga horaria serán iguales a las consignadas para el tutor.
- El director de tesis podrá fungir también como tutor.
- Se podrá nombrar un codirector de tesis, o dos como máximo, dependiendo de las características del trabajo recepcional, independientemente del número de asesores requeridos. La designación de asesores atenderá las especificaciones del Reglamento General de Posgrados.

- La designación del director y/o director de tesis se realizará durante el primer semestre. Se designará tomando en cuenta la opinión del alumno y la convergencia con la LGAC, entre otros aspectos.
- La función de la dirección de tesis se relaciona directamente con dos instancias: el tutor y los cursos que componen el eje Teórico Metodológico y de Investigación, principalmente los Seminarios de Investigación en Psicología Educativa del I al IV. Estas tres instancias atenderán fundamentalmente las siguientes funciones, buscando la armonía y complementación necesarias desde la perspectiva del buen desarrollo y conclusión del trabajo de tesis:

Cuadro 6: Relación de complementariedad entre las funciones del tutor, el director y el profesor

Figura	Función primordial	Punto central	Meta principal
Tutor	- Acompañamiento académico - Apoyo y orientación en toma de decisiones académicas, profesionales y escolares	Acompañamiento académico y escolar	Orientar al alumno para que tome buenas decisiones académicas, profesionales y personales en relación con su trayectoria escolar
Director de Tesis	- Orientación teórico, metodológico y técnico específico en el desarrollo y conclusión exitosa del trabajo recepcional - Orientación específica y traducción de la lógica de investigación al trabajo recepcional particular	Orientación y dirección teórica y metodológica relacionada directamente con la construcción del trabajo recepcional	Orientar y dirigir el trabajo de tesis del alumno, apoyando al alumno para que alumno construya el sentido científico particular de su trabajo recepcional.
Profesor de cursos del Eje Teórico Metodológico y de Investigación	- Formación sistemática y disciplinada de los conocimientos teóricos y metodológicos para realizar un trabajo de investigación desde un punto de vista formal y general - Formación sólida sobre aspectos de teoría, metodología e instrumentos a partir del	Formación teórica y en metodología de la investigación desde un punto de vista general y formal	

	análisis de la disciplina y de la literatura científica directamente relacionada		
--	--	--	--

4.5.3. Comité tutorial

El comité tutorial es la instancia colegiada encargada de dar apoyo y seguimiento a la trayectoria escolar del alumno. Su misión es proveerlo de los apoyos necesarios para que pueda concluir con éxito sus estudios y obtener el grado correspondiente.

Funciones del comité tutorial

- Apoyar, dar seguimiento y evaluar al alumno en su desempeño académico al final de cada ciclo, mediante un instrumento preestablecido por Junta Académica.
- Orientar al estudiante al logro de los criterios de permanencia en el programa.
- Emitir recomendaciones relacionadas con el desempeño académico del alumno en el proceso de integración de su proyecto de investigación o intervención profesional.

Características

- Estará constituido por 3 profesores del programa de posgrado: el tutor, el director de Tesis y un profesor del programa del posgrado que no pertenezca al grupo de trabajo o investigación del tutor o director.
- En caso de que las funciones de tutor y el director sea la misma persona, se integrarán 2 profesores del programa. En ese caso, se podrá designar a uno de ellos como codirector de tesis.
- Contar con requisito mínimo académico de Maestría; el grado preferente será de Doctorado.

Criterios para la asignación y cambio de tutor

Asignación

- La Junta Académica asignará a los tutores acorde a la cantidad de alumnos y profesores y las condiciones y necesidades del programa.
- Se asignarán un mínimo de 1 y un máximo de 4 alumnos a cada tutor.

Cambio

- Podrá realizarse un cambio de tutor cuando la función no convenga a los intereses recíprocos, en cuyo caso el asunto será resuelto por la Junta Académica a solicitud de cualquiera de las partes (profesor-alumno).

Criterios para la asignación y cambio de Director de Tesis

Asignación

- Solicitud del alumno donde justifica la elección de su director de tesis, dentro del cuerpo de docentes del programa, tanto del núcleo base como de los profesores de tiempo parcial.
- Que las líneas de investigación del director se desarrollen en un campo disciplinar que coincida con los intereses del alumno.
- Que exista congruencia entre los intereses académicos y de formación del alumno con los intereses del director.
- Que las asignaciones permitan y propicien el desarrollo académico del programa educativo en términos de indicadores institucionales o exigencias de evaluación o acreditación.

Cambio

- Cuando no convenga a los intereses recíprocos, en cuyo caso el asunto será resuelto por la Junta Académica a solicitud de cualquiera de las partes (profesor- alumno).

Movilidad Interinstitucional: Alumnos y Profesores

Criterios para solicitar, cursar y acreditar unidades de aprendizaje optativas (externas al programa)

- Solicitud del alumno, aprobada por el Comité Tutorial y por la Junta Académica del programa de postgrado.
- Contar con el promedio mínimo de 80 puntos.
- Presentar carta de aceptación de la institución receptora.

- Presentar programa de la institución receptora que demuestre la equivalencia de contenidos y de créditos. La opción propuesta en ningún caso podrá contar con carga horaria crediticia menor a la unidad de aprendizaje de referencia.
- Presentar al final del curso a la Junta Académica carta oficial de acreditación de la unidad de aprendizaje para su conocimiento y calificación.

Criterios para solicitar, llevar a cabo y acreditar estancias de investigación

- Solicitud del alumno aprobada por el Comité Tutorial y por la Junta Académica del programa de postgrado.
- Contar con promedio mínimo de 80 puntos.
- Presentar carta de aceptación de la institución receptora.
- Presentar Plan de trabajo signado por el investigador de la institución receptora.
- Presentar al final de la estancia informe de investigación acreditado por el investigador y la institución receptora.

Criterios para la movilidad de Profesores

- Carta de invitación de la institución receptora.
- Plan de trabajo a desarrollar en la institución receptora.
- Carta de aceptación de la Junta Académica.
- Los demás que correspondan a la naturaleza de la gestión.

Criterios para la vinculación con programas, instituciones y organizaciones similares

- Interés recíproco por desarrollar acciones de docencia, investigación o extensión conjunta.
- Establecimiento de un convenio de vinculación específico, una carta de intención o un documento oficial equivalente.

Criterios para recibir y enviar alumnos en intercambios académicos

- Podrán registrarse alumnos de intercambio, procedentes de otras instituciones, con base en los convenios que previamente se celebren con la Universidad de Guadalajara.

- A los alumnos de la Universidad de Guadalajara en intercambio con otra institución se les acreditarán los cursos o materias cursadas en la institución receptora, de conformidad con lo establecido en el convenio establecido y de acuerdo con la normatividad correspondiente.

4.6. Propedéutico

A los aspirantes a ingresar a la Maestría en Psicología Educativa se les requerirá asistir al curso propedéutico diseñado para facilitar su adaptación al programa académico y garantizar una base de conocimientos y competencias esenciales. Este curso tiene como objetivo nivelar a los aspirantes en áreas clave que resultan fundamentales para el éxito en el programa, tales como conceptos básicos en psicología educativa, principios de metodología de la investigación y enfoques en métodos de intervención. De este modo, la preparación previa reduce las brechas de conocimiento entre los estudiantes, permitiéndoles un mejor aprovechamiento del plan de estudios y favoreciendo un ambiente académico más equitativo y colaborativo.

El curso propedéutico tendrá una duración aproximada de 25 horas, distribuidas en una semana intensiva. Durante este tiempo, se buscará desarrollar en los aspirantes tanto habilidades analíticas como técnicas en el ámbito de la psicología educativa, preparándolos para enfrentar los desafíos propios del programa de maestría y promoviendo una transición eficaz hacia un aprendizaje autónomo y especializado. La estructura del curso propedéutico destaca la importancia de este tipo de instrumentos para fortalecer el perfil de ingreso y alinear las expectativas académicas de los estudiantes con los objetivos y el rigor del programa.

4.7. Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso general para el Nivel de Maestría, además de los que marca la normatividad universitaria son:

- Título de Licenciatura o Acta de Titulación. La licenciatura de origen deberá ser en el área de la Psicología. En el caso de egresados de otras carreras afines, el ingreso del aspirante,

además de cubrir con el título, será aceptado o no aceptado por la Junta Académica, la cual tendrá en consideración los contenidos del programa cursado por el aspirante, y/o la experiencia profesional y/o la integración del proyecto de titulación con las líneas de investigación existentes en la maestría solicitada por el aspirante para emitir su opinión.

- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Presentar y aprobar un examen de lectocomprensión de un idioma extranjero, dando prioridad al idioma inglés.
- Presentar un examen de conocimientos básicos de cómputo y navegación en Internet.
- Aprobar examen de conocimientos y/o selección propuesto por el coordinador de la maestría o la junta académica.
- Presentar una entrevista con un comité de selección integrado por profesores del programa
- Presentar anteproyecto de trabajo terminal relacionado con las LGAC de la Maestría en Psicología Educativa.

Criterios de selección de alumnos adicionales a RGP

De conformidad con el Artículo 52 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, la Junta Académica podrá autorizar requisitos adicionales a los previstos en este documento (curso propedéutico, evaluación curricular), o modificar los del presente documento para adecuar y mejorar las condiciones de selección de los aspirantes, en cuyo caso se establecerá la ponderación correspondiente.

De conformidad con el Artículo 50 bis del Reglamento General de Posgrados, en casos excepcionales, previa solicitud del aspirante y escuchando la opinión de la Junta Académica, la Comisión de Educación del Consejo de Centro Universitario respectivo o Sistema podrá dispensar el requisito del promedio previsto en la fracción III del artículo anterior, cuando así se justifique por la trayectoria académica o profesional del aspirante, y/o por las necesidades de la formación de recursos humanos de la Universidad de Guadalajara.

4.8. Requisitos para la obtención del Grado

De acuerdo al artículo 75 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, para obtener el grado de Maestro será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Maestría correspondiente;
- II. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación o el trabajo recepcional;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

4.9. Sistema de Titulación

Modalidades de titulación

De acuerdo con el Reglamento General de Posgrados, las modalidades de obtención de grado de Maestro serán las siguientes:

- Tesis
- Memoria de evidencia profesional.
- Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión.

Para obtener el Grado de Maestro será necesario:

- Haber concluido los créditos del programa
- Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado en cualquiera de las modalidades
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario
- Cubrir los aranceles correspondientes

- Las demás que establece la normatividad correspondiente

Examen de grado

La evaluación del trabajo recepcional se sujetará a lo dispuesto para tal efecto en el Reglamento General de Posgrados.

4.10. Costo de matrícula

El costo de la inscripción por semestre a los alumnos admitidos en el programa será de 2.5 y 5.5 aranceles vigentes en la Universidad de Guadalajara para nacionales y extranjeros respectivamente.

4.11. Propuesta de transición entre planes de estudio

Para el caso que se requiera, se propone la siguiente Tabla de equivalencias entre el actual programa y la Orientación en Psicología Educativa de la Maestría en Psicología con Orientaciones:

Plan Actual	Plan de la Orientación en Psicología Educativa
METODOLOGÍA CUALITATIVA	Metodología Cualitativa de la Investigación
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Metodología Cuantitativa de la Investigación
ESTADÍSTICA	Estadísticas
PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LA EDUCACION EN MEXICO	Análisis de la Educación en México
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	Seminario de Problematización
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	Seminario de Intervención e Investigación I
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA III	Seminario de Intervención e Investigación II
SEMINARIO DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA IV	Seminario de Intervención e Investigación III
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOEDUCTIVA	Teoría y Metodología de la Orientación Educativa
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
MEDIACION FAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVA	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA	

PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	Prácticas Supervisadas I
PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	Prácticas Supervisadas II
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA I*	Una optativa del menú de optativas abiertas
TEMAS SELECTOS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA II*	Una optativa del menú de optativas abiertas

* Consultar el menú de materias de esta área de formación optativa abierta

4.12. Duración del programa

4 ciclos semestrales (2 años).

4.13. Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una Promoción del programa

El programa podrá abrir una nueva promoción teniendo como mínimo 5 alumnos y como máximo 25. Dentro de estos parámetros, el número definitivo de alumnos aceptados para cada promoción deberá ser sancionada por la Junta Académica, la cual evaluará en cada caso las condiciones particulares del programa requeridas para asegurar la formación de calidad de los alumnos aceptados.

4.14. Programación de los ciclos escolares

La organización de la programación académica de los ciclos será responsabilidad del Coordinador de la maestría, la cual será conocida y sancionada por la Junta Académica, de acuerdo con la normatividad respectiva.

La programación garantizará la inclusión de las materias que representen las áreas de formación que componen el plan de estudios, donde la suma final de créditos por ciclo, acredite el mínimo de créditos determinado para el programa.

Tiempo mínimo para la planeación: dos meses antes de que inicie el ciclo escolar.

Criterios para la elección de materias optativas

El alumno deberá cubrir un mínimo de 9 créditos del Área de Formación Optativa Abierta a lo largo de la trayectoria escolar, las cuales se programarán con base en el menú correspondiente. En el caso de las materias optativas de instituciones externas o de otros programas de la red universitaria, estas serán definidas por el alumno junto con su tutor; solicitando en todos los casos el aval de la Junta Académica para cursarlas, previa solicitud por escrito, la cual deberá contener una justificación académica. El programa podrá aprovechar las posibilidades de flexibilidad curricular que establece el marco normativo general vigente y los acuerdos específicos al respecto, como por ejemplo el Acuerdo No. RGS/001/2012 sobre flexibilidad curricular (15 de marzo de 2012).

4.15. Aspectos pedagógico didácticos

4.15.1. Organización Curricular del plan de estudios

La Universidad de Guadalajara es una de las universidades con mayor compromiso con la actualización educativa, la institución ha participado en la reflexión sobre los retos de la educación media superior y superior ante las nuevas tendencias globales y las necesidades locales, a través de asociaciones, organismos y comités nacionales e internacionales. Como resultado de estas intervenciones reafirma su compromiso con la comunidad universitaria y la necesidad de “mantener actualizados los contenidos curriculares, garantizar las condiciones para la formación y la actualización de la planta docente y los investigadores, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje e implementar un conjunto de programas para que la institución pueda garantizar una formación integral para el estudiante, con condiciones óptimas para concluir sus estudios. La universidad debe diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, las necesidades sociales y la innovación (Apartado VII: Docencia y aprendizaje. Ejes temáticos, objetivos y estrategias, PDI, 2019). Asimismo, se plantea que “el currículum universitario debe centrarse en el estudiante y su aprendizaje, apoyado en las tecnologías digitales y medios tecnológicos para gestionar información y aprender en red,

haciendo énfasis en los elementos necesarios para alcanzar la pertinencia y calidad, sustentado en una docencia capaz de hacer realidad las innovaciones necesarias” (PDI, 2021 pp 36).

Desde esta perspectiva el modelo académico y educativo de la Universidad de Guadalajara destaca que la educación superior es un derecho y bien público que se debe garantizar por igual a todos los seres humanos (UdeG, 2019). En este modelo se describe que es importante proyectar y avanzar hacia el desarrollo integral y pleno de la persona, pues amplía las libertades fundamentales, favorece la comprensión, la tolerancia a la diversidad, capacita a la persona para participar efectivamente en una sociedad libre; es una educación libre de todas las formas de discriminación contra cualquier persona, grupo o segmento de la población, es para todos y a lo largo de la vida y se estructura en torno a los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser que plantea la UNESCO desde antes del año 2000.

El modelo académico y educativo de la universidad es la plataforma teórico conceptual en la que se propicia el desarrollo de la investigación, la innovación y la creatividad; así como la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa; además “tiene la responsabilidad social de mejorar la comprensión sobre cuestiones sociales, económicas, científicas y culturales, para responder a ellas, desde una mirada interdisciplinar y transdisciplinar, promoviendo el pensamiento crítico, auto crítico, creativo, reflexivo e innovador; también promueve la ciudadanía activa, ética y comprometida con la construcción de la paz y no violencia, así como la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de la justicia y el desarrollo sostenible” (PID, 2021 pp. 60).

En este sentido, se asume que el Modelo Educativo es una “construcción teórico formal científicamente fundamentada” (Muñoz, et al 2021 pp. 75). El Modelo Educativo del CUCS plantea una visión integral, sustentada en valores éticos y de compromiso social; tendiente a lo inter y transdisciplinar en sus contenidos curriculares y en sus estrategias de enseñanza-aprendizaje, que tienen el centro en el aprendizaje significativo y relevante, sustentado teóricamente en el constructivismo estructural, que contribuyan al desarrollo de las competencias. En éste, se describen las bases y lineamientos teórico-conceptuales para diseñar, interpretar e implementar aspectos relacionados al ámbito educativo y su articulación con la estructura orgánica, el modelo

curricular y la gestión académica y administrativa pues de ello se desprende la necesidad de reestructurar los planes de estudio conforme a la filosofía institucional y el enfoque pedagógico que se requieren para desarrollar las acciones pedagógicas y didácticas que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

El modelo educativo se caracteriza por poner en acción un conjunto de saberes teóricos prácticos y formativos (valores) en interrelación con un contexto social global y sustentable. La parte fundamental se ubica en tres tipos de saberes: saberes para el tránsito del sujeto en las distintas circunstancias de vida; técnico-instrumentales, que permiten a individuos y grupos participar de manera efectiva en todos los campos sociales relevantes; y para el desempeño crítico reflexivo en contextos sociales complejos (Modelo educativo 2021. Puesta a punto).

En alineamiento con este punto y para describir el apartado de la reestructuración curricular, relacionado con los aspectos de la Docencia y los principios pedagógicos del Programa de maestría se parte de comprender que el desarrollo curricular es un proceso continuo que se despliega por fases sucesivas y a diversos niveles de la institución educativa. Implica el diseño, la evaluación y la actualización curricular; la diversidad de prácticas educativas y situaciones de enseñanza aprendizaje que propicien el desarrollo de las competencias; la organización y la gestión académico administrativa, y los procesos de investigación y de evaluación interna y externa (De Alba, 2007 citado en Muñoz, et al 2021, pp 44).

La reestructuración curricular del plan de estudios se sustenta en la normatividad vigente para pregrado y posgrado de la UdeG (UdeG, 2006b y 2017). En este sentido la actualización de los programas de estudio de la Unidades de Aprendizaje (UA) resulta del trabajo y organización de 4 elementos: la experiencia de los profesores, el trabajo colegiado del profesorado en cada UA, la información obtenida de la evaluación de los cursos implementados y de los resultados de los procesos de investigación educativa.

Los espacios curriculares del plan de estudios deben ser congruentes con el perfil de egreso del programa educativo, para que las Unidades de Aprendizaje (UA) se orienten al logro de las competencias que deberán desarrollarse al finalizar el programa. En este sentido para la reestructuración curricular se debe atender la coherencia interna y externa del plan de estudios

en relación a los contenidos y la profundidad de los mismos, las políticas y modelo institucional, nacionales e internacionales para garantizar el logro de las competencias que les permitan hacer frente a las necesidades sociales actuales y emergentes.

La elaboración y/o reestructuración de los programas representa otro nivel de la planeación en el que se organizan los siguientes apartados sobre:

- A. Identificación de los datos generales del programa,
- B. Los propósitos
- C. Saberes a desarrollar
- D. Contenidos
- E. Estrategias de enseñanza y aprendizaje
- F. Evaluación que se implantará.

Finalmente, se puede decir que la práctica educativa, implica realizar actividades que dan sustento a la actividad docente y se concretan en otro tipo de aspectos y elementos que serán abordados en el apartado siguiente.

4.15.2. La práctica docente universitaria

Se describe a continuación la conceptualización que se tiene referente a la docencia. La docencia se caracteriza por la “complejidad, incertidumbre, inestabilidad, singularidad y el conflicto de valores, en donde la perspectiva técnica de la instrumentación didáctica no es suficiente para la gestión del aprendizaje y la atención de la problemática que se vive en el aula universitaria” (Schön,1998, pp 19 citado en Muñoz, et al 2021).

Los enfoques como el constructivismo priorizan una educación en la que se debe poner al centro del aprendizaje al estudiante y dar la misma importancia a la enseñanza puesto que los desafíos de la educación están relacionados con diversas acciones para el cambio, uno de ellos se refiere a mejorar las competencias docentes del profesorado universitario.

Con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, parte esencial de la docencia, consiste en actividades o formas de trabajo convencionales y no convencionales que combinan estrategias

presenciales con entornos virtuales como el aula invertida, el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales y uso de las redes sociales (Muñoz et al, 2021).

Otro elemento clave de la docencia son los actores y particularmente el profesorado. Sus roles actuales se volvieron más complejos debido a la multiplicidad de competencias para la formación humana e integral como tal entre las principales competencias que debe tener el profesorado están: el dominio de los contenidos de enseñanza, del conocimiento de frontera de su especialidad, del currículo y la competencia para desarrollar capacidades intelectuales y de pensamiento abstracto y complejo en los jóvenes (Muñoz, et al 2021).

En el posgrado se considera que el docente es un coordinador y organizador de experiencias y actividades de aprendizaje y no solo un transmisor de conocimiento, de esta manera intencionadamente propicia el aprendizaje en los alumnos, reconoce las diferencias culturales y facilita, en un contexto de práctica y medios socioculturales, la apropiación de los conocimientos en los alumnos. Después de la pandemia por COVID-19 del 2020 se plantea una nueva enseñanza a través de múltiples modalidades. En el programa de maestría se motiva a los docentes a realizar su práctica con apoyo de las Tecnologías digitales y las Tecnologías de la información, comunicación y conocimiento para el aprendizaje digital (TICCAD) que permitan mejorar su práctica para beneficio de los estudiantes (PDI, 2018-2030).

En esta maestría se concibe al profesor como el actor principal que desempeña un papel fundamental en el proceso de aprendizaje del alumnado. Su función va más allá de la transmisión de conocimientos, actuando como un facilitador, mediador, evaluador, asesor y tutor. En el modelo educativo se establece que el docente deberá favorecer un ambiente de aprendizaje propicio para la participación activa de los estudiantes, promover la construcción del conocimiento a través de la interacción y la colaboración; además de conducir y guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Los docentes que imparten los cursos, en su mayoría desarrollan sus competencias docentes, gracias al seguimiento de diseños instruccionales, los cuales están enfocados en garantizar la adquisición de competencias del perfil de egreso.

Algunos autores señalan cualidades que debe tener un profesor o profesora universitaria competente, así mismo la UNESCO desde el año 1996 ha planteado una serie de saberes a considerar para la formación integral. Dichos saberes cobran relevancia para que el profesorado logre apropiarse de ellos y mejorar la enseñanza (Delors, 1996 citado en Muñoz, et al 2021 pp. 89). Se citan a continuación:

El *saber*, implica una serie de conocimientos para comprender situaciones y problemas relativos a la práctica docente, en donde cobra relevancia la formación para la docencia, la enseñanza y la gestión de aprendizajes con sentido y significado en la vida cotidiana y la práctica profesional de los alumnos y del propio docente.

Saber hacer, hace referencia al conjunto de conocimientos para actuar con habilidad y propiciar respuestas concretas ante los problemas generados en la práctica; para ello se requiere de una formación y educación continua en los dominios del campo disciplinar en el cual ejerce la docencia.

Saber ser, contiene las actitudes y valores que se establecen en las actividades educativas, lo que demanda una formación humana y ética profesional.

Saber convivir, hace alusión a la valoración de las creencias vinculadas al modo de desarrollar la actividad docente, en donde se requiere una formación para comprender su realidad social e interactuar como sujeto en su gremio.

El docente es una persona que enseña con base en sus saberes, por lo cual requiere de competencias propias y diversificadas. El profesorado universitario es el responsable del ejercicio profesional y la práctica docente. Debe mantener una actitud de indagación permanente, fomentar el aprendizaje de competencias (generar entornos de aprendizaje), mantener una continuidad del trabajo individual al trabajo en equipo (apostar por proyectos educativos integrados) y favorecer el desarrollo de un espíritu ético. Se caracteriza por su papel de guía, facilitador y mediador. Tiene la capacidad de influenciar al alumnado y puede relacionarse de diferentes maneras con ellos.

En el posgrado se establece que el docente es un coordinador y organizador de experiencias y actividades de aprendizaje y no solo un transmisor de conocimiento, de esta manera

intencionadamente propicia el aprendizaje en los alumnos, reconoce las diferencias culturales y facilita, en un contexto de práctica y medios socioculturales, la apropiación de los conocimientos en los alumnos. Se motiva a los docentes a realizar su práctica con apoyo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) que permitan mejorar su práctica para beneficio de los estudiantes (PDI, 2019-2030).

En el profesorado, recae la tarea de planear la enseñanza y el aprendizaje, considerando los principios pedagógico didácticos en que fundamenta sus decisiones (Stenhouse, 1987 citado en Muñoz et al, 2021 pp 97). Con sus intervenciones, de manera planificada, el docente posibilita que las acciones de aprendizaje se orienten a la actividad autoestructurante del alumno (Muñoz, et al, 2021).

Los docentes tienen el dominio de los contenidos de enseñanza, del conocimiento de frontera de su especialidad, del currículo y son competentes para desarrollar capacidades intelectuales y de pensamiento complejo en los estudiantes. Lo anterior implica el compromiso de docentes y alumnado para desarrollar una gestión democrática del proceso educativo (evaluación, planeación, ejecución y mejora continua de tipo participativo) en sus propios espacios (aula, colegios, espacios de prácticas profesionales supervisadas).

La enseñanza y el aprendizaje como proceso, se apoya también en actividades o formas de trabajo no convencionales que combinan estrategias presenciales con entornos virtuales como el aula invertida, el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales y uso de las redes sociales (Muñoz et al, 2021).

En este mismo tenor el proceso implementado para la planeación didáctica es una de las principales funciones educativas de la docencia, se considera un elemento que orienta la acción educativa pues se trata de un proceso que contiene una secuencia de actividades planificadas de manera intencional para lograr uno o varios propósitos formativos.

En los programas de maestría, la instrumentación didáctica facilita la labor docente puesto que es responsable de la operacionalización de las UA en actividades que permitan el aprendizaje del alumnado.

La estructura didáctica se planifica con antelación, y cada uno de los contenidos se aborda en tres etapas o momentos: apertura, desarrollo y cierre. Estos tres momentos en conjunto deben permitir el desarrollo de las competencias deseadas y puede darse tanto dentro del aula como fuera de ella, ya sea presencial o virtual.

Los cursos se organizan con principios más homogéneos o más heterogéneos, dependiendo de la integración de los grupos o generación en cada caso. Esto también permite que cada alumno logre un conocimiento actualizado y especializado relacionado con su objeto de interés, pero que también pueda compartir sus conocimientos con los de cada uno de sus compañeros con intereses distintos, se establece una fase final de integración de las actividades de estudios de los alumnos.

La estrategia didáctica, por otra parte, se organiza y diseña con base en los contenidos de las unidades de aprendizaje cuidando que las dos dimensiones, general y temática de los campos profesionales del psicólogo educativo, sobre todo las generales, en el sentido de que las unidades del eje disciplinar, contengan las funciones de identificación o diagnóstico de necesidades, diseño de programas y evaluación de los mismos.

Se buscará siempre atender el interés profesional particular del alumno al promover:

- a) Elaboración de productos (infografías, reseñas, CMaps, WEvideo, Tools).
- b) Vinculación con el problema profesional específico
- c) Trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo en el aula
- d) Socialización de productos intermedios de los equipos por medio de la enseñanza recíproca.
- e) Búsquedas intencionadas y específicas, lectura crítica y a profundidad,
- f) Análisis de casos
- g) Vinculación del eje metodológico con el trabajo de titulación (tesis u otra opción)

Finalmente, la formación esperada sólo se logrará en la medida en que confluya la tutoría y el desarrollo de los procesos de intervención en psicología educativa, así como la participación de los alumnos en los escenarios de práctica profesional. En este caso, dichos escenarios y las prácticas profesionales están representados en dos cursos del plan de estudios, que representan alrededor del 25% de créditos curriculares, como el desarrollo de las mismas en escenarios

profesionales con los que la Universidad ya tiene establecidos acuerdos de colaboración a través de convenios y gestión directa y que en la mayoría de los casos son fuente u origen de los problemas de investigación o programas de intervención elegidos por los alumnos.

4.15.3. *Proceso de formación, actualización y capacitación*

En el caso de la reestructuración curricular de un plan de estudios es imprescindible diseñar programas de formación y actualización docente orientada al desarrollo de competencias docentes (digitales), ser profesor requiere de competencias propias y diversificadas.

Para mejorar la calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza aprendizaje se promueve la actualización y capacitación. En este programa de maestría se ofrece una diversidad de opciones a los profesores e investigadores según sus necesidades de actualización pedagógica, perfil disciplinar, experiencia y tipo de contratación (PDI, 2019-2030). En nuestra universidad se implementa el Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA) que, a través de ocho ejes para la constante capacitación de los docentes, independientemente del nivel (pregrado y posgrado).

A manera de cierre de este apartado se puede señalar que el profesorado de posgrado no es diferente al de pregrado, las acciones docentes que desarrollan parten de seleccionar y organizar los contenidos propuestos en el plan de estudios de manera coherente y significativa, presentarlos de una manera clara y comprensible, fomentar la reflexión crítica y el análisis de la información, diseñar y aplicar instrumentos de evaluación para medir el logro de los objetivos de la maestría, proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes, reflexionar sobre su práctica docente para mejorarla continuamente y orientar a los estudiantes en su desarrollo personal y profesional y el apoyo tutorial a los alumnos que lo necesiten. A manera de glosa se puede decir que el profesorado que participa en el posgrado debe ser un profesional comprometido con la formación integral de los estudiantes en donde su labor es esencial para asegurar el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias.

2.3.4. Estructura pedagógica del Plan de estudios

- a) La estructura del plan de estudios de la maestría contiene las siete funciones disciplinares y campos problemáticos que atañen al profesional de la Psicología Educativa descritas en el apartado *Identificación de las necesidades sociales que debe atender el egresado de la Maestría en Psicología Educativa*, así como otros posibles campos y problemas profesionales que se derivan de las prácticas e intereses individuales de los alumnos, los cuales se ven reflejados en sus trabajos de tesis para la titulación.
- b) Los siete campos antes señalados y contemplados dentro de las funciones del psicólogo educativo son de distinta naturaleza. Por una parte, las funciones preventivas; Intervención en la mejora del acto educativo, Investigación y docencia son funciones genéricas y transversales porque aparecen a lo largo de la formación del alumno y se trata de acciones de evaluación, diagnóstico, planeación, diseño, intervención, investigación y prevención. Por otra parte, las funciones representadas en la Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos; Funciones ligadas a la orientación, asesoramiento profesional y vocacional; Formación y asesoramiento familiar; e Intervención socioeducativa) son funciones específicas o temáticas identificadas directamente con los campos de aplicación en los distintos contextos de desarrollo del individuo. Cada una de estas funciones está representada en una Unidad de Aprendizaje dentro del mapa curricular, a saber: Orientación y asesoría psicoeducativa, Necesidades educativas especiales, Mediación familiar y socioeducativa e Instrumentos de evaluación psicoeducativa.
- c) En esta propuesta de reestructuración curricular se plantea un Área de Formación Básica Común que contiene las unidades de aprendizaje que se consideraron como el mínimo necesario para alinearse con el reglamento general de los planes y programas de estudio y para permitir la interacción que se requiere con los otros programas de posgrado de la misma área. Se considera que esta decisión de planeación permitirá dar especificidad al programa y promoverá condiciones de formación más rápida y más temprana en las unidades de aprendizaje ligadas al Eje disciplinar que son las que dan identidad al presente plan de estudios.

- d) La reestructuración se orienta al fortalecimiento de la formación ligada al eje práctico profesional y al eje de investigación a fin de asegurar la titulación de los alumnos.
- e) e) Se incrementaron los créditos de las prácticas profesionales relacionadas con el Eje Práctico Profesional en esta área en programas profesionalizantes. Esta cuota se cubrirá con los dos cursos de prácticas profesionales supervisadas y con las unidades de aprendizaje de temas selectos, los cuales se mantendrán orientados a la realización de actividades prácticas y a fortalecer las prácticas profesionales.
- f) De la misma manera, se proponen materias optativas abiertas definidas como temas selectos. Con ello, se intenta flexibilizar la gestión del programa a fin de proporcionar herramientas para que, por la vía de la programación académica de cada ciclo escolar, se realicen los ajustes que respondan a las necesidades y demandas de formación de los alumnos ligadas a sus experiencias laborales específicas, a sus necesidades y a sus intereses académicos. Asimismo, se incorpora la posibilidad de que la Coordinación del programa educativo y la Junta Académica propongan y gestionen la incorporación de cursos tanto internos como externos que cumplan con el propósito de apoyar y enriquecer la formación de los alumnos, dependiendo de los trabajos de tesis que estén desarrollando en cada generación.
- g) No se incluye un Área de Formación Especializante porque, dado el nivel de especialización de un programa de maestría, esta función recae directamente en el Área de Formación Básica Particular, que incluye los contenidos ligados a las competencias especializadas y a las funciones profesionales específicas en el ámbito de la Psicología Educativa.

La estructura del plan de estudios ya fue descrita en otro apartado, pero es necesario que en este espacio se reconsidere su posición pedagógica.

Evaluación de las unidades de aprendizaje

Criterios generales

Los criterios generales para la evaluación de las unidades de aprendizaje responderán a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara y en el Reglamento General de Posgrados:

Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado.

Artículo 30. El examen de recuperación es la opción que se brinda a los estudiantes de posgrado, a petición expresa del interesado ante el Coordinador del Posgrado, cuando por alguna circunstancia no hayan aprobado satisfactoriamente la evaluación aplicada durante el desarrollo de la materia.

Artículo 31. Para tener derecho a presentar el examen de recuperación, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios correspondiente;
- II. Contar con la autorización del órgano colegiado correspondiente, y
- III. Haber pagado el arancel y presentar el cupón correspondiente.

Artículo 32. El órgano colegiado correspondiente deberá:

- I. Valorar la solicitud del interesado, tomando en consideración las causas por las cuales no aprobó la evaluación;
- II. En su caso, fijar la fecha de aplicación del examen;
- III. Diseñar el examen, y

IV. Designar a los tres profesores que lo aplicarán.

Se tendrá derecho a presentar este examen de recuperación por una sola ocasión.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en el examen de recuperación, será dado de baja en forma automática.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

Reglamento General de Posgrados

Artículo 64. Las evaluaciones de los alumnos en los programas de posgrado tienen como propósito proporcionar elementos para conocer el avance en su formación y el grado en el cumplimiento de los objetivos señalados en el plan de estudios del programa respectivo.

Artículo 65. El resultado de las evaluaciones se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100. La calificación mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia será de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado o diploma de posgrado.

Los resultados de las evaluaciones deberán darse a conocer a los alumnos a través de un medio electrónico y fijarlos en la oficina de la Coordinación del Programa de Posgrado al finalizar el ciclo escolar.

Artículo 66. En casos de excepción el alumno que no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brinda a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa de posgrado.

Artículo 67. Para tener derecho a presentar el examen de recuperación, se requiere:

I. Estar inscrito en el programa de posgrado;

II. Contar con la autorización de la Junta Académica correspondiente, y

III. Haber pagado el arancel autorizado para el caso.

Artículo 68. Una vez realizada la solicitud de examen de recuperación, la Junta Académica correspondiente deberá:

I. Valorar la solicitud del interesado, tomando en consideración las causas por las cuales no aprobó el curso;

II. Notificar al alumno la fecha de aplicación del examen o en su caso el acuerdo de la Junta Académica en que niegue el examen de recuperación;

III. Diseñar el examen, y

IV. Designar tres profesores que lo aplicarán.

Artículo 69. En caso de existir inconformidad con el resultado de una evaluación, el interesado podrá solicitar la revisión de la misma, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

I. Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el interesado deberá solicitar en primera instancia la revisión por escrito al profesor responsable del curso en cuestión. El profesor deberá responder por escrito en los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud;

II. En caso de que la inconformidad persista, dentro de los dos días hábiles siguientes a la respuesta del profesor, el interesado podrá solicitar, en segunda instancia, su revisión, por escrito, expresando los motivos de su inconformidad, a la Junta Académica del programa de posgrado correspondiente, y

III. Por acuerdo de la Junta Académica, el Coordinador del Programa de Posgrado integrará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud, una Comisión de tres profesores del área disciplinar de la que se trate, la cual valorará la argumentación del alumno, del profesor que evaluó y los exámenes, ensayos, y demás documentos, analizará el conjunto de evidencias y determinará lo procedente, dentro de

los cinco días hábiles siguientes a su integración. La decisión de dicha Comisión será inapelable.

Artículo 70. Para los exámenes recepcionales el jurado emitirá los resultados de la evaluación en términos de aprobado o no aprobado.

Criterios específicos:

Los criterios específicos de evaluación de una unidad de aprendizaje determinada estarán expresados en el programa de estudios de la materia correspondiente. En ningún caso podrán contravenir las disposiciones de la normatividad general.

V. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

La Maestría en Psicología Educativa cuenta actualmente con 3 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, en la cual se integran los profesores del núcleo básico, los profesores de tiempo parcial, así como cabe la posibilidad de inclusión de profesores externos al programa y a la Universidad de Guadalajara que participen en la investigación y en la formación de recursos humanos en Psicología Educativa.

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Descripción
Psicología Educativa	Se enfoca en el análisis, desde perspectivas psicoeducativas, de necesidades, procesos relacionales, psicológicos y emocionales que afectan la enseñanza y el aprendizaje en los diversos actores de las comunidades educativas, así como en la formulación e implementación de estrategias de evaluación, investigación e intervención educativas, en dominios que son esenciales para el avance individual, humano, social y cultural.
Educación Especial y Altas Capacidades	Investigación básica y aplicada de propuestas y proyectos de desarrollo, evaluación e intervención relacionada con poblaciones escolares con diferentes condiciones como TEA, TDAH, Dificultades de Aprendizaje y Altas Capacidades Intelectuales entre otras que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación social
Innovación Educativa	Se centra en la incorporación de metodologías y estrategias psicopedagógicas que faciliten una comprensión crítica de los procesos y sistemas educativos, propiciando con ello enfoques innovadores para enfrentar desafíos institucionales y generar transformaciones favorables en los diversos contextos educativos.

Criterios para la definición de Líneas de Investigación congruentes con el Programa

La definición de las líneas de investigación asociadas al programa deberá:

1. Cumplir con la normatividad Universitaria respecto a investigación.
2. Contar con el aval de la Junta Académica del posgrado.
3. En concordancia con el objeto de estudio del área de especialización del programa.
4. Que se vincule con escenarios de aplicación y solución de problemas según sea el área de especialización del programa de postgrado.

El programa podrá crear, suprimir y modificar sus líneas de investigación para adecuarse a las necesidades formativas de los alumnos y de vinculación y pertinencia de la maestría con el entorno social.

VI. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La evaluación curricular del programa se plantea como una tarea permanente y sistemática. No obstante, se harán evaluaciones en cada ciclo. La evaluación tendrá que ser llevada a cabo en forma colegiada y con rigor teórico-metodológico donde se contemplen tanto los factores internos como externos del diseño curricular, a partir de procesos de investigación educativa como los que dieron origen a este modelo, así como su coherencia horizontal y vertical, con la finalidad de poder detectar a tiempo errores o incongruencia.

Se plantean dos dimensiones a evaluar del programa:

a) Evaluación de la congruencia interna:

Aspectos mínimos a considerar:

- I. Congruencias e incongruencias del plan de estudio detectadas durante la operación, en términos de los siguientes aspectos y su correlación:
 - Objetivos
 - Perfil de ingreso
 - Perfil de Egreso
 - Áreas formativas
 - Ejes curriculares
 - Unidades de aprendizaje
- II. Variaciones sobre los procesos de docencia e investigación en el área de conocimiento, tanto en la propia institución como en otras similares del país o del extranjero (en su caso)
- III. Variaciones sobre las necesidades de recursos materiales y humanos requeridos para la operación del programa
- IV. Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa

b) Congruencia externa del programa.

Aspectos mínimos a considerar:

- Variaciones del contexto socioeconómico que exige la formación del egresado desde la creación del programa o su última evaluación

- Variaciones sobre las necesidades sociales a atender y la vinculación con el entorno
- Variaciones sobre las funciones, cobertura, demanda estimada y campo profesional potencial estimado
- Variaciones sobre la preparación y el desempeño de egresados respecto a campos profesionales similares
- Seguimiento de egresados

Los mecanismos por medio de los cuales se obtendrá la información serán, entre otros:

- Una evaluación semestral de los profesores por parte de los alumnos.
- Un índice de satisfacción de los alumnos con el programa en cada ciclo escolar.
- Análisis el avance del trabajo de los alumnos para la conclusión o terminación de sus tesis respectivas
- Una actualización bibliográfica y una revisión general de los programas de las asignaturas cada vez que se impartan.
- Una evaluación del programa en su totalidad al término de cada generación que desembocará en una reestructuración curricular, teniendo como bases:
 - Una autoevaluación del programa
 - La respuesta a las recomendaciones de los CIIES y otras instancias evaluadoras o acreditadoras.
 - Estudios de factibilidad y pertinencia,
 - Presentación de resultados del seguimiento de egresados
 - Análisis del mercado de trabajo.

VII. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

7.1. Planta académica y Perfil de los Profesores con las Líneas de investigación en las que participan

7.1.1. Perfil del docente

- A. El profesor deberá contar como mínimo con el grado de maestría, y preferentemente con el grado de doctor, en el área disciplinar de la Psicología o en áreas afines o relacionadas con la psicología.
- B. El profesor deberá tener una formación sólida y reconocida en área de la unidad de aprendizaje a impartir evidenciada, ya sea académica y/o profesional, evidenciada a través del grado académico, la experiencia laboral o profesional, la experiencia académica específica, etc.
- C. En condiciones especiales, la Junta Académica del programa podrá evaluar propuestas de profesores que no cumplan alguno de los anteriores criterios, para verificar el alto nivel de competencia que haga imprescindible su participación.

Profesores Invitados y Huéspedes

De acuerdo con el Reglamento General de Posgrados, la Maestría en Psicología Educativa podrá contar con profesores huéspedes o visitantes en los siguientes términos:

- A. La Universidad de Guadalajara, por razones de intercambio o por necesidades concretas, podrá invitar a personal académico de otras instituciones para dirigir o participar en programas institucionales. Se considerará como personal huésped o visitante a quienes, siendo ajenos a la Universidad de Guadalajara, desempeñan funciones académicas específicas y por tiempo determinado no mayor de un año.
- B. Los profesores huéspedes o visitantes que participen en el programa estarán clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1. Equivalente a profesor Titular “A” y deberá cubrir los siguientes requisitos: contar con grado de Doctor y demostrar la producción de trabajo original y dirección de tesis.

Nivel 2. Equivalente a profesor Titular “B” y deberá cumplir los siguientes requisitos: contar con grado de Doctor y demostrar la producción de trabajo original y dirección de al menos 2 tesis de posgrado o dirección de grupos de investigación o participación en comités académicos o comités editoriales de revistas.

Nivel 3. Equivalente a profesor Titular “C” y deberá cumplir los siguientes requisitos: contar con grado de Doctor y demostrar la producción de trabajo original y su publicación en revistas indexadas o editoriales de prestigio; ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores de Arte o su equivalente en el caso de candidatos de otros países, o haber dirigido al menos 2 tesis de posgrado o dirección de grupos de investigación o participación en comités académicos o comités editoriales de revistas.

Los profesores huéspedes o visitantes tendrán los derechos establecidos en el Estatuto del Personal Académico.

Los profesores huéspedes o visitantes tendrán las siguientes obligaciones:

1. Presentar su plan de trabajo especificando los programas docentes en los que participará, las actividades de gestión que desarrollará y, en su caso, el proyecto de investigación en el que participará.
2. Cumplir su plan de trabajo.
3. Rendir informes trimestrales a su Jefe inmediato, y
4. Las demás inherentes al desarrollo de las actividades para las que fue contratado.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

El programa contempla tres grandes LGAC en el cual pueden insertarse los proyectos específicos tanto de los profesores como de los alumnos. Ellas son:

1. Psicología Educativa

Agrupa proyectos o programas específicos de investigación y/o intervención relacionados con el análisis, desde perspectivas psicoeducativas, de necesidades, procesos relacionales, psicológicos y emocionales que afectan la enseñanza y el aprendizaje en los diversos actores de

las comunidades educativas, así como en la formulación e implementación de estrategias de evaluación, investigación e intervención educativas, en dominios que son esenciales para el avance individual, humano, social y cultural.

2. Educación especial y altas capacidades

Agrupar proyectos que se orientan a analizar o intervenir sobre individuos, grupos, programas o poblaciones con necesidades educativas especiales, tanto en términos de déficit, riesgo escolar, talento o altas capacidades.

3. Innovación Educativa

Agrupar proyectos y programas específicos de investigación y/o intervención que se centran en la incorporación de tecnologías y estrategias psicopedagógicas novedosas que fomentan una comprensión crítica de los sistemas educativos, promoviendo soluciones innovadoras para resolver problemas en escenarios educativos.

Estas LGAC podrán actualizarse o modificarse en el futuro atendiendo a las necesidades de la formación de los alumnos.

Competencias profesionales del personal docente

- *Competencia práctica*; para demostrar destreza, habilidad y eficiencia en el ejercicio profesional en el campo de la Psicología Educativa, particularmente para realizar actividades de evaluación, planeación, intervención, investigación y desarrollo de programas psicoeducativos.
- *Competencia cognitiva*; demostrar conocimientos y destrezas profesionales para explicar, modificar y predecir los comportamientos relacionados con el área de la Psicología Educativa.
- *Competencia formativa*; disponibilidad para su actualización permanente, con capacidad para trabajar en equipo de una forma integrativa y multidisciplinaria.

Competencias pedagógico didácticas del personal docente

- *Competencia práctica*; demostrar habilidades para el diseño e implementación de programas educativos, habilidades y destrezas para fomentar el aprendizaje y habilidades cognitivas para la implementación e instrumentación didáctica.
- *Competencia cognitiva*; Conocer el modelo educativo de la Universidad de Guadalajara, y en particular el del CUCS.
- *Competencia formativa*; respeto a la diversidad cultural, capacidad para el trabajo en equipo e interinstitucional y que aplique los valores éticos y de respeto a su quehacer diario en la Psicología Educativa.

Planta académica requerida

Para el desarrollo e impartición de las unidades de aprendizaje requeridas, así como para las tareas de formación para la investigación y el apoyo y dirección de los procesos de titulación, se requiere como mínimo de una planta docente de 6 profesores. Actualmente el programa cuenta con un núcleo académico básico integrado por 15 profesores (tiempo completo) y 9 profesores de tiempo parcial, por lo cual se cumplen de manera suficiente y adecuada los requerimientos del programa de acuerdo con el Art. 20 del Reglamento General de Posgrados.

Datos generales del CV de profesores (Síntesis)

La planta docente base para el programa académico se compondrá en principio de las plantillas de personal académico (Tiempos Completos) y de algunos profesores pertenecientes al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como de otros Centros Universitarios de la Red.

Los académicos que a continuación se enlistan firmaron carta de aceptación al programa. A continuación se presentan los principales datos académicos y curriculares de los integrantes la planta docente:

NUCLEO ACADEMICO				
Nombre	Grado / Institución	Nombramiento	Carga horaria en el programa	Perfil PRODEP / SNII
Aguayo Arelis Adriana	Doctora en Farmacología Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado A Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	SNII Nivel I
Alvarado Nando Maritza	Doctora en Gestión de la Educación Superior Universidad de Guadalajara	Profesor Titular C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP
Caldera Montes Juan Francisco	Doctor en Ciencias Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Titular C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP SNII Nivel II
Elicerio Conchas David	Doctor en Gestión de la Educación Superior Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP SNII Candidato
Flores Bravo Juan Francisco	Maestro en Psicología Educativa Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado A Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP
López Aguilar Rosa Margarita	Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Profesor Titular C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP
Macias Mozqueda Erika Yadira	Doctora en Gestión de la Educación Superior Posdoctorado en Psicología Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado B Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	SNII Nivel II
Ortega Medellín Martha Patricia	Doctora en Metodología de la Enseñanza Universidad de Guadalajara	Profesor Titular C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP
Ortiz Coronel Grecia Emilia	Doctora en Psicología Posdoctorado en Psicología Universidad de Guadalajara	Profesor de Asignatura B		SNII Candidata
Pérez Pulido Ignacio	Doctor en Educación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Profesor Docente Titular A Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP SNII Nivel I
Rábago Barajas Brenda Viridiana	Doctora en Farmacología Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado A Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	SNII Nivel I
Ramírez Cerón Giovanna Georgina	Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado A Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	SNII Nivel I
Sandoval Martínez Josefina	Doctora en Psicología Universidad de Guadalajara	Profesor Titular C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP SNII Candidata

Valadez Sierra María de los Dolores	Doctora en Psicología de la Salud Universidad de Guadalajara	Profesor Titular C Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP SNII Nivel I
Zamora Betancourt María del Rosario	Doctora en Educación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Profesor Docente Asociado B Tiempo Completo	Tiempo completo / Núcleo base	Perfil PRODEP SNII Nivel I
Betancourt Morejón Julián	Doctor en Psicología Universidad de La Laguna, Tenerife, España	Profesor de Asignatura B	Tiempo parcial / Núcleo complementario	
Gutiérrez Cruz Sara	Maestra en Ciencias de la Familia Instituto Superior de Estudios para la Familia	Profesor Docente Asociado C Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	Perfil PRODEP
Huerta Solano Christian Israel	Doctor en Psicología Universidad Autónoma de Aguascalientes	Profesor Docente Asociado B Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	Perfil PRODEP SNII Nivel I
López Cuellar Juan Bernardo	Maestro en Psicología Social Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado A Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	Perfil PRODEP
Macias Espinoza Fabiola	Doctora en Ciencias de la Salud Ocupacional Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado B Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	Perfil PRODEP SNII Nivel I
Reynoso González Oscar Ulises	Doctor en Psicología Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado B Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	SNII Nivel I
Rodríguez Cervantes Celia Josefina	Doctora en Psicología Universidad de Guadalajara	Profesor Docente Asociado A Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	
Rualcaba Romero Norma Alicia	Doctora en Inteligencia Emocional Universidad de Málaga, España	Profesor Docente Titular C Tiempo Completo	Tiempo parcial / Núcleo complementario	Perfil PRODEP SNII Nivel II

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la planta docente

Profesor/a	LGAC
Aguayo Arelis Adriana	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Alvarado Nando Maritza	Psicología Educativa Innovación Educativa
Betancourt Morejón Julián	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Caldera Montes Juan Francisco	Psicología Educativa Innovación Educativa

De Alba Villegas Elizabeth	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Elicerio Conchas David	Psicología Educativa Innovación Educativa
Flores Bravo Juan Francisco	Innovación Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Gutiérrez Cruz Sara	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Huerta Solano Christian Israel	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
López Aguilar Rosa Margarita	Psicología Educativa Innovación Educativa
López Cuellar Juan Bernardo	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Macias Espinoza Fabiola	Psicología Educativa Innovación Educativa
Macias Mozqueda Erika Yadira	Psicología Educativa Innovación Educativa
Ortega Medellín Martha Patricia	Psicología Educativa Innovación Educativa
Ortiz Coronel Grecia Emilia	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Pérez Pulido Ignacio	Psicología Educativa Innovación Educativa
Rábago Barajas Brenda Viridiana	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Ramírez Cerón Geovana Georgina	Psicología Educativa Innovación Educativa
Reynoso González Oscar Ulises	Psicología Educativa Innovación Educativa
Rodríguez Cervantes Celia Josefina	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Ruvalcaba Romero Norma Alicia	Psicología Educativa Innovación Educativa
Sandoval Martínez Josefina	Psicología Educativa Innovación Educativa
Valadez Sierra María de los Dolores	Psicología Educativa Necesidades Educativas Especiales y Altas Capacidades
Zamora Betancourt María del Rosario	Psicología Educativa Innovación Educativa

8.3. Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento

Atendiendo a las políticas educativas vigentes en la Universidad de Guadalajara con respecto a los programas de posgrado, la Maestría en Psicología tendrá un carácter auto financiable en lo que se refiere a los gastos operativos del programa.

En lo que respecta a los gastos generados por el pago de la nómina de profesores, esta será absorbida por las descargas horarias correspondientes de la planta docente por los departamentos participantes. Dado que se requerirá en promedio de 5 cursos por semestre en condiciones normales, esta cantidad no representa mayor problema para la operación del programa.

La fuente más importante de ingresos líquidos del programa será el pago de inscripciones por parte de los alumnos, pero también se consideran otros ingresos derivados de fondos institucionales participables tanto internos como externos (PIFI, PROINPEP, CONACYT).

La gestión de los recursos financieros generados por el programa por concepto de inscripciones y otros ingresos se realizará por medio de un Programa Operativo Anual en el contexto del sistema de gestión de recursos institucionales denominado P3e.

Tomando como base 15 alumnos en promedio, a continuación se establece un estimado de los ingresos del programa:

SM ZMG	Ingresos por alumno / semestre	Ingresos por semestre	Ingreso por generación (4 sem)
4	7268.4	109026.00	436104.00

*Salario mínimo ZMG \$1,817.10

N= 15 alumnos

En cuanto al destino de los egresos, se considerarán, entre otros, los siguientes rubros:

- Materiales didácticos
- Materiales de oficina
- Equipo de cómputo
- Difusión
- Publicaciones

- Bibliografía y suscripciones
- Pasajes (nacionales y extranjeros) (1 profesor nacional y 1 extranjero por año)
- Viáticos y hospedaje
- Apoyo secretarial
- Alimentos y cafetería

Infraestructura Física y apoyo Administrativo

El programa cuenta con los siguientes recursos en cuanto a infraestructura física y apoyo administrativo, los cuales se consideran suficientes para operar el programa en condiciones mínimas de calidad:

- 2 equipos de cómputo
- 1 impresora
- 1 scanner
- 1 fotocopidora (acceso)
- 6 sillas
- 1 mesa de trabajo
- 3 archiveros
- 1 librero
- 2 cañones (préstamo)
- 1 aula (Posgrado, préstamo)
- 1 oficina (préstamo, se requiere consolidar este recurso)
- 1 sala de juntas (acceso)

En cuanto a posibles espacios de práctica y/o investigación:

- Laboratorio de Educación Especial y Rehabilitación
- Centro de Estudios sobre Aprendizaje y Desarrollo
- Preparatorias de la Universidad de Guadalajara (SEMS, acceso)

En cuanto a otros espacios de participación:

- Revista de Educación y Desarrollo
- Revista educarnos
- Revista Archivos de Ciencia
- Programa de Atención a Alumnos con Rezago Escolar, PROALUMNOS (CUCS)
- Programa de Perfiles Psicoeducativos de Alumnos de Primer Ingreso (CUCS)
- Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM)
- Dirección General de Evaluación Educativa (SEJ)

Criterios de Calidad a que se refiere el Artículo 19 del Reglamento General de Posgrados

El artículo 19 del Reglamento General de Posgrados establece XI criterios de calidad para aprobar la creación o modificación de un programa:

- I. Valoración general;
- II. Operación del programa de posgrado;
- III. Plan de estudios;
- IV. Evaluación;
- V. Planta académica;
- VI. Número mínimo y máximo de alumnos;
- VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados;
- VIII. Productos académicos de la planta docente;
- IX. Infraestructura;
- X. Vinculación, y
- XI. Recursos financieros para la operación del programa.

La información de estos aspectos se encuentra contenida en el cuerpo de este documento. La presente propuesta de creación del programa de Maestría en Psicología Educativa, contiene los

elementos que serán evaluados por la Comisión de Educación del Consejo General Universitario, en virtud de que es atribución de dicha Comisión determinar los indicadores de calidad.

VIII. ANEXOS

8.1. Dictamen del Consejo de Centro Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda han sido turnados los dictámenes 1022/2013 y 1023/2013, de fechas 6 y 13 de septiembre de 2013, respectivamente, en donde el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone **la supresión** de la orientación de **Psicología Educativa** del programa académico de la Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, **Psicología Educativa**, Neuropsicología y Psicología de la Salud y **la creación** del programa académico de la **Maestría en Psicología Educativa**, a partir del ciclo escolar 2014 "B", y

Resultando:

1. Que con dictamen número I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2006 A.
2. Que al revisar las tendencias mundiales de bienestar social en los últimos años, se aprecia que el nivel de desarrollo socioeconómico y cultural de un país o una región determinada, sólo puede comprenderse por la vía de un análisis integral, multidisciplinar e intersectorial, lo cual significa la consideración de las variables económicas, políticas y culturales, así como del ambiente ecológico donde transcurre la vida de los individuos.
3. Que la psicología educativa es una disciplina orientada a intervenir sobre diversos problemas sociales. De acuerdo con Hernández Madrigal (2008), se enfoca en el estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación, a partir de los cuales se derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos, prácticas de planeación, instrucción y evaluación; así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y evaluación para estudiar los procesos y las diferentes problemáticas psicoeducativas que se presentan durante el proceso de formación integral en los diferentes niveles y modalidades educativos, tanto formales como no formales. Por ello, es necesario incluir en la fundamentación de la formación de recursos humanos altamente capacitados en esta área- que propone el presente programa-, las determinaciones psicológicas y sociales que intervienen como parte primordial del bienestar y el desarrollo de los individuos.



Página 1 de 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

4. Que en ese sentido, se requiere de un análisis socio psicológico básico acerca de los factores principales que confluyen en la constitución de los individuos, especialmente de las políticas públicas y el ambiente psicosocial de los grupos intermedios donde se desarrolla la vida. Desde la perspectiva profesional de este programa, es especialmente importante la visión de los propios individuos como entes en los que se integra y sintetiza la naturaleza biológica, psicológica y social en su desarrollo.
5. Que en efecto, hoy en día es necesario considerar diversas variables psicológicas y educativas como componentes ineludibles de los seres humanos ya que la pobreza, la falta o deficiencia en los niveles de educación y el desconocimiento y violación de derechos humanos, entre otros factores, continúan afectando el bienestar y la calidad de vida de niños, mujeres y ancianos de sectores importantes de nuestra población.
6. Que en el ámbito local, algunos indicadores sociales y educativos nos llevan a identificar una situación semejante. En la evaluación estandarizada para matemáticas, lenguaje y ciencia (15 años) de PISA de países miembros de la OCDE, México y Argentina alcanzaron 400 puntos, frente a los 550 y 534 puntos que alcanzaron China y Estados Unidos, respectivamente. Por otra parte, en cuanto al ingreso y permanencia en las universidades, Jalisco tiene indicadores del 24.8%, mientras que los países latinoamericanos, en promedio, alcanzan el 27%, en contraste con el 69% de los países industrializados (CONACYT, 2011). Aunque México se encuentra en la categoría de países con nivel de desarrollo humano alto (PNUD, 2009), en el lugar número 57, utilizando estos mismos instrumentos de evaluación- que implican la medición de variables relacionadas con una vida larga y saludable, el acceso a conocimientos y recursos para un nivel de vida digno-, Jalisco ocupa el lugar número 14 entre las 32 entidades de la república y ha retrocedido 4 lugares en educación y 3 en salud en el periodo 2000 a 2005.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

7. Que por otra parte, en el informe elaborado quinquenalmente por el Sistema Nacional DIF, con datos del Censo General de Población y Vivienda y del Conteo de Población y Vivienda, Jalisco ocupa el lugar número 22 a escala nacional en cuanto a vulnerabilidad social en las áreas de familia y género, discapacidad, tercera edad, educación infantil y salud infantil; todos ellos relacionados con los diversos temas incluidos en el campo de la psicología educativa. Según datos de la Secretaría de Planeación Jalisco (2011), la escolaridad promedio en la entidad es de 8.7 años; la cobertura en educación media superior es de 59.5% (16-18 años); la eficiencia terminal en este mismo nivel es de 73%, con una absorción cercana al 93% y un índice de deserción de 13.4%. Por otra parte, la absorción en educación superior es del 88%, con una deserción del 5.7% y un índice de titulación de 77%. Jalisco tiene un 42.3% de rezago educativo, es decir, un porcentaje equivalente de su población mayor de 15 años (adultos) no tiene desarrolladas las habilidades básicas para leer, escribir y hacer cuentas, o no iniciaron o concluyeron su educación primaria o secundaria. En problemas de dicho tipo es en donde puede participar con su actividad profesional el psicólogo educativo.
8. Que estas son algunas de las necesidades sociales y de desarrollo psicoeducativo a las que responderá el programa de la maestría, mismas que se relacionan, por un lado, con la evolución científico técnico de la disciplina, la producción de nuevos conocimientos y el desarrollo y utilización de métodos psicológicos puestos al servicio de la sociedad, en general y del campo de los problemas educativos en los que interviene la psicología, en particular.
9. Que el Colegio del Departamento de Psicología Aplicada le extendió al Consejo de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de supresión de la orientación de Psicología Educativa del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, **Psicología Educativa**, Neuropsicología y Psicología de la Salud y la creación del programa académico de la Maestría en Psicología Educativa, a través de los dictámenes 1022/2013 y 1023/2013, de fechas 6 y 13 de septiembre de 2013, respectivamente.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

10. Que el programa de la Maestría en Psicología Educativa permitirá a los alumnos y a la comunidad académica reflexionar y actuar sobre las relaciones entre psicología, educación y formación de recursos humanos especializados, con un fuerte compromiso ético con la construcción y reconstrucción de un ser humano pleno. Son a problemáticas de este tipo a las que tiene que abocarse fundamentalmente el programa, vinculando los aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos con problemas psicológicos de la realidad social determinada y concreta.
11. Que esta iniciativa es importante si se toman en cuenta las condiciones y problemas de educación y calidad de vida que se esperan en los próximos años, y en los profesionistas especializados que se van a requerir para resolver los temas psicológicos en el campo de la educación, tanto a nivel local como regional y nacional. El presente programa pretende contribuir con aportaciones relacionadas a la formación de los recursos humanos pertinentes.
12. Que una de las metas de la psicología educativa es comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los psicólogos educativos desarrollan conocimientos y métodos de la psicología y otras disciplinas relacionadas para estudiar el aprendizaje y la enseñanza en situaciones sociales complejas.
13. Que los psicólogos educativos estudian lo que la gente expresa y hace en el proceso educativo, lo que los maestros enseñan y cómo los alumnos aprenden significativamente en el contexto de un currículum particular, por medio de un enfoque y marcos teóricos derivados de la psicología. El Psicólogo/a de la Educación "desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados, no reglados, formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona". Asimismo, "interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de éste se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales".
14. Que la Maestría en Psicología Educativa cuenta con la siguiente planta académica: 7 profesores de tiempo completo, 4 con grado de doctor y 3 con grado de maestría; asimismo, 3 profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

15. Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento, relacionadas con el desarrollo del programa educativo, son las siguientes:

- a. Psicología educativa;
- b. Psicología y educación, y
- c. Educación especial y altas capacidades.

16. Que el **objetivo general** del programa es formar recursos humanos especializados en los ámbitos teórico, epistemológico, metodológico y técnico en el campo de la psicología educativa, capaces de diseñar, implementar y evaluar acciones de intervención, planes de docencia y proyectos de investigación en torno a temas y procesos psicológicos, en escenarios educativos formales e informales, en relación con la conducta de individuos, grupos, organizaciones, instituciones o comunidades, con un enfoque multi e interdisciplinario y sustentado en sólidos valores ético profesionales.

17. Que los **objetivos específicos** del programa son:

- a. Formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo integral de los educandos mediante la aplicación científico-técnica de los métodos de planeación, intervención y evaluación psicológica;
- b. Formar profesionales competentes en el diseño y evaluación de proyectos y programas de aplicación e intervención del conocimiento, de docencia y de investigación, mediante el análisis científico y crítico de los problemas de la realidad social desde su ámbito disciplinar;
- c. Promover el desarrollo de proyectos, propuestas y acciones de innovación y mejoramiento profesional, mediante la investigación científica y tecnológica del comportamiento humano individual y social, en escenarios educativos formales e informales, y
- d. Contribuir a perfeccionar las habilidades teóricas y técnicas en el campo de la psicología educativa, a fin de mejorar el desempeño y las competencias de los profesionales en la intervención, la docencia e investigación.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

18. Que en cuanto al perfil **profesional de ingreso**, el aspirante deberá demostrar:

- Conocimientos básicos en el campo de la psicología educativa, sobre los principios generales y la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje y desarrollo psicológico;
- Interés por desarrollar propuestas de intervención profesional y proyectos de investigación sobre problemas de la realidad social del país y la región, desde una perspectiva psicoeducativa;
- Interés por profundizar y aplicar sus conocimientos teóricos y metodológicos en acciones de innovación profesional en el campo educativo;
- Preferentemente, experiencia profesional previa o actual relacionada con un área laboral educativa;
- Habilidades básicas en áreas como metodología de la investigación, pensamiento abstracto, búsqueda de información, lectocomprensión de textos de psicología en el idioma inglés y redacción;
- Habilidades en el uso de programas de cómputo básico (Word, Excel, Power Point, navegadores de Internet, etc.);
- Ser egresado o titulado de la Licenciatura en Psicología. (En su caso, la Junta Académica evaluará y decidirá sobre solicitudes de ingreso al programa de egresados de carreras afines.)

19. Que el **perfil de egreso** de la Maestría en Psicología Educativa contará con las siguientes competencias al término de su formación. El alumno(a):

- Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la psicología educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión;
- Identifica, diseña y desarrolla proyectos de intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética;
- Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes;
- Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente;





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

- e. Identifica necesidades, diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos, a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad;
- f. Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general, para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño, demostrando identidad profesional y una actitud de compromiso con el avance de la disciplina.

20. Que la Maestría en Psicología Educativa es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada.

21. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto no. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.



Página 7 de 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

- IV. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- V. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VIII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- IX. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.



Página 8 de 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

- XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se suprime la **orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud**, correspondiente al dictamen número I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, y que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

SEGUNDO. Se crea el programa académico de la **Maestría en Psicología Educativa**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

TERCERO. El programa académico de la **Maestría en Psicología Educativa** es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

Plan de Estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	15	15.95
Área de Formación Básica Particular	73	77.66
Área de Formación Optativa Abierta	6	6.39
Créditos requeridos para obtener el grado	94	100%





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Metodología cualitativa	CT	64	16	80	5	
Metodología de la investigación	CT	64	16	80	5	
Estadística	CT	64	16	80	5	
Totales		192	48	240	15	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo ***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Problemas contemporáneos de la educación en México	CT	80	16	96	6	
Seminario de investigación en psicología educativa I	S	80	16	96	6	
Seminario de investigación en psicología educativa II	S	80	16	96	6	Seminario de investigación en psicología educativa I
Seminario de investigación en psicología educativa III	S	80	16	96	6	Seminario de investigación en psicología educativa II
Seminario de investigación en psicología educativa IV	S	96	16	112	7	Seminario de investigación en psicología educativa III
Orientación y asesoría psicoeducativa	C	80	16	96	6	
Necesidades educativas especiales	C	80	16	96	6	
Mediación familiar y socioeducativa	C	80	16	96	6	
Instrumentos de evaluación psicoeducativa	C	80	16	96	6	
Prácticas supervisadas en psicología educativa I	P	144	16	160	9	
Prácticas supervisadas en psicología educativa II	P	144	16	160	9	
Totales		1024	176	1200	73	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Temas selectos en psicología educativa I	CT	40	8	48	3	
Temas selectos en psicología educativa II	CT	40	8	48	3	
Totales		80	16	96	6	

La programación de las unidades de aprendizaje de formación optativa abierta se establecerá de acuerdo con el menú que aparece enseguida. El alumno(a) podrá elegir dos de las siguientes materias, en función de sus necesidades de formación derivadas de la composición, intereses, proyecto de investigación, etc.

Disciplina y violencia escolar
Psicología y educación de la sexualidad
Psicología e intervención socioeducativa
Psicología y lectoescritura
Psicología y pensamiento matemático
Psicología y habilidades del pensamiento
Psicología y transversalidad educativa
Tecnología educativa y medios de comunicación
Diseño de instrumentos de evaluación en psicología educativa
Temas selectos en orientación y asesoría
Temas selectos en necesidades educativas especiales
Temas selectos en problemas psicopedagógicos
Temas selectos en aprendizaje y desarrollo
Temas selectos en planeación y mejora del acto educativo
Redacción de textos científicos
Estadística avanzada

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 11 de 14

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

Este menú podrá ampliarse o enriquecerse con unidades de aprendizaje de programas internos o externos a la Universidad de Guadalajara, previa autorización de la Junta Académica y en el marco de la normatividad correspondiente.

¹BCA = horas bajo la conducción de un académico
²AMI = horas de actividades de manera independiente
³CT = Curso Taller
S= Seminario
P=Práctica
C=Curso

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO. Los requisitos de ingreso a la Maestría en Psicología Educativa, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Título de licenciatura o acta de titulación. La licenciatura de origen deberá ser en el área de la psicología. En el caso de egresados de otras carreras afines, además de cumplir con el título, el aspirante será aceptado o no aceptado según lo decida la Junta Académica, la cual tendrá en consideración los contenidos del programa cursado por el aspirante, y/o la experiencia profesional y/o la integración del proyecto de titulación con las líneas de investigación existentes en la maestría;
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso; la Comisión de Educación del Consejo de Centro podrá dictaminar sobre casos de excepción, a propuesta de la Junta Académica, conforme lo previsto en el artículo 50 bis del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara;
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa;
- Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, dando prioridad al idioma inglés;
- Presentar un examen de conocimientos básicos de cómputo y navegación en Internet;
- Aprobar examen de conocimientos y/o selección propuesto por el Coordinador de la Maestría o la Junta Académica;
- Presentar una entrevista con un comité de selección integrado por profesores del programa;
- Presentar anteproyecto de trabajo terminal relacionado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la Maestría en Psicología Educativa, y
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

SEXTO. Son requisitos de permanencia en el programa los establecidos en la normatividad universitaria vigente.

Página 12 de 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

SÉPTIMO. Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Haber concluido el programa con una calificación promedio mínima de 80 en cada ciclo escolar;
- Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios;
- Presentar, defender y aprobar el examen de grado en cualquiera de las modalidades;
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

OCTAVO. Las modalidades para obtención de grado de Maestro (a) serán:

- Memoria de evidencia profesional, cuyos criterios metodológicos para la presentación y evaluación serán establecidos por la Junta Académica;
- Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión, y;
- Tesis.

NOVENO. La Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

DÉCIMO. Los certificados se expedirán como Maestría en Psicología Educativa. El grado se expedirá como Maestro(a) en Psicología Educativa.

DÉCIMO PRIMERO. El costo del programa académico será de 4 (cuatro) salarios mínimos generales mensuales por ciclo escolar, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

DÉCIMO SEGUNDO. Podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

DÉCIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Página 13 de 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2014/055

DÉCIMO CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

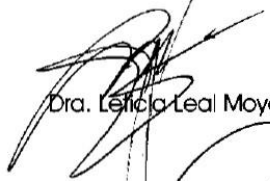
Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Presidente


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea


Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cardenas


Dra. Leticia Leal Moya

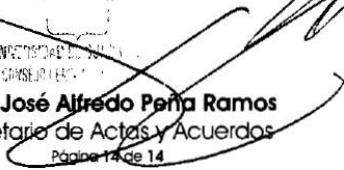

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez


Dr. Martín Vargas Magaña


C. Dejanira Zirahuen Romero
Luperón


C. José Alberto Alajón Villaseñor


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 14 de 14

8.2. Copia del Acta de la Sesión de Consejo de Centro

8.3. Copia del Acta de Sesión del Consejo Divisional

8.4. Acta del Colegio Departamental

8.5. Cartas compromiso de los profesores de tiempo completo

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. Adriana Aguayo Arelis, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 30 de octubre del 2024



Dra. Adriana Aguayo Arelis
Profesora Investigadora Asociado A Tiempo Completo
Departamento de Psicología Aplicada
2949491

VoBo



Dra. Josefina Sandoval Martínez

Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. Maritza Alvarado Nando, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 30 de octubre del 2024



Dra. Maritza Alvarado Nando

Profesora Investigadora Titular "C" Tiempo Completo

Departamento de Ciencias Sociales

8720983



Dra. Norma Alicia Ruvalcaba Romero

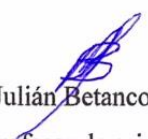
Directora de la División de Disciplinas Básicas para la Salud

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Dr. Julián Betancourt Morejón, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024


Dr. Julián Betancourt Morejón

Profesor de asignatura B

Departamento de Psicología Aplicada

9523766

DR JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Dr. Juan Francisco Caldera Montes, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre del 2024



Dr. Juan Francisco Caldera Montes

Profesora Investigador Titular C Tiempo Completo

Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura

Centro Universitario de Los Altos

9403825

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Dr. David Elicerio Conchas, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre del 2024


Dr. David Elicerio Conchas

Profesor Investigador Asociado C Tiempo Completo

Departamento de Psicología Aplicada

2802929

VoBO


Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Mtro. Juan Francisco Flores Bravo, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024

Mtro. Juan Francisco Flores Bravo
Profesor Asociado A, Tiempo Completo
Departamento de Psicología Aplicada
2958717

VoBO

Dra. Josefina Sandoval
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Sara Gutiérrez Cruz, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 30 de octubre del 2024



Mtra. Sara Gutiérrez Cruz

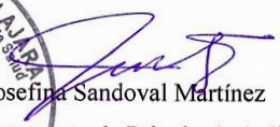
Profesora asociada C T/C

Departamento de Psicología Aplicada

2134276

VoBO




Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Dr. Christian Israel Huerta Solano, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024

Dr. Christian Israel Huerta Solano
Profesora Docente Asociado "B" Tiempo Completo
Departamento de Psicología Aplicada
2952485

Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. Rosa Margarita López Aguilar, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024

Dra. Rosa Margarita López Aguilar
Profesora Titular C Tiempo Completo
Departamento de Psicología Aplicada
9031502

VoBO

Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada

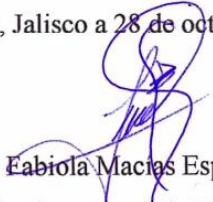


DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. Fabiola Macías Espinoza, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Ampliado de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024


Dra. Fabiola Macías Espinoza

Profesora Investigadora Asociado B Tiempo Completo

Departamento de Psicología Aplicada

2808501


Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada

DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA S
PRESENTE

La que suscribe Dra. Erika Yadira Macías Mozqueda, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024

Dra. Erika Yadira Macías Mozqueda
Profesora Investigadora Asociada B Tiempo Completo
Departamento de Psicología Aplicada
2949688

Vo. Bo.

Dra. Josefina Sandoval Martínez

Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. Martha Patricia Ortega Medellín, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024



Dra. Martha Patricia Ortega Medellín

Profesora Docente Titular C Tiempo Completo

Departamento de Psicología Básica

9117784

VòBO



Dr. Saúl Ramírez de los Santos

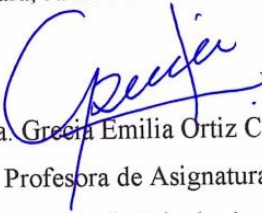
Jefe del Departamento de Psicología Básica

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

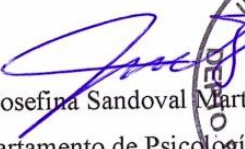
La que suscribe Dra. Grecia Emilia Ortiz Coronel, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024


Dra. Grecia Emilia Ortiz Coronel
Profesora de Asignatura B
Departamento de Psicología Aplicada
2965850

Vo. BO.


Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Dr. Ignacio Pérez Pulido, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024



Dr. Ignacio Pérez Pulido

Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo
Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura

2119536

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. Brenda Viridiana Rabago Barajas, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 30 de octubre del 2024

Dra. Brenda Viridiana Rabago Barajas
Profesora Investigadora Asociado A Tiempo Completo
Departamento de Psicología Aplicada
2963688

VoBo

Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

El que suscribe Dr. Oscar Ulises Reynoso González, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024



Dr. Oscar Ulises Reynoso González
Profesor de tiempo completo Asociado A
Departamento de Ciencias de la Salud
Centro Universitario de Los Altos
2951578

DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

Por este medio, la que suscribe Dra. Celia Josefina Rodríguez Cervantes, me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, colaborando en las obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional, derivadas de dicho compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre del 2024


Dra. Celia Josefina Rodríguez Cervantes

Profesora Docente Asociado A Tiempo Completo

Departamento de Psicología Aplicada

2121573

VoBO

Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada



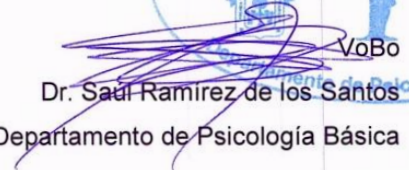
DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
PRESENTE

La que suscribe Dra. Norma Alicia Ruvalcaba Romero, por este medio me permito manifestar mi compromiso de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024


Dra. Norma Alicia Ruvalcaba Romero
Profesora Investigadora Titular C
Departamento de Psicología Básica
2228726


Dr. Saul Ramirez de los Santos
Jefa del Departamento de Psicología Básica



DR JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. María de los Dolores Valadez Sierra, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2024


Dra. María de los Dolores Valadez Sierra

Profesora Investigadora Titular C Tiempo Completo

Departamento de Psicología Aplicada

9108696

VoBO


Dra. Josefina Sandoval Martínez
Jefa del Departamento de Psicología Aplicada

DR JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CUCS
PRESENTE

La que suscribe Dra. María del Rosario Zamora Betancourt, por este medio me permito manifestar mi COMPROMISO de formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Psicología Educativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como mi disposición para colaborar en mis obligaciones de docencia, investigación y práctica profesional que se derivan de este compromiso, con el fin de contribuir al buen desarrollo del programa de posgrado y al cumplimiento de sus actividades.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre del 2024



Dra. María del Rosario Zamora Betancourt
Profesora Investigadora Asociado B Tiempo Completo
Departamento de Ciencias de la Salud
Centro Universitario de Los Altos
2236095

8.6. Currículo vitae de los profesores de tiempo completo

8.7. Opinión por escrito de expertos en la que se respalda el programa



Instituto Tecnológico de Sonora

5 de Febrero No. 818 sur
T. (644) 410-09-00
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora 22 de octubre de 2024

A quien corresponda

Presente.

Como resultado de la evaluación del programa de Maestría en Psicología Educativa emito el siguiente dictamen.

Fundamentación del plan de estudios

Es congruente con los propósitos educativos de la Universidad de Guadalajara y los intereses del estado de Jalisco y la Federación. Este programa tiene una importante relevancia para la mejora de la calidad educativa en el Estado.

Plan de estudios

Considero que atiende competencias centrales en la formación profesional de un psicólogo educativo. Las líneas de formación relacionadas con la evaluación, la asesoría y la intervención me parecen sumamente pertinentes.

Sugerencia: Revisar el peso y la orientación que se le da al eje teórico metodológico y de investigación considerando que se trata de una maestría profesionalizante.

Procesos de ingreso

Me parecen pertinentes, considerar prerequisites generales y específicos relacionados con el desempeño efectivo de un estudiante de posgrado.

Procesos de permanencia

Los procesos de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes son pertinentes. El modelo pedagógico favorece el desarrollo y la autonomía de los estudiantes.

Procesos de egreso

Se encuentran claramente establecidos y son acordes con los objetivos del programa.

Personal académico

Se describe un núcleo académico sólido y suficiente para el desarrollo del programa

Se sugiere incluir información acerca de las certificaciones profesionales y el desempeño profesional de los profesores en las áreas del programa. Esto debido a que se trata de un programa profesionalizante.

Estudiantes

Los criterios de permanencia y egreso de encuentran bien definidos.

Desde mi punto de vista el programa posee lo requisitos necesarios para ser certificado por Secretaría de Humanidades, Ciencias y Tecnologías considerando su solidez pedagógica, la calidad de su claustro académico, sus procesos de formación y pertinencia social.

Atentamente



Dr. Angel Alberto Valdés Cuervo



Profesor Investigador Titular, Instituto tecnológico de Sonora
Responsable del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos
Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Maestría en Psicología Educativa

Secretaría Académica

Coordinación de Posgrado

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Universidad de Guadalajara

VALORACIÓN-DICTAMEN
Posgrado de nueva creación

2 de octubre de 2024

1. Fundamentación del plan de estudios.

- El programa de Maestría en Psicología Educativa con enfoque de competencias profesionales integrales propuesto para 4 ciclos (2 años), mantiene congruencia con la política institucional de la Universidad de Guadalajara, con las políticas educativas estatales del Gobierno de Jalisco y con las políticas federales de Educación Superior, que posibilitará mayor eficacia-eficiencia en la gestión académica sustantiva ante la propuesta de desagregarse de la Maestría en Psicología con diversas orientaciones.
- Los procesos de diagnóstico realizados con instrumentos adecuados por el Comité Consultivo Curricular al considerar el contexto socioeconómico, políticas de educación superior, planes educativos y la actualización disciplinaria, muestran pertinencia social e institucional ante la necesidad argumentada y adecuada de creación del programa de Maestría en Psicología Educativa con orientación profesionalizante con antecedente en la Maestría con Orientación en Psicología Educativa, para responder a los problemas sociales con la demostración de una amplia demanda previsible, y manteniendo congruencia entre los objetivos, metas, estructura curricular y el perfil de egreso al considerar pocos programas de posgrado de este tipo en México.
- El plan de estudios mantiene fundamentación teórica relevante y pertinente. La perspectiva integral bio-psico-social multidimensional es coherente con la propuesta formativa profesional que permite no solo construir alternativas especializadas de solución, sino también nuevo conocimiento teórico-científico integral con capacidad de explicar fenómenos multifactoriales que afectan a población vulnerable.
- Los análisis de pertinencia y factibilidad son actualizados y coherentes para los análisis integrales y las propuestas de solución en la prevención psico-socio-educativa; intervención y asesoramiento ante necesidades de estudiantes y familias; y mejora del acto educativo con investigación y docencia, mediante un estudio FODA pertinente y coherente con su visión.
- La infraestructura y recursos tecnológicos y bibliotecarios de la institución son adecuados para la implementación del programa educativo propuesto considerando espacios formativos suficientes para el desarrollo integral científico, cultural, deportivo y espacios adecuados para personas con discapacidad.

2. Plan de estudios

- El objetivo general es congruente con el perfil de egreso al proporcionar conocimientos científicos, teóricos, metodológicos y profesionales comprendiendo y proponiendo alternativas de solución a los problemas en el área disciplina de la psicología educativa, congruente con las competencias genéricas y profesionales establecidas.

- La estructura curricular es coherente y congruente entre sus ejes formativos con balanceo adecuado en la cantidad crediticia por periodo curricular para el logro de 100 créditos totales en tres áreas de formación básica (15), particular (73), optativa (6); y en tres ejes formativos metodológico-disciplinar-práctico profesional con tres líneas formativas Evaluación-Asesoría-Intervención, mostrando adecuada flexibilidad con asignaturas optativas pertinentes.
- El perfil de egreso es congruente con la estructura curricular, al considerar procesos de titulación mediante transferencia o divulgación científica de productos intermedios de manera conjunta estudiante-profesor(a) alcanzando una titulación en tiempo y forma.

3. Procesos de Ingreso

- El Perfil de ingreso es congruente con los requerimientos de la estructura curricular inicial del eje básico, con la descripción detallada de conocimientos habilidades y actitudes-valores requeridas para los(as) licenciados en Psicología o carreras afines valoradas por la Junta Académica.
- Los procesos de selección son adecuados al considerar diez criterios ponderados congruente con las disposiciones y reglamentos institucionales.

Se sugiere establecer los procesos de participación colegiada de los procesos de ingreso.

4. Procesos de Permanencia

- Los perfiles, funciones y condiciones son establecidas con claridad para el acompañamiento en tutorías y dirección de tesis acordes a los reglamentos institucionales.
- Los comités tutorales mantienen claridad en sus funciones y características de atención o en su caso de cambio.
- El modelo pedagógico-didáctico es adecuado a los procesos de formación científico-profesional mediante estrategias de procesamiento informativo crítico, reflexivo y analítico con mecanismos colaborativos claros y coherentes de valoración de los aprendizajes.
- El eje práctico-profesional considera suficiente cantidad de horas práctica que posibilitan el abordaje de problemas con retribución social en departamentos internos o instituciones externas.
- Los criterios de movilidad y estancias son claros y pertinentes acordes a los lineamientos institucionales que permitan a los estudiantes y/o docentes mayor flexibilidad y fortalecimiento formativo.
- Los criterios de vinculación con instituciones son claros acordes a lineamientos institucionales considerando la generación de convenios específicos interinstitucionales que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades profesionales de los estudiantes.

Se sugiere establecer los procesos de participación colegiada para analizar y valorar los avances de Tesis de los estudiantes.

5. Procesos de Egreso

- Los criterios de egreso y titulación son pertinentes y adecuados, con la descripción detallada de conocimientos habilidades y actitudes-valores de egreso en congruencia con los objetivos específicos del programa educativo propuesto.
- Los criterios de titulación son pertinentes al considerar tres modalidades de obtención de grado Tesis-Memoria-Propuesta, al concluir con el plan de estudios.

- La promoción de publicación de productos intermedios de manera conjunta es adecuada considerándose parte de criterios de egreso.

Se sugiere generar procedimientos para el análisis de estudios de seguimiento de egresados que posibiliten constatar la incorporación laboral de los mismos.

6. Personal académico

- El personal académico con participación colegiada mediante 12 profesores Titulares y 1 Asociado, es adecuado con el grado mínimo de maestría con evidencia de su contribución en el áreas o unidad de aprendizaje con procedimientos claros para profesores huésped.
- La cantidad de profesores para programas profesionalizantes es adecuada mostrando claramente la participación balanceada en las LGAC del programa educativo. Se cuenta con 3 profesores SNII, con el 100% (13) con perfil Prodep y 10 profesores que participan en Cuerpos Académico Prodep-SEP.

Se sugiere describir la cantidad o proporción estimada de profesores por asesoría o dirección de trabajos recepcionales.

7. Estudiantes

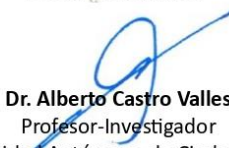
- Los criterios institucionales de los estudiantes en cuanto a las condiciones de aprobación-reprobación son claros acordes a las disposiciones y reglamentos institucionales.

Se sugiere describir indicadores de retención y de eficiencia terminal de la Maestría antecesora y proyectar los indicadores esperados.

El programa es susceptible de procesos de certificación por organismos externos como el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES-SEP y por La nueva Secretaría antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT; considerando la propuesta de calidad con un enfoque analítico de integralidad, multidisciplinario e intersectorial con criterios transversales de perspectiva de género y respeto a los derechos humanos en los procesos de formación profesional altamente capacitado para responder a las problemáticas psicosociales y psicoeducativas de la actualidad.

ATENTAMENTE

*"Por una vida científica,
Por una ciencia vital"*


Dr. Alberto Castro Valles

Profesor-Investigador

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores SNII

Coordinador del Doctorado en Psicología UACJ / SNP-CONAHCYT 2020-2024

alcastro@uacj.mx

Doctorado en
PSICOLOGÍA

Mérida, Yucatán a 14 de octubre de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

Tras evaluar el plan de estudios de la **Maestría en Psicología Educativa**, emito el siguiente dictamen:

Me parece que es un programa pertinente y que considera aspectos relevantes tanto teóricos como técnicos. Se enfoca al diseño de programas de intervención, docencia e investigación en cuanto a los procesos de aprendizaje en múltiples escenarios.

En la carta descriptiva se hace énfasis en un área de formación particular, básica, pero no se explicita en qué aspecto de la psicología educativa se delimita. Se aprecia en esta área un énfasis importante en los procesos de investigación y evaluación.

Recomiendo hacer más explícitas las prácticas profesionales y los requerimientos de supervisión y acreditación. También sugiero añadir otros cursos en el área de optativas, tanto de la Universidad de Guadalajara (UDG), como de otras universidades para fomentar la movilidad y flexibilidad curricular.

En resumen me parece un programa relevante, necesario y viable. En la revisión del cuerpo académico se evidencia la experiencia, prestigio y dedicación hacia este plan de estudios.

Me reitero a sus órdenes y aprovecho la presente para enviar mis más cálidas felicitaciones al claustro académico de la UDG respecto a esta propuesta.

Atentamente



Dr. Pedro Antonio Sánchez Escobedo

Profesor-Investigador

Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán

8.8. Programas de las Unidades de Aprendizaje



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje

METODOLOGÍA CUALITATIVA

Clave de la unidad de aprendizaje	Horas bajo conducción académica (BCA)	Horas de actividades de manera independiente (AMI)	Total de horas	Valor en créditos	Eje curricular (si aplica)
I9519	64	16	80	5	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel educativo	Programa educativo	Prerrequisitos
CT = Curso-Taller	Presencial	Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de Formación

Básico Común

Perfil docente

Académicos/as con grado preferente de doctorado o maestría en el área de la psicología o en áreas afines, con una sólida formación y experiencia profesional, docente y de investigación-intervención en metodología cualitativa, y experiencia en temas educativos.

2. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

- Identifica, diseña y desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

- Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.

3. PRESENTACION

La investigación cualitativa se enfoca en comprender la perspectiva de los actores directamente involucrados en los problemas, destacando los procesos subjetivos y los significados que ellos construyen. Esta metodología es ampliamente utilizada en investigaciones de tipo naturalista, permitiendo tanto la descripción profunda como la intervención para transformar situaciones sociales. En el ámbito de la psicología educativa, la investigación cualitativa resulta indispensable para abordar y comprender de manera integral los problemas socioeducativos que surgen en diversos contextos. Este curso ofrece una alternativa metodológica robusta, orientada a la comprensión y resolución de estos problemas.

A lo largo del curso, se desarrollan los conocimientos fundamentales y las habilidades necesarias para diseñar y ejecutar proyectos de investigación desde este enfoque, y como apoyo en los procesos de diagnóstico y planeación de programas de intervención educativa. Se pone especial énfasis en la coherencia metodológica, el análisis riguroso de datos cualitativos y la capacidad de explorar e interpretar los contextos educativos, institucionales, comunitarios o sociales en los que se desarrollan las intervenciones o investigaciones.

Este enfoque actualizado responde a la creciente demanda de metodologías que integren la diversidad de realidades en el ámbito educativo, fundamentándose en la capacidad de la investigación cualitativa para revelar dinámicas subjetivas complejas y proporcionar soluciones adecuadas a los retos contemporáneos en este campo disciplinar.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante será capaz de diseñar e implementar investigaciones y/o programas de intervención desde una perspectiva cualitativa, en contextos educativos diversos y complejos; utilizando métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la metodología cualitativa, para abordar fenómenos y problemáticas de manera científica, crítica y ética, proponiendo soluciones basadas en principios de la Psicología Educativa.

5. SABERES

Prácticos	– Aplica los conocimientos teóricos y metodológicos de la investigación cualitativa en el análisis de problemas y situaciones de mejora en el ámbito de la psicología educativa. – Selecciona técnicas e instrumentos cualitativos de manera pertinente y coherente con el objeto de estudio de su programa de intervención educativa. – Diseña un esquema de abordaje cualitativo para el programa de intervención educativa o proyecto de investigación socioeducativa.
Teóricos	– Identifica y analiza las raíces teóricas y metodológicas que dieron origen al enfoque cualitativo en el campo de la investigación en el área de la Psicología educativa. – Conoce y comprende los principales fundamentos teóricos del enfoque de la metodología cualitativa. – Comprende las posibilidades de aplicación que el enfoque metodológico tiene en el estudio y atención de situaciones de cambio y problemas en el ámbito de la psicología educativa.
Formativos	– Participa en la dinámica grupal de manera respetuosa, atenta y con una actitud cooperativa. – Asume una postura crítica, responsable y creativa sobre la aplicación de los métodos y técnicas cualitativas. – Desarrolla trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Tendencias, retos y problemas de la Investigación Educativa	La investigación en psicología educativa
2. Alternativas metodológicas a los problemas de estudio desde una mirada a lo particular	Metodología Cualitativa e Investigación Educativa
3. Fundamentos de la Investigación Cualitativa	Introducción a la Investigación Cualitativa
4. Diseños y estrategias metodológicas cualitativas para el acercamiento a la realidad de la Intervención Educativa	Métodos de Investigación Cualitativa Estrategias de Recogida y Análisis de la Información
5. Presentación de Resultados / Análisis de Artículos	Presentación y Redacción de Datos en Investigación Cualitativa Análisis de Ejemplos de Investigaciones Cualitativas en Educación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

La metodología de trabajo estará estructurada a través de:

- Revisión de artículos y elaboración de mapas conceptuales, mapas mentales, mapas cognitivos, infografías, Cmap.
- Participación en foros virtuales de discusión sobre la IC y sitios de internet con discusión sobre sus ventajas.
- Exposiciones individuales y por equipo (Debate, Foro, Mesa de diálogo).
- Redacción de fichas.
- Análisis de videos.
- Elaboración de videos.
- Elaboración de documentos académicos (Ficha técnica, cuadros comparativos, diagramas)

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Elaboración y presentación de un plan de trabajo o intervención en el escenario real escogido. • Búsqueda de información actualizada y pertinente al problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica.	• Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención. • Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención. • Entrega puntual y calidad del proyecto final presentado.	• Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas y/o sociales, o en empresas.	• Evidencias de lectura individual y Reportes de búsquedas de información 20% • Participación en clase y Exposiciones 20% • Sesiones de Asesoría y presentación de Avances 20% • Trabajo final 40% - Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BASICA

- Álvarez-Balandra A.C. y Álvarez-Tenorio, V. (2014) *Métodos en la investigación educativa*. UPN.
- Ballester, L., Nadal, A. y Amer, J. (2017) *Métodos y técnicas de investigación educativa*. Universidad de las Islas Baleares.
- Bisquerra, R. (Coord.) (2016). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Colina, A. (2011) El crecimiento del campo de la investigación educativa en México. Un análisis a través de sus agentes. *Perfiles Educativos*, XXXIII (132), 10-28. IISUE-UNAM.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Elaboración del reporte de resultados del proceso cuantitativo y del proceso cualitativo (Cap. 15). McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Sánchez, P., Millet, M. y García, I. D. (2021) Métodos y procedimientos en la investigación de la psicología educativa en México, En: P. Sánchez (Edit.) *La psicología y el proceso educativo: Análisis, reflexiones y experiencias en México: ¿Qué nos aporta el concepto psicológico al entendimiento del proceso educativo?* Centro de Estudios, Clínica e Investigación Psicoanalítica S.C.
- Sañudo, L. (2024) Diagnóstico de la investigación educativa en Jalisco. En L. (Coord.) *Diagnósticos estatales de la investigación educativa 2012-2021*. Editorial Rediech.
- Schuster, A., Puente, M., Andrada, O. y Maiza, M. (2013) La Metodología Cualitativa, herramienta para Investigar los fenómenos que ocurren en el aula. La Investigación Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología*, 4(2), 109-139.
- Wood, P. & Smith, J. (2018) *Investigar en Educación. Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación*. Reflexionar sobre los datos (Cap. 7), y Proyectos de Investigación a pequeña escala (Cap. 8). Narcea, S.A. de Ediciones.

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

- Bernard, H. R. (1988). *Research Methods in Cultural Anthropology*. Sage Publications.
- Coulon, A. (1995). *Etnometodología y Educación*. Paidós.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En Denzin NK, Lincoln y S. *Handbook of Qualitative Research*. Sage.
- Denzin, N.K. y Lincoln, YS. (1994). Entering the field of qualitative research. *Handbook of qualitative research*. Sage.
- Hamersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía, Métodos de investigación*. Paidós.
- Hudelson, P. (1994). *Qualitative research for health programmes*. World Health Organization.
- Potter, W. (1996). *An analysis of thinking and research about qualitative methods*. Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Rodríguez, G. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Aljibe.
- Taylor, S. J. y Bogdam, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.

Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón*. Anthropos.

Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis.

González Rey, F. (2000). *Investigación cualitativa en psicología*. Internacional Thomson editores.

Mejía, R. y Sandoval, S. (1999). *Tras las vetas de la investigación cualitativa*. ITESO.

Rodríguez, G. y García, E. (1996). *Metodología de investigación cualitativa*. Aljibe.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

- <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs>
- <https://wdg.biblio.udg.mx/>
- <https://www.bidi.unam.mx/>
- <https://www.conricyt.mx/acervo-editorial/recursos-abiertos>
- <https://www.scielo.org/es/>
- <https://www.redalyc.org/>
- <https://www.clacso.org/>
- <https://www.apa.org/>

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dra. Maritza Alvarado Nando	Dra. Rosa M. López Aguilar

Fecha de elaboración	Fecha última de actualización aprobada por la Junta Académica
Mayo 2020	Octubre 2024



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9520	64	16	80	5	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico común

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica, diseña y desarrolla proyectos de intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.

Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa.

3. PRESENTACIÓN

La ciencia constituye un bien en sí misma, como sistema de ideas establecidas provisionalmente y como actividad productora de nuevas ideas. La ciencia crece a partir del conocimiento común y se caracteriza por tener un lenguaje universal que encierra en su historia transformaciones que en la actualidad dejan ver una diversidad de aplicaciones en todos los ámbitos del conocimiento. Según Mario Bunge la ciencia es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante observación y razonamiento de los cuales se derivan principios y leyes generales, se aplica a la organización del proceso experimental verificable.

La investigación científica sigue de forma sistemática, controlada, reflexiva y crítica, la descripción e interpretación de hechos o fenómenos del mundo natural y social. El acercamiento a la realidad puede realizarse desde diferentes enfoques pero sin perder de vista que todo proceso de indagación conlleva un rigor científico y metodológico.

El curso de metodología de la investigación tiene como propósito que los estudiantes conozcan y comprendan las distintas formas de abordar, conocer, estudiar e intervenir la realidad, teniendo en cuenta la lógica y el método de la investigación científica para construir nuevos saberes desde un paradigma cualitativo o cuantitativo y llegar a colocarse en la frontera del conocimiento de la Psicología Educativa. La indagación de problemas psicoeducativos y su respectiva intervención para resolverlos son el eje fundamental de este curso que se relaciona además con el curso de Metodología Cualitativa.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Domina las características, procedimientos e instrumentos básicos de la metodología científica en general, y cuantitativa en particular para analizar el objeto de estudio de la intervención educativa, en su fase de diagnóstico y en un proyecto de indagación de un problema socioeducativo identificado en el contexto escolar, institucional, comunitario o social de manera científica, crítica y ética.

5. SABERES

Prácticos	● Busca información científica pertinente de fuentes documentales y bases de datos. ● Aplica los conocimientos teóricos y metodológicos de la investigación cuantitativa en el análisis de problemas y situaciones del ámbito de la psicología educativa. ● Compara los diferentes tipos de investigación que pueden emplearse en un programa de intervención educativa y en un proyecto de investigación en psicología. ● Planifica y lleva a cabo actuaciones psicoeducativas con un alto grado de especialización en situaciones individuales, de grupo e institucionales, así como para intervenir en personas a lo largo del ciclo vital. ● Selecciona métodos y técnicas cuantitativos de manera pertinente y coherente con su objeto de estudio o programa de intervención educativa.
Teóricos	● Comprende el proceso del conocimiento científico y los aspectos de la realidad contemporánea de la ciencia. ● Identifica y analiza las raíces teóricas y metodológicas que dieron origen al enfoque cuantitativo en el campo de la investigación científica. ● Analiza las bases teórico-metodológicas de la investigación que le permitan plantearse problemas para diseñar e implementar estrategias de solución en el contexto escolar, institucional, comunitario y social de la investigación psicoeducativa. ● Comprende las posibilidades de aplicación que este enfoque de la investigación tiene en el estudio y atención a las situaciones y problemas en el ámbito de la psicología educativa.
Formativos	● Participa en la dinámica grupal de manera respetuosa, atenta y con una actitud cooperativa. ● Aplica de manera responsable y creativa los métodos y técnicas cuantitativas. ● Desarrolla trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario. ● Asume una postura crítica y ética ante la información que obtiene de los diferentes contextos de intervención.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Encuadre y evaluación diagnóstica de saberes previos. 2. El conocimiento científico y la ruta crítica de la investigación científica. 3. Paradigmas de análisis de la realidad. Implicaciones metodológicas. 4. El modelo racionalista-cuantitativo y el enfoque naturalista o cualitativo. 5. El Modelo sociocrítico para el estudio de los problemas socioeducativos. 6. Metodología cuantitativa en el campo de la psicología educativa. 7. Diseños metodológicos y técnicas e instrumentos de recolección de información. 8. Temas y líneas actuales de investigación psicoeducativa.	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1) Revisión de lecciones de audio para explicar el contenido teórico. 2) Análisis de artículos y elaboración de mapas conceptuales, mapas mentales, mapas cognitivos, infografías, Cmap a partir de videoconferencias. 3) Participación en seminarios y foros virtuales de discusión sobre la investigación científica. 4) Exposiciones individuales y por equipo (Debate, Foro, Mesa de diálogo). 5) Análisis de textos y elaboración de fichas técnicas, cuadros comparativos, diagramas. 6) Realización de cuestionarios al finalizar cada tema. 7) Foros de complementación y retroalimentación (Conocimientos de computación, Repaso de Estadística con Excel, Test de entrada en estadística descriptiva, test de actitudes de pensamiento y aprendizaje ATTLS. Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.
--

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
● Elaboración y presentación de un plan de trabajo o intervención en el escenario real escogido. ● Búsqueda de información actualizada y pertinente al problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica	● Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención. ● Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención.	● Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas o sociales o en empresas.	● Reportes de búsquedas de información pertinentes a la elaboración del marco teórico, 30 % ● Sesiones de asesoría y retroalimentación, 30% ● Entrega de plan de trabajo o intervención, 40 % Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).
Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

TEMA 2

Dieterich, H. (2001). *Nueva guía para la investigación científica*. Ariel. (Cap 1, pp19-41).
Finol, E., Hernández, O. y Alvarado, J. (2023). Filosofía y Ciencias: sus implicaciones en el contexto actual. *Revista de Filosofía*, 40, 43-57.
Ribes, E. (1990). *Psicología General*. Trillas (Cap. 1, pp. 21-48).
Rivera, S. (2023). El Conocimiento Científico: producción, circulación y valores. *Oficios Terrestres*, 18, 180-188.

TEMA 3

Campuzano-Perales, M.C. (2023). Verificacionismo vs Falsacionismo como criterios de Demarcación de la Ciencia. *Murmillos*, 16, 116-122.
Hessen, J. (s/f). *Teoría del conocimiento*. (pp. 12-35)
Tobar-Quintero, L. (2024). La Epistemología de la Investigación y las Ciencias Sociales. *Revista la Universidad*, 4, 50-66.

TEMA 4

Anguera, M. T., Blanco-Villaseñor, A., Jonsson, G. K., Losada, J. L., Portell, M., eds. (2020). Editorial: Best Practice Approaches for Mixed Methods Research in Psychological Science. *Frontier in Psychology*, 11:59013. doi: 10.3389/fpsyg.2020.590131
Carpio, C. y Bonilla, M. (2003). La Disputa Cuantitativo-Cualitativo en Ciencias Sociales: Un Falso Dilema. *Psicología Iberoamericana*, 11(1), 11-19.
Rodríguez-Ortíz, F. (2023). Los paradigmas Epistémicos en la Investigación Educativa. *Revista Educativa Avanza*, 1(1), 1-20.
Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., Leo-Amador, G. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523-528.

TEMA 5

Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.
Viveros, S. y Sánchez, L. (2019). El modelo pedagógico sociocrítico y las prácticas pedagógicas. *Revista Varela*, 19(54), 327-341.

TEMA 6

Echevarría, H. (2016). *Los diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación*. Unirio. (Cap. 1, pp. 9-56).
Herrera, L. y Gallardo, M. (2011) *Higher Education Teacher Training across Europe: Innovation and Research*. Melilla (pp.72-76).

TEMA 7

Campbell D. y Stanley J. (1966/1974). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*, Amorrortu Editores (Cap. 3 y 4, pp. 19-69).
Sánchez-Martín, M., Ponce Gea, A. I., Rubio Aparicio, M., Navarro-Mateu, F., & Olmedo Moreno, E. M. (2023). A practical approach to quantitative research designs. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 17(35), 117-132. <https://doi.org/10.25115/ecp.v17i35.9725>

TEMA 8

Salazar, D. (2017). Estado del Arte sobre el papel de la psicología educativa en Latinoamérica y Colombia: Puntos de convergencia y divergencia. Facultad de Educación Universidad Pedagógica Nacional Trabajo de grado para obtener el título de: Especialista en pedagogía.
López, R. y Ruvalcaba, N. (2020). *Problemáticas Contemporáneas desde la Psicología Aplicada*. Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

COMPLEMENTARIA

-McGuigan, F. J, (1993). *Psicología experimental. Métodos de Investigación*. Trillas.
-La naturaleza del conocimiento científico (s/f).
American Psychological Association (2020). Publication manual of the American Psychological Association (/th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

McGuigan, F. J, (1993). *Psicología experimental. Métodos de Investigación*. Trillas.
-American Psychological Association (2020). Publication manual of the American Psychological Association (/th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

--

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dra. Maritza Alvarado Nando y Dr. Arturo Benitez	Dr. Christian Israel Huerta solano y Dra. María de los Dolores Valadez Sierra
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2020	Enero 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Estadística

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9521	64	16	80	5	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.
Participa en tareas profesionales y/o de investigación con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño mostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la psicología educativa.

3. PRESENTACIÓN

Tiene la finalidad de servir como herramienta Instrumental y que los alumnos aprendan conceptos y técnicas estadísticas básicas, así como programas de Software. De esta manera, al manejar la información, analizarla estadísticamente e

interpretarla, podrán tomar decisiones en los resultados de proyectos de investigación. Comprender y aplicar las técnicas estadísticas que se requieren para la realización de proyectos de investigación en la generación de conocimientos, así como en el seguimiento y evaluación de programas de intervención

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica y aplica los procedimientos estadísticos pertinentes para abordar un objeto de estudio o para Intervenir en una situación profesional problemática, elegida de una manera pertinente y coherente.

Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa.

5. SABERES

Prácticos	● Aplica los conocimientos estadísticos al análisis de su objeto de estudio ● Desarrolla una propuesta de aplicación estadística de acuerdo con su proyecto de investigación o intervención educativa ● Aplica los datos de sus proyectos de acuerdo con un marco metodológico adecuado en términos estadísticos
Teóricos	● Identifica y analiza la información con base a un marco estadístico pertinente para un proyecto de investigación ● Comprende las bases teóricas requeridas para aplicar las técnicas estadísticas que se requieren para la realización de proyectos de investigación en la generación de conocimientos o en el seguimiento y evaluación de programas de intervención ● Analiza los datos y el marco estadístico para la comprensión de la información en toma de decisión en su proyecto de investigación o intervención
Formativos	● Participa en la dinámica grupal de manera respetuosa, atenta y con una actitud cooperativa. ● Aplica de manera pertinente, disciplinada y creativa los procedimientos estadísticos aprendidos. ● Desarrolla trabajo colaborativo

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Conceptos Básicos de Estadística y Probabilidad	Variables de Estudio: Escalas y su Medición Definiciones Operacionales Conceptos Básicos de Probabilidad Probabilidad Condicional Variables Interdependientes Análisis de Datos Cuantitativos Validez y confiabilidad
2. Estadística Descriptiva.	Distribuciones de frecuencias y presentación de datos Medidas de tendencia central: Media, Mediana y Moda. Medidas de dispersión y variación: rango, varianza y Desviación estándar Exploración de datos con tablas y gráficos.
2. Diseño de experimentos y Muestreo.	Diseño de muestra Muestreo aleatorio Muestreo sistemático Muestreo estratificado Muestreo de conglomerados Tamaño de la Muestra
3. Distribución.	Distribución muestral El error estándar de una media El teorema de límite central

4. Estimación.	Distribución de t y z Intervalos de confianza para las diferencias de medias Distribución de chi-cuadrada Distribución de F
5. Prueba de hipótesis.	Fundamentos de las pruebas de hipótesis Errores tipo I y tipo II Probabilidad General Prueba de hipótesis para media y para proporciones Prueba de hipótesis para una y dos varianzas
6. Estadística no Paramétrica.	Estadística paramétrica frente a no paramétrica Conceptos básicos de pruebas no paramétricas
7. Software Estadístico. Conceptos básicos de SPSS, Jamovi, JASP	Conceptos básicos de SPSS, Jamovi, JASP
Práctica	Práctica de Estadística Descriptiva Práctica de Estadística no Paramétrica.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El profesor expondrá el tema en cuestión y los alumnos participarán con exposiciones, presentación de ejercicios a manera de exposición, dudas y aportaciones virtual y presencial. En todos los casos, al final de cada exposición temática, se realizarán ejercicios a manera de ejemplo, además de otros específicos como tarea. La participación del alumno será fundamental ya que es necesario que antes de cada tema realicen la lectura recomendada, además de la elaboración de los ejercicios, con la finalidad de que en el aula se planteen las dudas al respecto y las aportaciones estén fundamentadas teóricamente. En el desarrollo del curso, los alumnos seleccionarán dos artículos de investigación (en diferentes momentos) con el objetivo de identificar los elementos estadísticos de los mismos y hacer la interpretación correspondiente.

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
- Exposición de temas o ejercicios individuales y en equipo. - Implementación de técnicas grupales - Presentación de práctica en SPSS y/o Excel - Presentación de análisis de artículos.	- Elaborará una exposición o representación de ejercicios donde se refleje su nivel de reflexión y comprensión, así como la utilidad o aplicación de estas en el campo profesional en que se desenvuelva. - Participará en todas las actividades propuestas dentro de clase, de manera virtual, por	- En todas las áreas de la atención de la Psicología - En trabajo de campo en la comunidad - En las instituciones públicas y en el ejercicio privado. - Ámbitos o situaciones en las que el enfoque metodológico cualitativo sea reconocido como fundamental.	Análisis de 2 artículos de investigación 15% Ejercicios 40% Práctica en SPSS 20% Exposición y Presentación de Ejercicios 25% Total 100%

	medios electrónicos, exposiciones, ejercicios. ● Elaborará una presentación práctica, en la que se apliquen los conocimientos adquiridos durante el curso-taller a su proyecto de investigación, en el que se evidenciará el grado de apropiación de los temas. ● 4.- Elaborará una presentación práctica en ppt, word o excel de al menos dos artículos en los que se analicen los datos estadísticos a partir de lo revisado en clase.		
--	--	--	--

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

Argimon-Pallas, J.M. y Jiménez-Villa, J. (2013). *Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica*. ElSevier

González-Betanzos, F., Escoto, M. y Chávez J.K. (2017). *Estadística Aplicada en Psicología y Ciencias de la Salud*. Editorial Manual Moderno.

Ibáñez-Carrasco, P. (2018). *Matemáticas I*. Cengage.

Sánchez-Espinoza, F. (2013). *Manual De Spss Con Aplicaciones A Las Ciencias Sociales*. Plaza y Valdés Editores.

Siegel, S. y Castellan, N.J. (2015). *Estadística no paramétrica*. Trillas.

Triola, M.F. (2018). *Estadística* (12° Ed.). Editorial Pearson.

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

Aron, A. y Aron E. N. (2001). *Estadística para Psicología*. Buenos Aires: Ed. Prentice Hall y Pearson Educación.

Botella, J. (2006) *Análisis de datos en Psicología I*. Madrid: Pirámide.

Cohen, J. (1994). The earth is round ($p < .05$). *American Psychologist*, 49(12), 997-1003. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.49.12.997>

Johnson, R. (2007) *Estadística elemental*. Trillas.

Keller, G., & Warrack, B. (2018). *Statistics for management and economics*. Cengage Learning.

Navidi, W. C. (2019). *Statistics for engineers and scientists*. McGraw-Hill Education

Pagano, R. (2006). *Estadística para las ciencias del comportamiento*. Thomson.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

--

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dra. Angeles González Álvarez	Dra. Grecia Emilia Ortíz Coronel y Dra. Giovanna Georgina Ramírez Cerón
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Marzo 2013	julio 2024



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Problemas Contemporáneos de la educación en México

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9522	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	Ninguno

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

3. PRESENTACIÓN

Este curso contribuye al logro del perfil de egreso de la Maestría en Psicología Educativa al aportar elementos que permitan a este profesional "Identificar necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica

y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.". Tiene como propósito que los estudiantes conozcan y comprendan las características históricas, sociales y pedagógicas de la educación mexicana, para fundamentar el análisis de su repercusión en la práctica de los profesionales de psicología educativa.

El que los estudiantes de esta orientación, tomen en cuenta tanto el conjunto de condiciones históricas y sociales, como los diferentes fundamentos pedagógicos presentes a lo largo del desarrollo de la educación en México, así como las condiciones sociales e individuales de maestros y estudiantes de los diferentes niveles educativos, posibilitará conocer y comprender las circunstancias educativas que afectan la práctica de los profesionales de la educación, y a la vez, enriquecer el marco referencial de sus proyectos de titulación.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprende las principales características sociales y pedagógicas de la educación en México, para analizar las consecuencias de su aplicación en un objeto de estudio o en una situación de intervención en el contexto de la práctica del profesional en el ámbito de la psicología educativa.

5. SABERES

Prácticos	● Explicar de manera crítica la educación mexicana en la época contemporánea. ● Comprender las condiciones actuales de la educación en México a partir de categorías de análisis de las ciencias sociales. ● Considerar los efectos o consecuencias de las condiciones de la educación mexicana, en la práctica del profesional de la psicología educativa.
Teóricos	● Identificar las principales características de la educación mexicana en la época contemporánea. ● Conocer los aportes de las ciencias sociales para el análisis de la educación en México. ● Reconocer los principales efectos o consecuencias en la práctica profesional en la psicología educativa.
Formativos	● Acceder a información pertinente a la tarea, a partir de documentos generales. ● Localizar información en diversas fuentes documentales y bases de datos y analizarla críticamente. ● Exponer información sistematizada en forma oral y escrita. ● Trabajo colaborativo y respeto a las diferencias culturales e individuales. ● Transversalizar la perspectiva de género y de derechos humanos en sus análisis y trabajos

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Educación como fenómeno social. 2. Educación en México 3. Situación nacional y su impacto en la educación 4. Tendencias pedagógicas en la práctica escolar. 5. Ética para las alternativas 6. Problemas de la educación en las intervenciones e investigaciones de tesis.	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

A lo largo del curso se implementarán estrategias didácticas que permitirán al alumno asumir el rol de agente activo de su aprendizaje, tales como: participaciones individuales o por equipos, investigación documental y elaboración de ensayos. Se trabajará principalmente desde el enfoque del Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje Colaborativo. Los alumnos identificarán problemas por nivel educativo acordes al tema de su proyecto de tesis. Para ello, se indaga y analiza información contenida en documentos generales, fuentes documentales y bases de datos; posteriormente se sistematiza y se organiza para; a continuación, analizar la información previa incorporando elementos conceptuales respecto a la

educación en su dimensión social y pedagógica; por último, se elabora un producto escrito que recupere el análisis realizado en clase.

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
- Participación individual. - Trabajo colaborativo - Ensayo.	- Participación en clase con aportaciones originales y pertinentes. - Autoevaluación, evaluación por equipos y evaluación del profesor; a considerar: - dominio y manejo de la información, - originalidad y recursos didácticos empleados, - trabajo en equipo. 3. Ensayo con un mínimo de 15 y máximo de 20 cuartillas, que recupere el análisis realizado en clase; estructurarlo en tres apartados: introducción, desarrollo y conclusiones	- Ejercicio público o privado en el área de la psicología educativa. - Actividades docentes o de investigación.	1. Presentación en tiempo y forma de productos parciales 40 % 2. Trabajo colaborativo 20 % 3. Ensayo 40 % Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

I. Educación como fenómeno social

Alba Rico, S. (2006). La miseria de la abundancia file:///C:/Users/CUCS/Downloads/la-miseria-de-la-abundancia%20(2).pdf

Cervantes, C. y Sánchez Loyo Luis Miguel. Psicología de la Instrucción Formal en: Bosquejo de una psicología materialista-histórico dialéctica.

Guzmán, A. (2014) *El patriarcado*. Video https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk

Martín-Baró, I. (1998) Concientización y currículums universitarios. P.p. 131-159 En: *Psicología de la Liberación*. Ed Trotta

II. Educación en México

Dussel, E. (2018) La transformación de la educación hacia la decolonización de la pedagogía. 9 de octubre de 2018. Video <https://www.youtube.com/watch?v=sWg94cBYDrM>

Monsiváis, C. (2008) La vida espiritual y sus migraciones, en: *El estado laico y sus malquerientes*. UNAM P.p. 19-36

Monsiváis, C. (2008) Hacia la construcción del estado laico, en: *El estado laico y sus malquerientes*. UNAM P.p. 37-41

Monsiváis, C. (2008) La educación sexual en las escuelas públicas, en: *El estado laico y sus malquerientes*. UNAM P.p. 123-133

III. Situación nacional y su impacto en la educación

González Casanova, P. (2019). A dónde va México. 8 de abril de 2019. NODAL Noticias de América Latina y el Caribe

IV. Tendencias Pedagógicas en la práctica escolar

Gutiérrez Rosete, Jorge Gastón. (2011). Hacia una pedagogía para la integralidad. Doctorado en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica. Universidad De La Salle Costa Rica. 7. UN CURRÍCULUM VIVIENTE

Enséñame pero Bonito (2015). Video. <https://www.youtube.com/watch?v=bYZJD-aUN0A>

V. Ética para las alternativas

González Casanova, Pablo. (2008). La construcción de alternativas. En publicación: Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano no. 6. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/casanova/casano.pdf>

Monsiváis, C. (2008) Los derechos humanos: la ética del estado laico, en: *El estado laico y sus malquerientes*. Ed. UNAM P.p. 173-186

Saucedo González, I. Sujeto ético feminista: reflexiones para un diálogo posicionado sobre américa en el siglo de la debacle. P.p. 129-153

Rodríguez, M. (2020). Las Mujeres en la Historia. Video

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

Escalante, Gonzalbo, et.al (2010) *Historia mínima de la educación en México*. El Colegio de México, Seminario de la Educación en México

Hernández, Gerardo (1998) *Paradigmas en psicología de la educación*. Paidós

Gadotti, M (1993) *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI

Ornelas, Carlos (2013). *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. FCE

Solana, Fernando (compilador) (2006) *Educación: visiones y revisiones*. Siglo XXI Editores

Diversas fuentes electrónicas (INEE, INEGI, SEP)

Latapí, P (coord.) (1998) *Un siglo de educación en México* (2 vols.) FCE, CONACULTA

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

--

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Mtro. Jesús Huerta Amezola	Dra. Martha Patricia Ortega Medellín
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Marzo 2013	Enero 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de intervención e investigación en Psicología Educativa I

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9523	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

Identifica, diseña y desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

3. PRESENTACIÓN

La psicología educativa como campo no debe ser estudiada separada del contexto social en el que se desarrollan los actores de la educación. Por ello, es importante abordar en este curso el análisis de las demandas macro sociales generadas por la modernidad y la cultura contemporánea que hoy en día enfrentan la función social que hasta hace apenas unos años se les atribuía a las instituciones educativas. Las instituciones y organizaciones sociales enfrentan inéditas y complejas decisiones para cumplir con las nuevas metas que la denominada "sociedad del conocimiento" les exige en el contexto global y competitivo de la economía mundial. Tal es el caso del psicólogo educativo que tiene como función principal identificar los problemas más relevantes que afectan el aprendizaje y estudiar las nuevas dinámicas que los planteles escolares encaran para lograr los retos que este nuevo escenario sociocultural y económico les demanda. El estudio del contexto social apoya la construcción de una nueva cultura organizacional educativa y un clima favorable para el desempeño de los nuevos roles que hoy corresponden a directivos, profesores y alumnos, en lo que atañe principalmente al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes. De la misma manera en este curso se pretende analizar las condiciones laborales, físicas, psicológicas y sociales, de sus interacciones (con autoridades, profesores y alumnos).

El estudio del aspecto psicosocial permite comprender la trama de relaciones sociales que están en juego a la hora de realizar la implementación de un programa de intervención educativa que apoyado en metodologías de tipo cualitativo favorezca el acercamiento a la realidad para la generación y aplicación del conocimiento. El curso mantiene relación vertical y horizontal con los cursos de seminario II, III y IV; así como con el curso de Metodologías cualitativas y Metodología de la investigación.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrolla conocimiento epistemológico y habilidades necesarias para enmarcar teóricamente procesos de intervención psicosocial en organizaciones y comunidades para atender los diferentes ámbitos de aplicación desde la ética-social.

5. SABERES

Prácticos	● Aplica los estudios sobre interacción interpersonal e intergrupar en relación con los intercambios de las organizaciones y comunidades en un programa de intervención educativa. ● Establece relaciones entre los estudios y la información de diversas fuentes en relación con la solución de conflictos y el cambio social. ● Establece relaciones entre los estudios sobre creencias, valores, actitudes, motivaciones, necesidades e intereses y las posibilidades de intervención educativa en los diferentes ámbitos de aplicación. ● Compara los diferentes tipos de investigación que pueden emplearse en un programa de intervención educativa y en un proyecto de investigación en psicología. ● Fundamenta la dimensión ético-social del proceso de generación y aplicación del conocimiento en la intervención e investigación psicoeducativa. ● Planifica y lleva a cabo actuaciones psicoeducativas con un alto grado de especialización en situaciones individuales, de grupo e institucionales relacionadas con la fundamentación ético-social.
Teóricos	● Conoce las principales tradiciones del pensamiento psicosocial. ● Identifica los temas de estudio relevantes de la psicología comunitaria a partir de los problemas psicosociales de los diferentes contextos. ● Analiza las características de la dimensión ético-social de los procesos de generación y aplicación del conocimiento en los proyectos de intervención e investigación en el campo de la psicología educativa. ● Comprende las posibilidades de aplicación que desde este enfoque tiene en el estudio y atención a las situaciones y problemas en el ámbito de la psicología educativa. ● Percibe los problemas psicosociales estudiados en los contextos estatal, regional y nacional que impactan en el desarrollo de la psicología de tipo comunitaria.

Formativos	● Participa en la dinámica grupal de manera respetuosa, atenta y con una actitud cooperativa. ● Asume de manera responsable y creativa los avances en los temas de estudio. ● Desarrolla trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario. ● Asume una postura crítica y ética ante la información que obtiene de los diferentes contextos de intervención. ● Mantiene una ética profesional hacia la determinación moral de cualquier proceso de intervención educativa.
-------------------	---

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. El pensamiento psicosocial. 2. Evolución histórica del pensamiento psicosocial en los diferentes contextos de intervención. 3. Procesos sociales en la formación de creencias, valores, actitudes, motivaciones, necesidades e intereses para la intervención educativa y el desarrollo de la investigación en psicología psicoeducativa. 4. Procesos sociales que regulan la interacción interpersonal e intergrupal en las organizaciones, comunidades y sociedades en el acercamiento a la realidad. 5. Problemática ético-social de la intervención educativa e investigación psicosocial. 6. Temas actuales de generación y aplicación del conocimiento de las comunidades y la psicología educativa.	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1) Revisión de lecciones de audio para explicar el contenido teórico. 2) Análisis de artículos y elaboración de mapas conceptuales, mapas mentales, mapas cognitivos, infografías, Cmap a partir de videoconferencias. 3) Exposiciones individuales y por equipo (Debate, Foro, Mesa de diálogo). 4) Análisis de textos y elaboración de fichas técnicas, cuadros comparativos, diagramas. 5) Análisis de páginas WEB y participación en foros y debates. 6) Realización de cuestionarios al finalizar cada tema. 7) Foros de complementación y retroalimentación Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.
--

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
● Elaboración del apartado dedicado a lo psicosocial en el trabajo de investigación o	● Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención o investigación.	● Escenarios reales de práctica profesional en	● Reportes de búsquedas de información pertinentes a la elaboración de los

intervención del estudiante ● Búsqueda de información actualizada y pertinente al problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica ● Presentación del proyecto de intervención o investigación terminado en su parte psicosocial.	● Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención ● Entrega puntual y calidad del proyecto final presentado en su parte psicosocial	instituciones públicas o sociales o en empresas.	apartados correspondientes 30 % ● Sesiones de asesoría y retroalimentación, 30 % ● Entrega de avances en tesis o plan de intervención en su parte psicosocial 40 % Tota 100%
--	--	--	---

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5). Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

- Abreu, J. (2012). Constructos, Variables, Dimensiones, Indicadores & Congruencia. Daena: *International Journal of Good Conscience*. 7(3) 123-130. [http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)123-130.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)123-130.pdf)
- Alzate, A., y López, D. (2018). Cap. 2 Estado del arte para una investigación y Cap. 3 3. El marco teórico en una investigación En: *El estado del arte y el marco teórico en la investigación: una base para el desarrollo de trabajos de grado*. Fundación Universidad de América. <https://doi.org/10.29097/9789588517353>
- Alzate, A., y López, D. (2018). Cap. 4 Herramientas e instrumentos para la revisión y análisis documental: estado del arte y marco teórico. En: *El estado del arte y el marco teórico en la investigación: una base para el desarrollo de trabajos de grado*. Fundación Universidad de América. <https://doi.org/10.29097/9789588517353>
- Alzate, A., y López, D. (2018). Cap. 4 Herramientas e instrumentos para la revisión y análisis documental: estado del arte y marco teórico. En: *El estado del arte y el marco teórico en la investigación: una base para el desarrollo de trabajos de grado*. Fundación Universidad de América <https://doi.org/10.29097/9789588517353>
- Alzate, A., y López, D. (2018). Cap. 4 Herramientas e instrumentos para la revisión y análisis documental: estado del arte y marco teórico. En: *El estado del arte y el marco teórico en la investigación: una base para el desarrollo de trabajos de grado*. Fundación Universidad de América. <https://doi.org/10.29097/9789588517353>
- Codina, L. (2022). El modelo IMRyD de artículos científicos: ¿qué es y cómo se puede aplicar en humanidades y ciencias sociales? *Hipertext.net*, (24), 1-8. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2022.i24.01>
- Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Revista Conrado*, 15(69), 171-180. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Capítulo 1. Las tres rutas de la investigación científica: enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. En: *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL
- Montes-Sosa, J. G. (2021). Del método de exposición al método de investigación. Planteamiento del problema y pregunta de investigación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(2) 283-289.
- Negrete, T. (2017). *Dos perspectivas para conceptualizar y diferenciar la relación entre investigación e intervención educativa en contextos de emergencia*. COMIE. México.
- Palacios, J., Coll, C., & Marchesi, A. (comps.) (2017). *Desarrollo psicológico y educación*. 1. Patria Alianza.

- Rodríguez, A. M. (2020). La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento. *Sophia* 16(2) 183-195
- Remedi, E. (2015). "Un lugar incómodo. Algunas Reflexiones en torno a la intervención educativa." En E.T. Ronzón, J. & Carbajal Romero. *Políticas de la subjetividad e investigación educativa*. (pp. 283-297). Balam.
- Rueda, J. M. (1992). La intervención psicosocial. El psicólogo de la comunidad. *Intervención psicosocial*, 1, 27-41
- Villegas, D., Saavedra, P., Cuba, S., Leyva, N., Huamán, R., Vilca, M. (2023). Pautas para la elaboración de un artículo científico modelo IMRyD. *Revista Innova Educación*, 5(1), 59-76.
- Vivas, P., López, O., Sánchez, J., Cámara, C., Paricio, A. (2022). Elementos ético-políticos en investigación e intervención: reflexiones desde la psicología social. *Anuario de Psicología*, 52(1), 46-52.
- Yuvileivys Castro Brown. (2016). Estrategia para la construcción de textos científicos en la educación superior. *Educere*, 20(65), 21-26.
- Zuluaga-Duque, J. F. (2017). Relación entre conocimientos, saberes y valores: un afán por legitimar los saberes más allá de las ciencias. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 8(1), 61-76. doi: 10.19053/20278306.v8.n1.2017.5973
- Zapata-Barrero R., Yalaz E. (2018) Introduction: Preparing the Way for Qualitative Research in Migration Studies. In: Zapata-Barrero R., Yalaz E. (eds) *Qualitative Research in European Migration Studies*. IMISCOE Research Series. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-76861-8_1
- Beauchamp, M. H., Albaugh, M., & Hudziak, J. J. (2021). **Cognitive development in childhood and adolescence: Insights from brain imaging studies**. *Journal of Educational Psychology*, 113(4), 715–732. <https://doi.org/10.1037/edu0000605>
- Carvalho, L. M., & Dong, A. (2020). **Learner-centered assessment in online learning environments**. *Education Sciences*, 10(10), 285. <https://doi.org/10.3390/educsci10100285>
- Cowan, N., Morey, C. C., & Naveh-Benjamin, M. (2021). **Working memory and educational achievement: Understanding the role of temporary information storage**. *Educational Psychology Review*, 33(1), 141-162. <https://doi.org/10.1007/s10648-020-09556-z>
- González-González, C. S., & Gómez, J. (2020). **Gamification in educational contexts: A systematic review on literature from 2015 to 2019**. *Sustainability*, 12(14), 6018. <https://doi.org/10.3390/su12146018>
- Jones, A., & Kessler, B. (2020). **Beyond multiple-choice testing: Building tools for formative and summative assessment**. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 17(1), 15. <https://doi.org/10.1186/s41239-020-00189-9>
- Kampylis, P., & Berki, E. (2021). **Fostering creativity in educational psychology: Evidence-based strategies**. *Frontiers in Psychology*, 12, 2347. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.589876>
- Lin, X., & Zhao, C. (2020). **The impact of self-regulation and cognitive load on academic achievement in online learning environments**. *Journal of Educational Technology Development and Exchange*, 13(2), 121-138. <https://doi.org/10.18785/jetde.1302.06>
- Lu, J., & Lajoie, S. P. (2020). **Promoting medical students' self-regulated learning through reflective thinking in virtual learning environments**. *Education Sciences*, 10(1), 5. <https://doi.org/10.3390/educsci10010005>
- Serrano, J., & Miranda, A. (2021). **Meta-cognitive strategies for improving reading comprehension in bilingual contexts: A review of current interventions**. *Psicología Educativa*, 27(1), 1-10. <https://doi.org/10.5093/psed2021a1>
- Wang, Z., & Deans, T. (2020). **Investigating the relationship between teacher feedback and student engagement in educational settings**. *Frontiers in Education*, 5, 92. <https://doi.org/10.3389/feduc.2020.00092>

Sitios WEB

<https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/elegir-y-adaptar-intervenciones-comunitarias/asuntos-eticos/principal>

<http://eduso.net/res/revista/10/articulos/los-retos-de-la-etica-aplicada-a-la-intervencion-social>

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

- Coll, C. (2001). Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (Comps.). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. (pp. 157-186). Alianza.
- , (2007). TIC y prácticas educativas: realidades y expectativas. Artículo presentado en la XXII Semana Monográfica de la Educación, Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación: Retos y Posibilidades. Fundación Santillana.
- , (2010). Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda compartida. En Coll, C. (Coord.). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Graó.
- Coll, C. y Solé, I. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (Comps.). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar* (pp. 357-386). Alianza.
- Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho de aprender*. Ariel.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada*. McGraw-Hill.
- Díaz Barriga, F. et al. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de Educación Superior*, XXXV (137), 11-24.
- Hernández, G. (2004). Acelerar el aprendizaje: un problema mal planteado e ingenuamente resuelto. *Educación* 2001, 106, 23-30. [Links]
- , (2006). *Miradas constructivistas en psicología de la educación*. Paidós.
- , (2007). Una reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México. *Perfiles Educativos*, 29 (117), 7-40.
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
http://www.flasco.edu.mx/colaboratorio/pdf/colaboratorio_unesco.pdf

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

- Anderson, R., & Krathwohl, D. R. (2020). **A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives**. *Educational Technology Publications*. Recuperado de <https://www.learning-theories.com/blooms-taxonomy-revised.html>
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2021). **Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches** (4.^a ed.). *SAGE Publications*. Disponible en:
https://scholarspace.manoa.hawaii.edu/bitstream/10125/22750/1/2011_creswell_qualitative_inquiry.pdf
- McLeod, S. (2020). **Simply Psychology: Research Methods in Psychology**. *SimplyPsychology*. Recuperado de <https://www.simplypsychology.org/research-methods.html>
- Muijs, D. (2020). **Doing quantitative research in education with SPSS** (3.^a ed.). *SAGE Publications*. Disponible en:
https://uk.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/24922_Muijs_Chapter1.pdf
- Open Science Collaboration. (2015). **Estimating the reproducibility of psychological science**. *Science*, 349(6251), aac4716. <https://doi.org/10.1126/science.aac4716>
Disponible en: <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aac4716>

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dra. Maritza Alvarado Nando y Dr. Arturo Benítez	
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2020	Enero 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de intervención e investigación en Psicología II

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9524	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	Seminario de investigación en psicología educativa I

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

Identifica, diseña y desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

3. PRESENTACIÓN

La educación es un proceso que trasciende las aulas y los programas de estudio en donde la formación y el aprendizaje lo encontramos en los diversos sectores como los derechos civiles, el medioambiente, la salud, entre otros. La educación transforma y permite diferentes formas de comprender las relaciones y las dinámicas sociales razón por la que es prioritario que los estudiantes de este curso profundicen en el tema de la gestión de proyectos educativos que generan cambios en el entorno psicosocial. El proyecto educativo persigue objetivos de formación y aprendizaje en un contexto determinado y para elaborarlo se debe partir de la realización de un diagnóstico de las necesidades más sentidas en una comunidad, organización o institución articulado al sistema educativo. La gestión de los proyectos se refiere a las múltiples posibilidades que se tienen para lograr el cambio. El curso tiene como propósitos reforzar habilidades de investigación y las herramientas de gestión, así como producir y evaluar proyectos educativos que den solución a los problemas del quehacer pedagógico e institucional.

El curso mantiene relación vertical y horizontal con los cursos de seminario I, II, III y IV; así como con el curso de Metodología cualitativa y Metodología de la investigación.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrolla técnicas, metodologías y herramientas para dirigir un proyecto educativo que a partir de estrategias de gestión y planificación solucionen algunas de las problemáticas más sentidas en los diferentes ámbitos de la educación.

5. SABERES

Prácticos	● Gestiona proyectos de innovación educativa. ● Refuerza habilidades de investigación para la elaboración de un diagnóstico situacional. ● Aplica las técnicas y procesos metodológicos en el diseño de un proyecto educativo. ● Diseña estrategias para la conducción de equipos de trabajo siguiendo las guías y protocolos obtenidos de diversas fuentes documentales. ● Gestiona y evalúa el diseño de un proyecto educativo para la mejora de la calidad de un centro escolar.
Teóricos	● Identifica los fundamentos teóricos de la gestión con base en el cambio y la innovación educativa. ● Identifica las principales técnicas y procesos metodológicos que se utilizan para la realización de un proyecto educativo. ● Conceptualiza las herramientas que son de utilidad en la dirección y desarrollo de un proyecto educativo. ● Identifica las herramientas de gestión y las habilidades de investigación requeridas para operativizar un proyecto educativo. ● Conoce las estrategias de formación y conducción de equipos de trabajo
Formativos	● Desarrolla la capacidad de liderazgo para la resolución de problemas. ● Asume de manera responsable y creativa la capacidad de negociación en la ejecución de proyectos educativos. ● Participa en la dinámica grupal de manera respetuosa, atenta y con una actitud cooperativa. ● Desarrolla trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario. ● Asume una postura crítica y ética durante la interacción con los compañeros.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Fundamentos teóricos de la gestión educativa. 2. Enfoques en los que se sustenta un proyecto educativo como: los ejecutados en un centro o institución específica; relativos al sistema educativo; que se desarrollen en organizaciones externas al sistema educativo; así como los de aprendizaje especializado.	

3. Diseño y creación del proyecto pedagógico innovador. 4. Recursos y estrategias de gestión y planificación. 5. Herramientas para la administración, monitoreo y evaluación de proyectos.	
--	--

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1. Análisis de videos. 2. Guías didácticas. 3. Presentaciones interactivas. 4. Prácticas guiadas. 5. Discusiones grupales. 6. Exploración de páginas WEB con ejemplos de proyectos educativos. 7. Foros de complementación y retroalimentación.
Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
- Elaboración del apartado dedicado a la gestión en el trabajo de investigación o intervención de estudiante - Búsqueda de Información actualizada y pertinente al problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica - Presentación del proyecto de intervención o investigación terminado en lo concerniente a la gestión	- Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención o investigación. - Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención - Entrega puntual y calidad del proyecto final presentado en la parte dedicada a la gestión.	- Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas o sociales - o en empresas.	Reportes de búsquedas de información pertinentes a la elaboración de los apartados correspondientes 30 % Sesiones de asesoría y retroalimentación, 30 % Entrega de avances en tesis o plan de intervención en su parte psicosocial 40 % Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5). Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. No hay examen extraordinario (Art. 27)
--

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

- Acuña Bustamante, Blanca Lilia, Pérez Arriaga, Juan Carlos, & Carmona García, Maribel. (2022). Lab. Diseño de Ideas Digitales, proyecto educativo innovador en su primera jornada, el Lab.1. *Zincografía*, 6(12), 112-134. Epub 06 de febrero de 2023. <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i12.141>
- Alvarado, O. O. (2005). Gestión de proyectos educativos: lineamientos metodológicos. UNMSM, Fondo editorial.
- Arjona-Granados, María del Pilar, Lira-Arjona, Alfonso López, & Maldonado-Mesta, Eira Analuisa. (2022). Los sistemas de gestión de la calidad y la calidad educativa en instituciones públicas de Educación Superior de México. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 12(24), 268-283. <https://doi.org/10.17163/ret.n24.2022.05>
- Aguerrondo, I. (1997). El planeamiento educativo como instrumento de cambio. Troquel.
- Antúñez, E. & otros (1997). Del Proyecto Educativo a la Programación de aula. Graos.
- Díaz Barriga, F. et al. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de Educación Superior*, XXXV (137), 11-24.
- Díaz, D., Vega, D. M., Consuegra, D., & Castillero Graell, D. B. (2024). Desafíos y Oportunidades en la Integración de la Gestión Educativa y la Planificación Didáctica en la Universidad: Reflexiones desde la Práctica. En el Centro Regional Universitario los Santos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 3746-3769. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12603
- Fernandez, E. (2021). *Diseño y planificación de proyectos educativos*. UACJC
- Flores-Flores, Hilda. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1), 00008. Epub 03 de noviembre de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2832>
- Hernández, G. (2004). Acelerar el aprendizaje: un problema mal planteado e ingenuamente resuelto. *Educación 2001*, 106, 23-30.
- , (2006). *Miradas constructivistas en psicología de la educación*. Paidós.
- , (2007). Una reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México. *Perfiles Educativos*, 29(117), 7-40.
- , (2008). Los constructivismos y sus implicaciones para la educación. *Perfiles Educativos*, 30(122), 38-77.
- Harf, R. (2010). *Estrategias para la acción directiva*. Ediciones Novedades Educativas.
- Hernández, G. (2009). Las TIC como herramientas para pensar e interpensar: un análisis conceptual y reflexiones sobre su empleo. En Díaz Barriga, F., Hernández, G. y Rigo, M. (Comps.). *Aprender con TIC en educación superior. Contribuciones desde el socioconstructivismo* (pp. 17-62). Facultad de Psicología, UNAM.
- Hernández, G. y Romero, V. (2011). El b-learning en contextos educativos universitarios: posibilidades de uso. En Díaz Barriga, F., Hernández, G. y Rigo, M. (Eds.) *Experiencias educativas con recursos digitales: prácticas de uso y diseño técnico-pedagógico* (pp. 95-120). Facultad de Psicología, UNAM.
- Jonassen, D., Carr, C. & Yue, H. (1998). Computers as mindtools for engaging learners in critical thinking. *Tech Trends*, 43 (2), 24-32. <http://www.coe.missouri.edu/~jonassen/Mindtools.pdf>
- Kim, B. & Reeves, T. (2007). Reframing research on learning with technology: in search of the meaning of cognitive tools. *Instructional Science*, 35, 207-256.
- Levin, B. (2010). *Cómo cambiar 5000 escuelas*. OISE/ Universidad de Toronto.
- Lujan, M. (2023). Proyectos de innovación educativa: metodologías y herramientas. <https://innovaromorir.com/proyectos-innovacion-educativa-metodologias-herramientas/>
- Marquiequi, A. (1997). Evaluación de la gestión de un centro educativo en clave de animación. *Revista Educación Hoy*. No. 130, enero-junio.
- MINEDUC (1998). *Carpetas I y II: Gestión del Liceo MECE*. MINEDUC.
- UNESCO (2007). *Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC*. IIEP. Sede Regional.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2023). / Means Evaluación, “¿Cómo hacer un sistema de monitoreo y evaluación? Cuatro estudios de caso de políticas de ciencia, tecnología e innovación”. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Rivadeneira-Pacheco, J. L., Avilés-Almeida, P. A., León-Hidalgo, E. J., & Mendoza-Saltos, M. F. (2024). Planificación institucional de recursos humanos en el contexto de la educación. *MQRInvestigar*, 8(2), 1–18. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.2.2024.1-18>

- Rosario, M. V. M. (2015). *La gestión directiva de intervención permanente. Una alternativa para la transformación de las prácticas académicas en las instituciones de educación superior*. Ediciones Amaya.
- Sánchez, A. R. & otros (2004). *La gestión educativa. Experiencias de formación y aportaciones a la investigación e intervención*. UPN.
- Tigre Méndez, J. K., & Rizzo Anastacio, R. E. (2023). Fundamentos de la gerencia educativa moderna. *Prohominum*, 5(2), 66–75. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0183>
- Almenara, J. C., & Díaz, P. (2020). **Research on educational technology in higher education: A systematic review**. *Education Sciences*, 10(4), 95. <https://doi.org/10.3390/educsci10040095>
- Baralt, M., & Gurzynski-Weiss, L. (2020). **Teacher and peer feedback for improved classroom learning and assessment**. *Language Teaching Research*, 24(1), 1-22. <https://doi.org/10.1177/1362168818787557>
- Boulton, C. A., & Lucas, P. J. (2021). **Social media use in education: A review of the evidence**. *Educational Research Review*, 33, 100394. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2021.100394>
- Brown, C. M., & Boser, U. (2020). **The impact of evidence-based teaching on student achievement in K-12 education**. *Educational Leadership*, 77(5), 24-29. Recuperado de: <https://www.ascd.org/publications/educational-leadership/feb20/vol77/num05>
- Chan, Z. C., Fung, Y. L., & Chien, W. T. (2021). **The use of qualitative content analysis in case study research**. *Nurse Researcher*, 28(3), 8-12. <https://doi.org/10.7748/nr.2021.e1757>
- Hattie, J. A., & Zierer, K. (2020). **Visible learning: A synthesis of over 1,500 meta-analyses relating to achievement** (3.^a ed.). Routledge. Recuperado de: <https://www.routledge.com/Visible-Learning/Hattie-Zierer/p/book/9781138597927>
- Hwang, G. J., & Chiu, L. Y. (2021). **Exploring the effects of video-based flipped classrooms on students' science achievement and cognitive load**. *Educational Technology & Society*, 24(1), 1-12. https://www.j-ets.net/ETS/journals/24_1/1.pdf
- Kivunja, C. (2020). **Teaching for transferable skills in the 21st century: A research-based pedagogy**. *International Journal of Higher Education*, 9(1), 121-132. <https://doi.org/10.5430/ijhe.v9n1p121>
- Moreno-Guerrero, A. J., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, M. P., & Alonso-García, S. (2020). **E-learning in the teaching of mathematics: An educational experience in adult high school education**. *Mathematics*, 8(5), 840. <https://doi.org/10.3390/math8050840>
- Schmid, M. J., Goertz, L., & Behrens, H. (2021). **Digital literacy in higher education: Assessing digital competencies in academic research**. *Education Sciences*, 11(2), 49. <https://doi.org/10.3390/educsci11020049>

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

- Alvarado, N. M. (2016). *Gestión del talento humano e innovación de la enseñanza y el aprendizaje*. Palibrio.
- Coll, C. (2001). Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (Comps.). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar* (pp. 157-186). Alianza.
- , (2007). *TIC y prácticas educativas: realidades y expectativas*. Artículo presentado en la XXII Semana Monográfica de la Educación, Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación: Retos y Posibilidades. Fundación Santillana.
- , (2010). Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda compartida. En Coll, C. (Coord.). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Graó.
- Coll, C. y Solé, I. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (Comps.). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar* (pp. 357-386). Alianza.
- Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho de aprender*. Ariel.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada*. McGraw-Hill.
- Lombardi, M. (2007). *Authentic learning for the 21st century: An overview*. *Educause Learning Initiative*, 1. <http://net.educause.edu/ir/library/pdf/eli3009.pdf>
- Hargreaves, A. (1997). La investigación educativa en la era posmoderna. *Revista de Educación*, 312, 11-130.
- Hernández, G. (2004). Acelerar el aprendizaje: un problema mal planteado e ingenuamente resuelto. *Educación 2001*, 106, 23-30.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

1. Bryman, A. (2021). **Social research methods** (5.ª ed.). *Oxford University Press*. Recuperado de: https://www.academia.edu/42815960/Social_Research_Methods_5th_Edition_by_Alan_Bryman
2. Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2018). **Research methods in education** (8.ª ed.). *Routledge*. Disponible en: <https://research-methodology.net/wp-content/uploads/2019/02/Louis-Cohen-Research-Methods-in-Education.pdf>
3. Fraenkel, J. R., Wallen, N. E., & Hyun, H. H. (2019). **How to design and evaluate research in education** (10.ª ed.). *McGraw-Hill Education*. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55301704/Fraenkel_DesignEvaluate2018.pdf
4. Leavy, P. (2020). **Research design: Quantitative, qualitative, mixed methods, arts-based, and community-based participatory research approaches**. *Guilford Press*. Disponible en: <https://guilford-press.s3.us-east-1.amazonaws.com/research-design.pdf>
5. Punch, K. F., & Oancea, A. (2019). **Introduction to research methods in education** (3.ª ed.). *SAGE Publications*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Keith-Punch/publication/344608715_Introduction_to_Research_Methods_in_Education/links/5f863c9d299bf1b53e39b68f/Introduction-to-Research-Methods-in-Education.pdf

Elaborado por:	Evaluated y actualizado por:
Dr. Arturo Benitez y Dra. Maritza Alvarado Nando	Dra. Maritza Alvarado Nando
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2020	Agosto 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de intervención e investigación en Psicología III

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9523	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	Seminario de intervención e investigación en Psicología II.

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica, diseña y desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes.

3. PRESENTACIÓN

En la actualidad se están presentando grandes cambios en los ámbitos sociales, culturales y económicos influidos por los avances de las tecnologías de la información y la comunicación que facilitan a la población el acceso, creación y distribución de la información. En este sentido en el aprendizaje también se presentan cambios y en esta línea se encuentra lo que se ha venido construyendo como la ecología del aprendizaje. Según este enfoque el aprendizaje tiene lugar en una multiplicidad de contextos de actividad, físicos o virtuales, por el que las personas transitan y que les ofrecen oportunidades, recursos e instrumentos para aprender (Leander, Phillips y Taylor, 2010). El papel del aprendizaje en la vida de las personas y los factores y procesos implicados en el aprendizaje plantean nuevos desafíos para las instituciones de educación formal. Se demandan nuevos escenarios que ofrezcan oportunidades, recursos e instrumentos para aprender; la personalización del aprendizaje escolar; y la formación de aprendices competentes e incorporar las cuestiones derivadas de estos desafíos a las agendas de la investigación y la innovación educativas. Este curso tiene como propósito profundizar en los actuales planteamientos teóricos sobre el aprendizaje desde la psicología de la educación para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en varios contextos educativos.

El curso mantiene relación vertical y horizontal con los cursos de seminario I, II y IV; así como con el curso de Metodología cualitativa y Metodología de la investigación, así como con Prácticas Supervisadas I y II.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Explora las implicaciones de las teorías actuales del aprendizaje y las propuestas de diseño de contextos de aprendizaje a través de la intervención e investigación educativa

5. SABERES

Prácticos	● Establece un marco conceptual sobre el aprendizaje conectado para explicarlo a partir de los aspectos de la intervención educativa. ● Articula las prácticas sociales con la construcción de la identidad y el aprendizaje. ● Aplica los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relativos al campo de la intervención educativa o la investigación psicológica. ● Diseña entornos educativos innovadores de utilidad para los programas de intervención y la investigación educativa. ● Construye un mapeo de entornos educativos innovadores para fundamentar en la intervención educativa.
Teóricos	● Conceptualiza algunos planteamientos teóricos actuales sobre el aprendizaje relevantes desde la perspectiva de la psicología de la educación. ● Identifica el aprendizaje conectado y la personalización del aprendizaje ● Analiza las propuestas de diseño de contextos de aprendizaje a partir de las teorías actuales del aprendizaje. ● Revisa las prácticas sociales, la identidad y el aprendizaje en los contextos de innovación educativa para abordarlos en la investigación. ● Analiza los aspectos de la intervención e investigación en psicología educativa articulados con las tendencias actuales del aprendizaje. ● Identifica las implicaciones de las teorías actuales del aprendizaje y las propuestas de diseño de contextos de aprendizaje desde la investigación educativa.

Formativos	● Asume posición crítica durante los debates con los compañeros del grupo. ● Toma decisiones éticas para el uso de la información consultada en la WEB. ● Reflexiona sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. ● Asume una postura crítica y ética ante durante la interacción con los compañeros. ● Participa en la dinámica grupal de manera respetuosa, atenta y con una actitud cooperativa. ● Desarrolla trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario.
-------------------	---

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Enfoques teóricos del aprendizaje en la psicología de la educación e innovación educativa. 2. Principios del aprendizaje ecológico y diseño de entornos educativos innovadores. 3. Prácticas sociales, identidad y aprendizaje. 4. Actividad, sistemas de actividad y aprendizaje. 5. Aprender haciendo en situaciones social y culturalmente relevantes. 6. Aprendizaje conectado y personalización del aprendizaje.	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1. Revisión de Monográficos. (Coll, 2013). 2. Discusiones grupales. 3. Elaboración de mapas conceptuales, mapas mentales, mapas cognitivos, 4. infografías, Cmap a partir de videoconferencias. 5. Exposiciones individuales y por equipo (Debate, Foro, Mesa de diálogo). 6. Análisis de textos y elaboración de fichas técnicas, cuadros comparativos, 7. diagramas. 8. Realización de cuestionarios al finalizar cada tema
Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
● Elaboración y presentación de un plan de trabajo o intervención en el escenario real escogido. ● Búsqueda de información actualizada y pertinente a problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica	● Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención. ● Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención	● Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas o sociales o en empresas.	Reportes de búsquedas de información pertinentes a la elaboración de los apartados correspondientes 30 % Sesiones de asesoría y retroalimentación 30 % Entrega de plan de trabajo o intervención 40 % Total 100%

● Presentación del proyecto de intervención terminado.	● Entrega puntual y calidad del proyecto final presentado		
--	---	--	--

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).
Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

- Brasford, J.D. Brown, A. L., & Cocking, R. R. (Eds.) (2000). *How people learn: brain, mind, experience, and school*. National academy Press.
- Coll, C. (Ed.) (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación superior*. Graó.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. MacGrawHill.
- Dumont, H., Istance Mayer, R. E. (Ed). (2005). *The Cambridge Handbook of multimedia learning*. Cambridge University Press.
- Esposito, A., Sangrà, A. & Maina, M. (2015). Emerging learning ecologies as a new challenge and essence for elearning. The case of doctoral e-researchers. In M. Ally & B. Khan (Eds). *Handbook of E-learning* (col.1) pp. 331-342). Routledge.
- Jackson, N. (2013) *the concept of learning ecologies*. Lifewidw, Education & Personal Development. Ebook.
<http://lifewideebook.co.uk/uploads/1/0/8/4/10842717/c>
- Kemmis, S., Wilkinson, J., Hardy, I. & Edwards-Groves, C. (2009) *Leading and learning: Developing ecologies of educational practice*. Paper presented in a Symposium 'Ecologies of Practice' at the Annual Meeting of the Australian Association for Research in Education.
- Leander, N. C. Phillips, Taylor, K. H. (2010). *Los espacios sociales cambiantes del aprendizaje: mapeo de nuevas moviidades*. Revisión de la investigación en educación. <http://rre.aera.net>
- Maina, M. & Garcia, I. (2016). Articulating personal pedagogies through learning ecologies. In B. Gros, Kinshuk, & M. Maina (Eds.), *The Future of Ubiquitous Learning: Learning Designs for Emerging Pedagogies* (pp. 73-94). Lecture Notes in Educational Technology. Berlin Heidelberg: Springer. doi: 10.1007/978-3-662-47724-3
- Robbins, Ph., & Aydede, M. (Eds.) (2009). *The Cambridge Handbook of situated cognition*. Cambridge University press.
- Saadatmand, M., & Kumpulainen, K. (2012). Emerging Technologies and New Learning Ecologies: Learners' Perceptions of Learning in Open and Networked Environments. In *Proceedings of the 8th Int. Conf. on Networked Learning* (pp. 266-275).
- Sawyer, R. K. (Ed.) (2014). *The Cambridge handbook of the learning sciences*. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press.
- NASEM (2018). *How people Learn II. Learners, contexts and cultures*. Committee on How People Learn II: The Science and Practice of Learning. National Academy Press.
- Azorín, C. (2020). **Beyond COVID-19 supernova. Is another education coming?** *Journal of Professional Capital and Community*, 5(3/4), 381-390. <https://doi.org/10.1108/JPC-05-2020-0019>
- Basilaia, G., & Kvavadze, D. (2020). **Transition to online education in schools during a SARS-CoV-2 coronavirus (COVID-19) pandemic in Georgia**. *Pedagogical Research*, 5(4), em0060. <https://doi.org/10.29333/pr/7937>
- Bond, M. (2021). **Schools and emergency remote education during the COVID-19 pandemic: A living rapid systematic review**. *Asian Journal of Distance Education*, 16(2), 191-247. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4425683>
- Choi, B., Jegatheeswaran, L., Minocha, A., Alhilani, M., Nakhoul, M., & Mutengesa, E. (2020). **The impact of the COVID-19 pandemic on final year medical students in the United Kingdom: A national survey**. *BMC Medical Education*, 20(1), 206. <https://doi.org/10.1186/s12909-020-02117-1>
- García-Morales, V. J., Garrido-Moreno, A., & Martín-Rojas, R. (2021). **The transformation of higher education after the COVID disruption: Emerging challenges in an online learning scenario**. *Journal of Management and Organization*, 27(6), 1202-1218. <https://doi.org/10.1017/jmo.2020.23>

Green, J. K., Burrow, M. S., & Carvalho, L. (2020). **Designing for transition: Supporting teachers and students cope with emergency remote education.** *Postdigital Science and Education*, 2(3), 906-922. <https://doi.org/10.1007/s42438-020-00185-6>

Horesh, D., & Brown, A. D. (2020). **Traumatic stress in the age of COVID-19: A call to close critical gaps and adapt to new realities.** *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12(4), 331-335. <https://doi.org/10.1037/tra0000592>

Iivari, N., Sharma, S., & Ventä-Olkkonen, L. (2020). **Digital transformation of everyday life – How COVID-19 pandemic transformed the basic education of the young generation and why information management research should care?** *International Journal of Information Management*, 55, 102183. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102183>

Jandrić, P., Hayes, S., Truelove, I., Levinson, P., Mayo, P., Ryberg, T., Savin-Baden, M., & Thibaud, G. (2020). **Teaching in the age of COVID-19.** *Postdigital Science and Education*, 2(3), 1069-1230. <https://doi.org/10.1007/s42438-020-00169-6>

Mertala, P. (2021). **Paradoxes of participation in the digitalization of education: A narrative review.** *Learning, Media and Technology*, 46(3), 226-238. <https://doi.org/10.1080/17439884.2021.1878211>

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

American Psychological Association. (2020). **Publication manual of the American Psychological Association** (7.^a ed.). *American Psychological Association*. Recuperado de: <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition-intro.pdf>

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2021). **Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches** (5.^a ed.). *SAGE Publications*. Recuperado de: <https://archive.org/details/research-design-qualitative-quantitative-and-mixed-methods-approaches/page/n3/mode/2up>

Flick, U. (2020). **An introduction to qualitative research** (6.^a ed.). *SAGE Publications*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/346498084_An_Introduction_to_Qualitative_Research_6th_Edition_by_Uwe_Flick

Mackey, A., & Gass, S. M. (2015). **Second language research: Methodology and design** (2.^a ed.). *Routledge*. Recuperado de: <https://library.open.org/handle/20.500.12657/42445>

Saldaña, J. (2021). **The coding manual for qualitative researchers** (4.^a ed.). *SAGE Publications*. Disponible en: <https://methods.sagepub.com/book/the-coding-manual-for-qualitative-researchers>

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dr. Arturo Benítez y Dra. Maritza Alvarado Nando	Dra. Maritza Alvarado Nando
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2020	Enero 2024



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de intervención e investigación en Psicología IV

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9526	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	Seminario de intervención e investigación en psicología educativa III

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

Identifica, diseña y desarrolla proyectos intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

3. PRESENTACIÓN

Este curso se estructura en dos partes que son complementarias. La primera hace referencia al planteamiento de trabajos de investigación en el área de la psicología de la educación. La segunda completa y enriquece la elaboración de la propuesta de intervención educativa. El seminario IV tiene como propósito concretar los aspectos claves de la investigación (análisis de la información, tratamiento de los datos y presentación del informe) en psicología de la educación en contextos formales o informales, así como definir el diseño, implementación y evaluación de la propuesta de intervención en educación. Se trata de analizar críticamente las investigaciones en psicología de la educación, tanto de análisis cuantitativo, cualitativo como de métodos mixtos, además de los programas de intervención educativa en los diversos escenarios. Las actividades se centran en el análisis de situaciones pertinentes al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje con particular interés en los factores relevantes relacionados con investigaciones específicas. El curso mantiene relación vertical con los cursos de seminario I, II, III; así como con el curso de Metodología cualitativa y Metodología de la investigación y Estadística y una relación horizontal con Prácticas Supervisadas I y II.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Redacta y presenta un informe de la evaluación del programa de intervención educativa aplicada o el informe final de la investigación aplicada al ámbito de la psicología educativa de manera coherente, sistemática y con base en las reglas convencionales de los trabajos científicos.

5. SABERES

Prácticos	● Define el diseño de investigación y selecciona los métodos de análisis y evaluación de la información tanto para la intervención como para el trabajo de investigación psicoeducativa. ● Concreta los usos de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa empleados en sus productos terminales. ● Interviene en la mejora y transformación de los contextos escolares con la investigación y aplicación de la metodología científica. ● Genera nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en contextos de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de los trabajos terminales. ● Comunica sus conclusiones, los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de una manera clara, precisa y argumentativa.
Teóricos	● Identifica los apartados básicos de un trabajo de investigación o propuesta de intervención en psicología de la educación en contextos formales o no formales. Analiza el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa. ● Revisa los referentes teóricos que sustentan los planteamientos, estrategias e instrumentos de intervención educativa relevantes de la institución. ● Analiza críticamente distintas investigaciones en psicología de la educación, tanto de análisis cuantitativo, cualitativo como de métodos mixtos. ● Identifica las bases epistemológicas y científicas que contiene su trabajo de investigación y el acercamiento a la realidad desde la intervención psicoeducativa. ● Comprende los conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación. ● Comprende el conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa.
Formativos	● Participa en la dinámica grupal de presentación de productos de investigación de manera respetuosa, atenta y con una actitud positiva y cooperativa. ● Valora la crítica constructiva para modificar su propio punto de vista en aras de mejorar su producto terminal ● Desarrolla trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario. ● Asume una postura crítica y ética ante la interacción con los compañeros.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Referentes teóricos que sustentan los planteamientos, estrategias e instrumentos de intervención educativa relevantes de la institución. 2. Referentes teóricos que sustentan los planteamientos, estrategias e instrumentos de la investigación psicoeducativa. 3. Características de un informe de investigación y de prácticas. 4. Componentes y estructura para la presentación de un informe. 5. Epistemología y los aportes teóricos a la generación del conocimiento. 6. Comunicación de resultados y medios para la difusión de los hallazgos.	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1. Revisión de artículos. 2. Análisis de videos. 3. Revisión de Estados del conocimiento del objeto de estudio para la réplica. 4. Exposiciones y debates de los diversos objetos de estudio. 5. Presentación de avances en seminarios y coloquios de investigación. 6. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE 7. CRITERIOS DE DESEMPEÑO 8. CAMPO Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.
--

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Elaboración y presentación de los apartados dedicados al análisis y conclusión en el programa de intervención o tesis • Presentación del proyecto de intervención o tesis terminados.	• Calidad y pertinencia del trabajo de intervención o tesis. • Entrega puntual y calidad del trabajo final	• Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas o sociales o en empresas.	Reportes de búsquedas de información pertinentes a la elaboración de los apartados correspondientes 30 % 2. Sesiones de asesoría y retroalimentación 30 % 3. Entrega de plan de trabajo o intervención 40 % Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

Boulton, C. A., & Lucas, P. J. (2021). Social media use in education: A review of the evidence. *Educational Research Review*, 33, 100394. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2021.100394>
Carrera, C. (2013). Fundamentos epistemológicos de la investigación. En: http://ffyl.uach.mx/posgrado_2013.
Striker, K. Y posner, J. (1976). *Epistemological. Perspectives on Conceptions of Curriculum Organization and Learning*. Philadelphia: School Review.

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

1. Bryman, A. (2021). **Social research methods** (5.ª ed.). *Oxford University Press*. Recuperado de: https://www.academia.edu/42815960/Social_Research_Methods_5th_Edition_by_Alan_Bryman
2. Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2018). **Research methods in education** (8.ª ed.). *Routledge*. Disponible en: <https://research-methodology.net/wp-content/uploads/2019/02/Louis-Cohen-Research-Methods-in-Education.pdf>
3. Fraenkel, J. R., Wallen, N. E., & Hyun, H. H. (2019). **How to design and evaluate research in education** (10.ª ed.). *McGraw-Hill Education*. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55301704/Fraenkel_DesignEvaluate2018.pdf
4. Leavy, P. (2020). **Research design: Quantitative, qualitative, mixed methods, arts-based, and community-based participatory research approaches**. *Guilford Press*. Disponible en: <https://guilford-press.s3.us-east-1.amazonaws.com/research-design.pdf>

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dr. Arturo Benítez y Dra. Maritza Alvarado Nando	Dra. Maritza Alvarado Nando
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2020	Agosto 2024



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9527	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C=curso	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

3. PRESENTACIÓN

Este curso está diseñado con la finalidad de que el alumno identifique las necesidades, diseñe y desarrolle acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje,

enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.

El curso está dirigido a proporcionar un panorama de los modelos de orientación educativa y psicopedagógica, como una herramienta indispensable para que el futuro maestro en Psicología Educativa pueda diseñar y aplicar programas de intervención en esta área de su práctica profesional.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica, diseña y desarrolla acciones y programas de intervención profesional en los distintos ámbitos de la orientación educativa y la tutoría académica.

5. SABERES

Prácticos	● Identifica las diversas alternativas de acción en el ámbito de la intervención psicopedagógica. ● Diseña propuestas de intervención en esta área en función de necesidades específicas.
Teóricos	● Conoce los supuestos teóricos y las estrategias metodológicas de los modelos predominantes en el campo de la Orientación Educativa y Vocacional. ● Conoce los fundamentos de la acción tutorial.
Formativos	● Manifiesta una actitud empática y reflexiva con respecto a la atención de problemas psicopedagógicos en el área de la orientación educativa. ● Evidencia una actitud ética y comprometida con los problemas psicopedagógicos de los estudiantes

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Orientación educativa, asesoría y la tutoría académica	- Orientación educativa - Asesoría educativa - Tutoría académica
2. Modelos de orientación psicopedagógica	- Modelos clínicos/counseling - Modelos de programas - Modelos de consulta - Intervención centrada en soluciones
3. Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica	- Diagnóstico situacional - Áreas de intervención - Orientación profesional - Enseñanza-aprendizaje - Atención a la diversidad - Prevención y desarrollo - Contextos de intervención - Educación formal - Medios comunitarios - Organizaciones - Agentes - Orientadores - Profesores

	– Familia – Agentes sociales
--	---

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Estrategias de enseñanza aprendizaje relacionadas con las siguientes acciones: exposiciones individuales o por equipos de temas, investigación documental, reportes de lecturas y elaboración de esquemas u otros trabajos escritos, tales como cuadros comparativos, ejercicios de simulación, etc.

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Evidencias de lectura en organizadores gráficos	• Elaborará un organizador gráfico en donde refleje su nivel de reflexión y comprensión del tema, incluyendo un apartado con la utilidad o aplicación de estas en el campo profesional en que se desenvuelva. • Preparar el tema asignado y coordinar el análisis del mismo con el grupo, demostrando dominio y profesionalismo. • Elaborará una propuesta de intervención en orientación educativa vinculada a su tesis y/o sus escenarios de prácticas profesionales.	• La pertinencia de los materiales revisados deberá aportar a sus proyectos de prácticas profesionales y la elaboración de la tesis.	Evidencias de lectura. 30 % Exposiciones o coordinación de un tema 20% Proyecto final 50 % Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresa en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

Alonso Tapia, J. (2012) *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*, Vol I y II. Editorial Síntesis.

- Álvarez, M., Bisquerra, R. (2012) *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer.
- Bisquerra, R. (2002) (Coord). *La práctica de la orientación y tutoría*. Praxis.
- Bisquerra, R. (2004) Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, (6), 2-7.
- Borrego, Y. G. (2023). La competencia asesoría educativa del estudiante de Pedagogía-Psicología en la contemporaneidad cubana. Mikarimin. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(1), 115-126.
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2394/2330>
- Grañeras Pastrana, M. & Parras Laguna, A. (2008) *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Secretaría general Técnica.
- Herrero de Vega, M. & Beyebach, M. (2018) *Intervención escolar centrada en soluciones. Conversaciones para el cambio en la escuela*. Herder Editorial.
- Pacheco de Ramírez, C. M. (2020). *Diagnóstico situacional sobre los niños y niñas de 0 a 8 años con discapacidad: Los sistemas de diagnóstico, de registro de la información, de derivación y de atención*. Organización de Estados Iberoamericanos. http://isbn.bibliotecanacional.gov.py/catalogo.php?mode=busqueda_menu&id_autor=15149
- Rodríguez, L. J. (2010). *Psicología evolutiva y de la educación*. CEDE
- Romo, A. (2011) *La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. ANUIES.
- Sánchez Ruiz, M. L. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume I.
- Tapia, J. A. (2012). *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. Vol. II Integración social, evaluación del entorno instruccional y valoración de programas. Síntesis
- Tombe, L. F. Y., & Rodríguez, A. V. T. (2021). La importancia de la orientación vocacional en la formación escolar. *Fedumar Pedagogía y Educación*, 8(1), 98-114.
<https://revistas.umariana.edu.co/index.php/fedumar/article/view/2722/3010>
- Wassermann S. (2006) *Estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrout Editores.
<https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/index>

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

- Arenas Fernández, María Gloria, et al. (2002). *Teoría y práctica en la orientación educativa en la escolaridad obligatoria*. Impredisur.
- Arriaga Hernández, Marisela (2015). El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. *Atenas*, 3(31), 63-74.
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047207007>
- Bassedas, i Ballés Eulalia. (2001). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona.
- Cobos Ana, Orientación (16 de junio de 2019). *La práctica de la Orientación y la Psicopedagogía*. [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=J5Djz8D6l20>.
- Coll Salvador, Cesar. (2001) *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Paidós.
- Díaz Barriga, Ángel (2008) La investigación en el campo de la didáctica. *Perfiles educativos*, CESU, pp. 35-47.
- Díaz Barriga, Frida y Piedad Barrios Hernández. (2004), Propuesta metacurricular para el entrenamiento a docentes de primaria en el manejo de estrategias de aprendizaje significativo en textos académicos. *Educación*, (6), 12-35.
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel y Ramón Porras Vallejo. (2006) *Modelos de Acción, entre el deseo y la realidad*. Ed. Aljibe.
- ITECI Plantel San Quintín (28 de octubre de 2020). *Orientación Educativa y Tutorías I: Tipos de orientación y tutoría*. [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/live/uwZNpQPXm7s>.
- Sanz Oro, Rafael (2001), *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Ediciones Pirámide.
- Teófilo Solana, Miguel (2004), *Qué estudiar: la orientación formativa del joven*. Erein, Donostia.
- UNESCO. (2005) *Nuevos Planteamientos Pedagógicos*. UNESCO, Informe Mundial sobre la Educación.
- Vegas Sandoval, E. S., Sandoval Carbajal, J. A., Sandoval Peña, J. M., Sandoval Valdiviezo, J. M., & Sandoval Valdiviezo, M. C. (2022) Diagnóstico situacional personal y académico que oriente a un servicio de tutoría en la Universidad San Pedro – filial Piura, Perú. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(4) 698-726. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2616
- Velaz de Medrano Ureta, Consuelo. (2010) *Orientación e intervención Psicopedagógica, Concepto, Modelos, Programas y Evaluación*. Ed. Aljibe.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

--

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dra. Ma. de los Dolores Valadez Sierra, Dr. Rogelio Zambrano Guzmán	Mtra. Sara Gutiérrez Cruz, Dra. Erika Yadira Macias Mozqueda
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2013	Agosto 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Necesidades educativas especiales

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
19528	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C=curso	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, innovación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.

Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa.

3. PRESENTACIÓN

El sistema educativo plantea un modelo de escuela inclusiva y abierta a la diversidad en contraposición a una educación segregada en la que se separa al alumno con discapacidades o excepcional del sistema educativo ordinario. En ese contexto, esta unidad de aprendizaje tiene como objetivo dotar a los estudiantes de una serie de conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad, sobre la base de la identificación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes representados en un grupo o plantel escolar. La atención a la diversidad no se limita únicamente al estudio de las discapacidades, sino que abarca una amplia gama de problemas escolares que integran el continuo de necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Desde esta perspectiva, la unidad de aprendizaje tiene como objeto de estudio las peculiaridades psicológicas y necesidades educativas de las personas excepcionales, ofreciendo la base de conocimientos psicológicos y pedagógicos sobre la que se fundamenta la intervención educativa más adecuada. Entre sus propósitos se encuentran ayudar a comprender cómo afectan los distintos tipos de dificultades en el desarrollo psicológico y social, la adquisición de conocimientos básicos de las discapacidades que son objeto de una atención educativa especial; adquirir habilidades básicas y principios psicológicos y pedagógicos necesarios para observar, interpretar e intervenir en las dificultades de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales y favorecer una actitud positiva hacia la integración escolar de las personas con necesidades educativas especiales.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica, diseña y desarrolla acciones y programas de intervención profesional dirigidas a población con necesidades educativas especiales para dar una respuesta educativa a sus necesidades eliminando las barreras para el aprendizaje en ámbitos formales y no formales de manera científica y ética.

5. SABERES

Prácticos	● Localiza, selecciona y maneja distintas fuentes documentales. ● Analiza información de los diferentes contextos e interseccionalidad en los que se desenvuelve el estudiante identificando las barreras para el aprendizaje que enfrenta para establecer los ajustes razonables. ● Elige las propuestas educativas (programas o estrategias) que se ajusten a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes.
Teóricos	● Analiza los criterios diagnósticos de los diferentes trastornos del neurodesarrollo ● Comprende los conceptos de necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, inclusión educativa, barreras que impiden el aprendizaje, Diseño Universal de Aprendizaje y Ajustes razonables ● Evalúa las diferentes políticas educativas que enmarcan la atención a esta población ● Compara los diferentes programas y propuestas de intervención para atender las necesidades educativas especiales
Formativos	● Muestra una actitud de respeto y valores éticos hacia las personas con necesidades educativas especiales. ● Fortalece habilidades interpersonales para el trabajo en equipo y de comunicación oral y escrita.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Políticas educativas en la atención de personas con necesidades psicoeducativas especiales con y sin discapacidad.	1.1 Perspectiva histórica y paradigmas en Educación Especial 1.2 Políticas educativas internacionales y nacionales vigentes 1.2.1 Índice de inclusión 1.2.2 Acuerdo número 27/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) para el ejercicio fiscal 2021. 1.2.3 Ley general para la Inclusión de las personas con discapacidad

2.Inclusión Educativa	1.2.4 Ley general para la atención y protección de personas con la condición de espectro autista
	2.1 Equidad e Inclusión 2.2 Barreras que impiden el aprendizaje 2.3 Diseño Universal de Aprendizaje 2.4 Ajustes Razonables y acciones afirmativas 2.5 Modelo social de la Discapacidad y sus críticas 2.6 Investigación educativa aplicada a la inclusión 2.7 Distintos rostros de la inclusión
3.Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales y su Intervención	3.1 Necesidades educativas especiales con discapacidad 3.2 Necesidades educativas especiales sin discapacidad

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

La metodología de trabajo estará estructurada a través de:

Clases teórico---prácticas: Clases presenciales teórico---prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la unidad de aprendizaje, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

Trabajo en grupo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Estudio y trabajo autónomo: Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por el/la profesor/a. Tutorías: Sobre todo en el caso de que el tema de tesis coincida con el tema de la clase. Las tutorías se abordarán por parte del director de tesis.

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
- Reportes de lectura - Exposiciones por equipo - Presentación de trabajo final	- Basado en rúbricas - Reporte final según criterios de coherencia y fundamentación	- Práctica profesional en los ámbitos público, privado o social - Actividades relacionadas con la investigación y - estudio autogestivo	Coordinación de clase activa (instrumentación) 30% Diseño de propuesta de intervención 40% Blog 30% Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

- Amaro, A. (2018). Referentes históricos y precisiones conceptuales de la inclusión educativa en el contexto mexicano. *Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social*, 14, 79-91
- American Psychiatric Association [APA]. (2014). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Panamericana.
- Clouder, L., Karakus, M., Cinotti, A., Ferreyra, V., Amador, G., y Rojo, P. (2020). Neurodiversity in higher education: a narrative synthesis. *High Education*, 80, 757–778. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00513-6>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Diario Oficial de la Federación de México. (2011, 30 de mayo). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [en línea]. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
- Diario Oficial de la Federación de México. (2015, 30 de abril). *Ley General para la Atención y protección a personas con la condición del Espectro Autista*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [en línea]. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAPPCEA_270516.pdf
- Diario Oficial de la Federación de México. (2020, 29 de diciembre). *ACUERDO número 27/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) para el ejercicio fiscal 2021*
- Diario Oficial de la Federación de México (2018, 12 de julio) *DECRETO por el que se reforma el párrafo primero del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*.
- Doyle, N. (2020). Neurodiversity at work: a biopsychosocial model and the impact on working adults. *British Medical Bulletin*, 135:108–125. doi: 10.1093/bmb/ldaa021
- Espinoza, C., Maldonado, G., & Rosero, C. (2020). Los desafíos de la inclusión en tiempos de COVID-19. *Revista Científica*, 5(17), 221-239. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.17.11.221-239>
- García, I. (2018). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(2), 46-62.
- García, I., Romero, S., Escalante, L., y Flores, V. (2018). Algunas propiedades psicométricas de las guías para evaluar prácticas inclusivas en el aula. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 29(2), 8 – 28. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.29.num.2.2018.23150>
- Huerta, I., Lara, B., Macías, F., Gutiérrez, S., Meza, S. y López, J. (2021). Paradigmas de la discapacidad y su vigilancia epistemológica. *Revista Argentina de Educación Superior*, 23, 119-135.
- Kattari, S., Lavery, A. y Hasche, L. (2017). Applying a social model of disability across the life span. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 27(8), 865-880.
- Mascareño, A. y Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y exclusión. *Revista CEPAL*, 116, 131-146.
- Padrós, N. (2009). La teoría de la inclusión entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. En: María Reyes Berrueto Albéniz, Susana Conejero López (Coord). *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días : XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, pp. 171-180.
- Robles, S. (2020). Educación inclusiva, medio y propósito de la educación para todos. *Revista Boletín REDIPE*, 10(1), 173-184.
- Rodriguez, R., Salas, R y Lladó, G. (2020). *Aprender todos juntos es posible. Estrategia de Programación Multinivel*. Santillana Activa
- Sandoval, M., López, M., Miquel, E., Durán, D, Giné, C. y Echeita, G. (2002). Index for inclusión. Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos Educativos*, 5, 227-238.
- Secretaría de Educación Pública (2012a). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena. Guía-Cuaderno 2: Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva*. SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012b). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena. Guía-Cuaderno 3: Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad intelectual*. SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012c). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena. Guía-Cuaderno 4: Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad motriz*. SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012d). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena. Guía-Cuaderno 5: Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad visual*. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Equidad e Inclusión*. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. SEP

Secretaría de Educación Pública (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. SEP

Secretaría de Educación Pública (2022). *Atención educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes*. SEP

Sierra Socorro, J.J., García Reyes, O. (2020). La educación inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales. *MENDIVE*, 18(1), 134-154.
<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1642>

Valadez, M. D., Ortiz, G., Flores, F., Betancourt, J., Ävalos, A., García-Cepero, C. (2022). Oportunidades de reconocimiento y desarrollo para alumnos con altas capacidades en el marco de la educación inclusiva. En: Rocha, A., García, R., Ziegler, A., Renzulli, J., Gagné, F., Pfeiffer, S., y Lubart, T. (Organizadores). *A incluso educativa nas altas capacidades argumentos e perspetivas*. pp. 413-438.

Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, XV(1), 115-136.

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

García, V., Aquino, S, Izquierdo, J. y Santiago, P. (2015). Investigación e Innovación en Inclusión Educativa. Diagnósticos, Modelos y propuestas. Red Durango de Investigadores Educativos, A. C.

Loreman, T. (2007). Seven pillars of suport for inclusive education. International. *Journal of Whole Schoooling*, 3(2), 22-38.

Owens, J. (2015). Exploring the critiques of the social model of disability: the transformative possibility of arendt's notion of power. *Sociology of Health & Illness*, 37(3), 385-403.

Terzi, L. (2004). The social model of disability: A philosophical Critique. *Journal of Applied Philosophy*, 21(2), 141-157.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dr. Baudelio Lara García, Dra. María de los Dolores Valadez Sierra	Dra. Grecia Emilia Ortiz Coronel, Mtro. Juan Francisco Flores Bravo
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2013	enero 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje

MEDIACIÓN FAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVA

Clave de la unidad de aprendizaje	Horas bajo conducción académica (BCA)	Horas de actividades de manera independiente (AMI)	Total de horas	Valor en créditos	Eje curricular (si aplica)
19519	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel educativo	Programa educativo	Prerrequisitos
CT = Curso-Taller	Presencial	Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de Formación

Básico Común

Perfil docente

Académicos/as con grado preferente de doctorado o maestría en el área de la psicología o en áreas afines, con una sólida formación y experiencia profesional, docente y de investigación-intervención en Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC), y experiencia en temas educativos.

2. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad

de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.

3. PRESENTACION

La Mediación forma parte de los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC), que se desarrollan ante la creciente necesidad de profesionales capaces de intervenir eficazmente en la resolución de conflictos dentro de diversos entornos y escenarios como el familiar, el educativo, el comunitario, etc. En un mundo donde las relaciones humanas se encuentran cada vez más interconectadas y complejas, esta asignatura busca desarrollar competencias en mediación familiar y escolar que faciliten el diálogo, el entendimiento y la colaboración entre las partes involucradas en conflictos, contribuyendo a un clima social y educativo más saludable, inclusivo, productivo y respetuoso con los Derechos Humanos.

A través de un enfoque teórico y práctico, los estudiantes desarrollarán habilidades de mediación, facilitación del diálogo y gestión positiva de conflictos, tanto en el ámbito escolar como familiar, proporcionando un marco conceptual sólido y coherente y estrategias de actuación que permitan abordar la mediación como medio de gestión positiva de los conflictos en el seno de las familias y el ámbito educativo.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante será capaz de diseñar e implementar estrategias de mediación aplicadas a la gestión positiva y resolución de conflictos en entornos familiares y escolares, promoviendo el diálogo y la cooperación en el marco de la cultura de la paz, dirigidas a la formación de padres, docentes, directivos, estudiantes y la mejora de las relaciones familiares, en la escuela y con el entorno social.

5. SABERES

Prácticos	– Aplica de manera apropiada y sistemática instrumentos de evaluación psicoeducativa adecuados a un escenario que en que se presentan necesidades educativas especiales. – Localizar, seleccionar y manejar distintas fuentes documentales. – Elaborar informes dirigidos a otros especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
Teóricos	– Analiza las repercusiones que en el desarrollo infantil tienen las dificultades físicas para diseñar una respuesta educativa adecuada. – Adquiere recursos para favorecer la integración educativa de los estudiantes con dificultades. – Desarrollar las habilidades de análisis y síntesis y de organización y planificación.
Formativos	– Muestra una actitud de respeto y valores éticos hacia las personas con necesidades educativas especiales. – Fortalece habilidades interpersonales para el trabajo en equipo y habilidades de comunicación oral y escrita.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Contextualización y Marco Normativo: Violencia, Conflicto, Derechos Humanos y Educación para la Paz	Justicia Alternativa Programa Nacional de Convivencia Escolar Resolución de Conflictos en Centros Escolares
2. Conflicto y Cultura de Paz	Perspectivas sobre el conflicto

	Educación para la paz
3. Fundamentos de la Mediación	Escuelas, herramientas y técnicas de la Mediación El proceso de mediación y su importancia para la cultura de paz
4. La Mediación Familiar: Un recurso para la familia	Organización familiar y prevención de conflictos Los ámbitos de intervención de la mediación familiar
5. La Escuela como espacio fundamental de mediación	La dimensión socioeducativa de la escuela La mediación como herramienta socioeducativa La comunidad educativa y sus instrumentos de participación y convivencia
6. Ejemplos y Aplicaciones	Análisis de Ejemplos de Investigaciones e Intervenciones en Mediación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

La metodología de trabajo estará estructurada a través de:

- Clases teórico-prácticas: Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.
- Trabajo en grupo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
- Estudio y trabajo autónomo: Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por el/la profesor/a. Tutorías: Sobre todo en el caso de que el tema de tesis coincida con el tema de la clase. Las tutorías se abordarán por parte del director de tesis.

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Reportes de lectura. • Exposiciones. • Presentación de Trabajo Final.	• Evaluaciones de acuerdo con los criterios de aplicación (en el caso de instrumentos estandarizados). • Reporte final según criterios de coherencia y fundamentación.	• Práctica profesional en los ámbitos público, privado o social. • Actividades relacionadas con la investigación y estudio autogestivo.	• Reportes de lectura 40% • Exposiciones 20% • Trabajo final 40% - Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BASICA

- Baeza, S. (2000) El rol de la familia en la educación de los hijos. *Psicología y Psicopedagogía*, 1(3). Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL.
- Braz, A. C., Cômodo, C. N., Del Prette, Z., Del Prette, A. y Fontaine, A. M. G. (2013) Habilidades sociales e intergeneracionalidad en las relaciones familiares. *Apuntes de Psicología*, 31(1), 77-84.
- Cascón Soriano, P. (2001). *Educar en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Dal Santo, M. A. (2022). El proceso de mediación y su importancia para la cultura de paz. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 12(1), 33-44. <https://ojs.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/6453>
- Escalera, L. A. y Amador, S. R. (2020). Los métodos alternos de solución de conflicto y su contexto de aplicación. *Realidades*, 9(2), 39-60.
- Gobierno de Jalisco (2007). *Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco*. https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_justicia_alternativa_del_estado_de_jalisco.pdf
- Lozano Martín, A., Gutierrez Extremera, P., & Martinez Martín, R. (2018). La mediación educativa como Cultura de paz. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 125–145. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/26>
- Madrigal, P. A. (2024). Análisis de la mediación en México y la importancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes a participar y ser escuchados en un proceso de mediación familiar. *Ecos Sociales. Edición Especial: Derecho y Acceso a la Justicia*. 37-57. <https://doi.org/10.19136/es.vi.6171>
- Martins, L., y Viana, I. C. (2014). La mediación socioeducativa como ecología de la inclusión escolar. En: E. Guichot, J. Fernández y J. González (Eds.) *Formación y mediación para la inclusión social: contribuciones en investigación y mediación*, (Cap. 1, 17-26). Universidad de Sevilla.
- Mesa, M. (2020) Educar para la ciudadanía global y los objetivos de desarrollo sostenible: una agenda para la transformación social. En: O. González Celis, *Memorias del 2do Congreso de construcción de paz con perspectiva de género 2020* (180-198). CIAS por la paz A.C.
- Muñoz, Y. y Ramos, M^a E. (2010) Mediación: Escuelas, herramientas, técnicas. *Gizateka documento N° 1*. Fundación Gizagune.
- Pérez, G. (2018) *Construir paz y transformar conflictos. Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz*. ITESO.
- Rodríguez, A. N., & Martín, L. R. (2014). Apuntes sobre la mediación como método para dirimir conflictos familiares. *Derecho y Cambio Social*, 11(36), 1-31.
- Sánchez-Saldaña, M. (2024). Educación y construcción de paz. *DIDAC*, 82, 3–7. https://doi.org/10.48102/didac.2023.83_JUL-DIC.131
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020). *Diagnóstico Actualizado Programa Nacional de Convivencia Escolar*. http://www.dgadae.sep.gob.mx/EEPF/doc/Diagnosticos/2019/2019_Diag_S271.pdf

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

- Cascón, P. (2000). ¿Qué es bueno saber sobre el conflicto? *Cuadernos de Pedagogía*, 287, 57-60.
- Donati, P. P. (2014). Familias y generaciones. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, 2, 27-49. <https://doi.org/10.29340/2.1259>
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria/UNESCO.
- Mason, S. & Rychard, S. (2005). *Instrumentos de análisis de conflicto*. Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE.
- Ministerio de Educación de Chile (2013) *Gestión de la buena convivencia. Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo*, 6-29.

Pérez-Pérez, I., Del Moral, G., y Povedano, M. A. (2014). La mediación en Educación Social a través de una metodología participativa: Construcción colaborativa del conocimiento. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 7(3), 117-129.

Secretaría de Educación del Estado de Coahuila (2014). *Guía de autoevaluación de la convivencia escolar*. https://oce.uaq.mx/docs/Marcos_CE/Marcos_estatales/Coahuila/COAHUILA_Guia_autoevaluacion_convivencia_escolar_2014.pdf

Valenzuela, M. L. (2020). La educación para la paz desde la pedagógica feminista: Relato de una experiencia. *Memorias 2do Congreso de construcción de paz con perspectiva de género* (155-179). CIAS por la paz A.C.

Vázquez, E. (2015). La construcción de la Paz y la No-violencia en la Educación Superior. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 27(70), 84-96. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/883>

Wilches, M. I. (2010). *Paz con género femenino. Mujeres y construcción de paz*. PNUD, UNIFEM.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

- <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/>
- https://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/marco-normativo-justicia-alternativa-en-jalisco_1.pdf
- <https://wdg.biblio.udg.mx/>
- <https://www.bidi.unam.mx/>
- <https://www.conricyt.mx/acervo-editorial/recursos-abiertos>
- <https://www.scielo.org/es/>
- <https://www.redalyc.org/>
- <https://www.clacso.org/>
- <https://www.apa.org/>

Elaborado por:	Evaluable y actualizado por:
Dr. Baudelio Lara García, Dra. María de los Dolores Valadez Sierra, Mtra. Alejandra De Gante Casas	Dra. Martha Patricia Ortega Medellín, Dra. Rosa M. López Aguilar
Fecha de elaboración	Fecha última de actualización aprobada por la Junta Académica
Marzo 2013	Octubre 2024



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Instrumentos de Evaluación Psicoeducativa

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9530	80	16	96	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT=curso-taller	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico particular

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión

Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.

3. PRESENTACIÓN

El curso Instrumentos de Evaluación Psicoeducativa forma parte del Área de Formación Particular Obligatoria de la Maestría en Psicología.

El curso abona al perfil de egreso en términos de que apoya a que el alumno "Identifique necesidades y proponga y desarrolle acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad". Se relaciona horizontalmente con otras materias disciplinares y del eje práctico profesional, tales como, Orientación y asesoría psicoeducativa, Necesidades educativas especiales, Mediación familiar y socioeducativa, Prácticas supervisadas en psicología educativa I y II y Temas selectos en psicología educativa I y II.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Diseña y aplica instrumentos de evaluación psicoeducativa orientados al diagnóstico y la mejora de la intervención en los distintos ámbitos de la psicología educativa para contribuir al plan de intervención individual o grupal de manera científica, crítica y ética.

5. SABERES

Prácticos	● Diseña instrumentos de evaluación psicoeducativa para evaluar áreas específicas en el campo educativo en sus diferentes niveles. ● Aplica de forma apropiada y sistemática instrumentos de evaluación psicoeducativa adecuados al tipo de necesidades detectadas en el ámbito educativo.
Teóricos	● Comprende los fundamentos y modelos teóricos implicados en el diseño de un instrumento de evaluación psicoeducativa. ● Analiza los pasos que se deben seguir para la construcción de un instrumento de evaluación psicoeducativa. ● Identifica las bases teóricas generales de los instrumentos de evaluación más comunes en el área de la Psicología Educativa.
Formativos	● Respeta las reglas y normas convencionales relacionadas con la aplicación y análisis de la información obtenida a través de instrumentos de evaluación psicoeducativa tanto convencionales como ad hoc. ● Muestra una actitud de respeto y valores éticos en la práctica de actividades de evaluación psicoeducativa. ● Procura la inclusión de toda la diversidad de necesidades educativas en el desarrollo de la evaluación psicoeducativa.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
1. Introducción a la evaluación psicoeducativa. 2. Instrumentos de evaluación psicoeducativa	1.1 Qué es evaluación psicoeducativa 2.1 Instrumentos de evaluación Cognitivos (WISC IV, WISC V, RIAS, K-BIT KAUFMAN) 2.2 Instrumentos de evaluación Creativos (PIC-A, Test de Creatividad Infantil-TCI) 2.3 Instrumentos de evaluación Socioafectivos (Buddytoll, Test de Acoso y Violencia Escolar (AVE) 2.3 Instrumentos de evaluación Comportamentales (SENA, 2.4 Instrumentos para evaluar Estrategias de aprendizaje e intereses Vocacionales (Intereses y Preferencias Profesionales) 3.1 Cómo diseñar instrumentos de evaluación psicoeducativa

3. Diseño de instrumentos de evaluación psicoeducativa	
--	--

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El trabajo se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Exposición del marco conceptual en el cual se fundamenta la evaluación profesional de la competencia que se propone.
- Revisión de los instrumentos de evaluación, general y específica, disponibles en la actualidad.
- Selección de los instrumentos y estrategias de evaluación más adecuados, en función de sus características de validez, fiabilidad y utilidad práctica.
- Presentación y discusión de casos.
- Revisión de instrumentos diseñados en tutorías presenciales o a distancia. (definir que instrumento quiere diseñar, búsqueda de instrumentos existentes, definir el modelo teórico que lo sustentará, objetivo, población a la que va dirigido, número de reactivos y si es factorial, crear el instrumento, presentarlo frente al grupo, hacer ajuste de instrumento, pilotarlo al menos a 25 personas, presentar resultados, presentación final a través de una cápsula de video por medio de un canal de YouTube).

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Reportes evaluaciones • Presentación de instrumentos • Presentación de reporte final	• Evaluaciones de acuerdo con los criterios de aplicación (en el caso de instrumentos estandarizados) • Reporte final según criterios de coherencia y fundamentación.	• Práctica profesional en los ámbitos público, privado y/o social • Actividades relacionadas con la investigación y estudio autogestivo	Presentación de instrumentos por equipo 25% Diseño de instrumento de evaluación 50% Presentación final de instrumento diseñado 10% Revisión de artículos 15% Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

Abad, F., Garrido, J., Olea, J., & Ponsoda, V. (2006). Introducción a la psicometría. Teoría clásica de los test y teoría de la respuesta al ítem. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

American Educational Research Association. (2018). Estándares para pruebas educativas y psicológicas. American Educational Research Association

De a Torre, S. (2012). Evaluar la creatividad: un reto imaginativo. En: Valadez, M., Betancourt, J. y Zavala, M. (Ed.), Alumnos superdotados y talentosos. Identificación, evaluación e intervención. Una perspectiva para docentes. (pp. 121-139). México: Manual Moderno.

Gómez, B. (2012). Evaluación psicopedagógica. México: Red Tercer Milenio.

Guise, Q., & Muglia, S.(2018). Avaliação integrada de inteligência e criatividade. Revista de Psicologia, 36 (2).

Gutiérrez, R., Paz, E., Suazo, D., Rodríguez, M. (2018). Instrumentos de evaluación de la conducta adaptativa en personas con discapacidad intelectual: Estado del arte. Ucmale Revista Académica. (55), Doi: <http://doi.org/10.29035/ucmaule.55.9>

Massani Enríquez, J. F., García Navarro, X., Hernández Ochoa, E. (2015). La evaluación psicopedagógica de niños (as) con trastornos del espectro autista mediante el perfil psicoeducativo. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (3). pp. 145-151. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

Morán, V., & Olaz, F. (2014). Instrumentos de evaluación de habilidades sociales en América Latina: un análisis bibliométrico. Revista de Psicología, 23 (1), 93-105.

Muñiz, J. y Fonseca-Pedrero, E. (2019). Diez pasos para la construcción de un test. Psicothema, 31(1), 7-16.

Rodas Flores, D. I., y Gómez Contreras, M. L. (2022). La evaluación psicopedagógica: una revisión del tema (2007 – 2022). *Revista Senderos Pedagógicos*, 13(1), 79–95. <https://doi.org/10.53995/rsp.v13i13.1182>

Rosselli, M., Matute, E., & Ardila, A. (2013). Assessing Developmental Learning and Communication Disorders in Hispanic Children: A Neuropsychological Perspective En: Benuto, L. (Ed.), Guide to Psychological Assessment with Hispanics. (pp. 309-334).

Sánchez-Sánchez, F., & Santamaría, P. (2015). La evaluación inteligente de la inteligencia. Revista padres y maestros, 364, Doi: 10.14422/pym.i364.y2015.009

Santos-Nieves, M. (2017). Análisis del proceso de evaluación psicoeducativa: experiencias de psicólogos/as en puerto rico. (Tesis de doctorado). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Silva, F. (2014): Evaluación psicológica en niños y adolescentes. Madrid: Síntesis

Valadez, M., López, G., Borges, Á., Betancourt, J., & Zambrano, R. (2016). Programas de intervención para niños con altas capacidades y su evaluación, México: Manual Moderno.

Verdugo, M.A. (Dir) (2011): Evaluación curricular: Una guía para la intervención psicopedagógica. Madrid: Siglo XXI.

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

Mikulic, I., Crespi, M., & Radusky, P. (2015). Construcción y validación del inventario de competencias socioemocionales para adultos (icse). *interdisciplinaria*, 32(2),307-329.[fecha de consulta 7 de enero de 2020]. issn: 0325-8203. disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180/18043528007>

Morales, P. (2011). El análisis factorial en la construcción e interpretación de test, escalas y cuestionarios. Recuperado de: <https://web.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/AnalisisFactorial.pdf>

Oro, R. (2011): Evaluación de programas de orientación educativa. Madrid: Pirámide

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

--

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dr. Baudelio Lara García	Mtro. Juan Francisco Flores Bravo y Dra. María de los Dolores Valadez Sierra
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2013	Agosto 2023



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa I

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9531	144	16	160	9	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C=curso	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Básico orientación obligatorio

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.

Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes.

Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, innovación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.

3. PRESENTACIÓN

El curso forma parte del Bloque de Formación Básico Particular de la Maestría en Psicología Educativa. Este curso corresponde directamente a algunos aspectos del perfil de egreso de que plantean que, al finar del programa, el alumno "Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes", así como "Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad" y, asimismo, "Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa".

Este curso y el que le sigue en la secuencia (Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa II), pretenden proporcionar a los estudiantes un espacio de ejercicio profesional donde desarrollen las habilidades, conocimientos y valores propios de la práctica profesional de esta orientación, en contacto directo con los problemas, demandas e instituciones en las que luego se desarrollarán.

En términos concretos, este curso se aboca al desarrollo de habilidades profesionales específicas en escenarios de práctica reales, realizadas bajo la supervisión, dirección y orientación de expertos, tanto del campo formativo, como del campo profesional.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Realiza prácticas profesionales específicas del área de la psicología educativa en escenarios de trabajo reales a partir de la caracterización general del espacio o ámbito de práctica.

5. SABERES

Prácticos	● Diseñar y desarrollar un documento de plan de trabajo a partir de la detección de necesidades del escenario o de la respuesta a las demandas de la institución o la población blanco. ● Determinar las actividades profesionales específicas implicadas en la práctica profesional a realizar (evaluación, orientación, asesoramiento, diseño de proyectos y programas de intervención, etc.) ● Realizar informes de actividades del trabajo realizado.
Teóricos	● Diseñar un plan de intervención en un escenario educativo real. ● Desarrollar actividades de investigación y autoaprendizaje relacionadas con los problemas a resolver durante la intervención.
Formativos	● Capacidad para trabajar de manera disciplinada y ordenada a partir de diversas fuentes de datos documentales ● Desarrollar una actitud ética, participativa y solidaria en el desarrollo de las prácticas profesionales.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
Bases teórico-metodológicas para la detección y diagnóstico de problemática psicoeducativa. Recuperación de los diseños de programas de Intervención psicoeducativa. Revisión de los modelos y estrategias de la intervención psicoeducativa.	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

- Exposición magisterial
- Exposiciones individuales y por equipo
- Búsqueda de literatura científica pertinente en bases de datos y otras fuentes confiables
- Discusión en seminario
- Asesoría, supervisión y retroalimentación de actividades y prácticas profesionales,
- Elaboración de un informe de actividades.

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Elaboración y presentación de un plan de trabajo o intervención en el escenario real escogido. • Búsqueda de información actualizada y pertinente al problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica • Presentación del proyecto de intervención terminado	• Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención. • Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención • Entrega puntual y calidad del proyecto final presentado	• Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas o sociales o en empresas.	1. Detección de necesidades educativas 30% 2. Reportes de búsquedas de información pertinentes a la elaboración del marco teórico 10 % 3. Informe semanal, sesiones de asesoría y retroalimentación 30 % 4. Entrega de plan de trabajo o intervención 30% Tota 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

Contreras,J., Pérez de Lara, N-comps.-. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Morata

Eisner, E. (2005) *El ojo ilustrado : indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Paidós.

Elliott, J. (1990) *La investigacion-accion en educación*. Morata

Fernández, M. (2000) *La profesionalización del docente : perfeccionamiento, investigación en el aula, análisis de la práctica*. Siglo XXI

Hubbard, R. (2000) *El arte de la indagación en el aula: manual para docentes- investigadores*. Gedisa

Información en bases de datos en línea y otras fuentes bibliohemerográficas, según el objeto de investigación/intervención

Schön, D. (2008) *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

Carbonell, J. (2011), *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Morata.
Fierro, C. (2009) *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción*. Paidós.
Gather, M. (2004) *Innovar en el seno de la institución escolar*. Graó.
Libedinsky, M. (2011) *La innovación de la enseñanza: diseño y documentación de experiencias en aula*. Paidós.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Dr. Arturo Benítez Zavala, Dr. Baudelio Lara,	Dr. David Elicerio Conchas, Mtro. Juan Bernardo López Cuellar, Dra. Giovanna Georgina Ramírez Cerón y Dra. María de los Dolores Valadez Sierra
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2013	Octubre 2024

Criterios para la presentación de trabajos.

1. Plan de trabajo o Proyecto:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIVISIÓN DE DISCIPLINAS PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA APLICADA
Maestría en Psicología Educativa

Estudiante: _____

Docente: _____

Asignatura: _____

Nombre del proyecto: _____

Total: _____

Lista de cotejo para evaluar – Reporte de prácticas profesionales en psicología educativa I

LISTA DE COTEJO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVO.				
Elemento del proyecto	Descripción	Contiene		Observaciones
		Sí	No	
Nombre o título.	Incluye un título que permite al lector identificar el tema del proyecto, siendo este específico, claro y conciso.			
Origen y antecedentes del proyecto.	Se exponen antecedentes históricos e institucionales del proyecto y su justificación dentro del contexto socioeconómico, político y cultural.			
Carácter específico del proyecto.	Expresa la necesidad que propone resolver, precisando los elementos fundamentales del problema.			
Fundamentación o justificación.	Expone las razones y motivos de la importancia del problema que se aborda en el proyecto determinado en el marco institucional y de las políticas existentes.			
Objetivos y metas.	Expone los resultados que se desean alcanzar mediante objetivos realistas, alcanzables, limitados en el tiempo, unidimensionales, claros, comprensibles e inequívocos.			

Medios y recursos.	Menciona específicamente los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la realización el proyecto.			
Cronograma.	Contiene un calendario de actividades que permite tener un seguimiento del desarrollo temporal del proyecto, así como de la utilización de los recursos.			
Previsiones de seguimiento, control y evaluación.	Incluye los elementos de logística para garantizar la ejecución adecuada del proyecto.			
Costos, presupuesto y financiamiento del proyecto.	Integra el costo de todos los medios, acciones y estrategias del proyecto, además de mencionar las fuentes que proveerán los recursos necesarios.			
Coordinador o director del proyecto y unidad responsable de su administración.	Incluye el nombre y cargo de la (s) persona (s) responsable (s) del proyecto, además de la unidad responsable del mismo.			

2. Reportes de búsqueda de información

Rubro	Descripción	Valor
Pertinencia de la literatura	La literatura revisada se relaciona claramente con la población y/o el problema de intervención	3
Suficiencia de las fuentes	La literatura revisada da cuenta ampliamente del conocimiento académico generado acerca del objeto de intervención	4
Redacción	Se redacta de forma clara y coherente. Se incluye una introducción que explica el procedimiento seguido en la revisión de literatura y el orden en que se redactó.	2
Citación	Las citas son correctas de acuerdo a la séptima edición de APA	1

3. Sesiones de asesoría

Se llevan a cabo acorde al cronograma a elaborar y entregar en la sesión presencial del primer día del semestre. Se califican de acuerdo a los compromisos señalados en el cronograma de cada cual.



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa II

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9532	144	16	160	9	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C=curso	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa I

Área de formación:

Básico particular obligatorio

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes.

Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, innovación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.

3. PRESENTACIÓN

El curso forma parte del Bloque de Formación Básico Particular de la Maestría en Psicología Educativa. Este curso es la secuencia de Prácticas Supervisadas en Psicología Educativa I, y al igual que éste, pretende, dándole continuidad al trabajo práctico, que el estudiantado implemente los proyectos o programas diseñados en el curso previo donde desarrollen los saberes, conocimientos y valores propios de la práctica profesional de esta orientación, en contacto directo con los problemas, demandas e instituciones sede.

Al igual que su antecedente, este curso se aboca al desarrollo de las competencias profesionales integradas específicas de la psicología educativa en escenarios de práctica reales, realizadas bajo la supervisión, dirección y orientación de expertos, tanto del campo formativo, como del campo profesional.

El curso aportar directamente a las siguientes competencias profesionales integradas del perfil de egreso:

- "Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos, tanto en forma independiente como en equipos multi e interdisciplinarios, para promover acciones de innovación psicoeducativa en colaboración con otros agentes participantes"
- "Identifica necesidades y diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad"
- • "Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionistas afines, comunidad científica y público en general para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño demostrando una actitud de compromiso con el avance de la disciplina y de identidad profesional en el campo de la Psicología Educativa".

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Implementa elementos de mejora en los escenarios de trabajo reales donde realiza prácticas profesionales del área de la psicología educativa.

5. SABERES

Prácticos	• Integra la información tanto del plan de trabajo como de la intervención desarrollada a fin de proponer posibles acciones de mejora • Realizar informes de actividades del trabajo realizado.
Teóricos	• Desarrollar actividades de investigación y autoaprendizaje relacionadas con los problemas a resolver durante la intervención. • Propone posibles aspectos de mejora en los escenarios de trabajo reales
Formativos	• Capacidad para trabajar de manera disciplinada y ordenada a partir de diversas fuentes de datos documentales • Desarrollar una actitud ética, participativa y solidaria en el desarrollo de las prácticas profesionales.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
• Bases teórico-metodológicas adecuadas a la problemática psicoeducativa del escenario de práctica • Diseños de programas de Intervención psicoeducativa. • Modelos y estrategias de la intervención psicoeducativa. • Estructura de informes de intervención psicoeducativa	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

- Exposición magisterial
- Exposiciones individuales y por equipo

- Búsqueda de literatura científica pertinente en bases de datos y otras fuentes confiables
- Discusión en seminario
- Asesoría, supervisión y retroalimentación de actividades y prácticas profesionales,
- Elaboración de informe de actividades

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
• Presentación del plan de intervención para el escenario real escogido. • Búsqueda de información actualizada y pertinente al problema o tipo de problemas a abordar durante la práctica • Presentación de informes parciales de la intervención • Presentación del informe de final de intervención.	• Calidad y pertinencia del plan de trabajo o intervención. • Cantidad, calidad y pertinencia de los artículos o fuentes revisados e incorporados al plan de trabajo o intervención • Entrega puntual y calidad de los informes.	• Escenarios reales de práctica profesional en instituciones públicas, sociales o privadas.	Informes parciales 30% Reportes de actividades individuales y grupales 30% Informe final 40% Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5).

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

Cerdán, R. y Salemrón, L. (2018). Claves para la práctica de psicología educativa. Paraninfo.

Eisner, E. (2005) El ojo ilustrado : indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. Paidós.

Elliott, J. (1990) La investigación-acción en educación. Morata

Contreras, J., Pérez de Lara, N-comps.-. (2010) Investigar la experiencia educativa. Morata

Fernández, M. (2000) La profesionalización del docente : perfeccionamiento, investigación en el aula, análisis de la práctica. Siglo XXI

Hubbard, R. (2000) El arte de la indagación en el aula: manual para docentes- investigadores. Gedisa.

Información en bases de datos en línea y otras fuentes bibliohemerográficas, según el objeto de investigación/intervención

Schön, D. (2008) El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan. Paidós

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

Carbonell, Jaume (2011), La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata.

Fierro, Cecilia (2009) Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción. Paidós.

Gather, Mónica (2004) Innovar en el seno de la institución escolar. Graó.

Libedinsky, Marta (2011) La innovación de la enseñanza: diseño y documentación de experiencias en aula. Paidós.

Palacios Núñez, M. L., Toribio López, A., & Deroncele Acosta, A. (2021). Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de literatura. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 134-145.

Vidal Ledo, M. J., Miralles Aguilera, E. D. L. Á., Morales Sánchez, I. D. R., & Gari Calzada, M. (2022). Innovación educativa. *Educación Médica Superior*, 36(3).

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

Universidad de Guadalajara. (2023). Guía práctica para ejercer una docencia igualitaria, respetuosa y sin discriminación. <https://igualdad.udg.mx/publicaciones>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. (2022). Conferencia Mundial sobre atención y educación en la primera infancia. <https://www.unesco.org/es/early-childhood-education/2022-world-conference?hub=70242>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.(2017). Marco curricular común de la educación media superior. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3498/marco-curricular-comun-educacion-media-superior>

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Dr. Arturo Benitez Zavala, Dr. Baudelio Lara	Mtro. Juan Bernardo López Cuellar, Dra. Brenda Viridiana Rabago Barajas, Dr. David Elicerio Conchas, Dra. Giovanna Georgina Ramírez Cerón
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
marzo 2013	Enero 2024



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

Psicología Aplicada

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Temas Selectos en Psicología Educativa I y II

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas bajo conducción académica (B.C.A)	Horas de Actividades de manera independiente (A.M.I)	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular (si aplica)
I9533	80		80	6	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C=curso	● Presencial	● Maestría	Maestría en Psicología Educativa	

Área de formación:

Optativa abierta

Perfil docente:

Académicos/as formados/as en el área de la psicología educativa, con experiencia profesional, docente y de investigación acreditada en la disciplina. Formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la Psicología Educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitario e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión

Comunica en forma oral y escrita, las perspectivas y resultados de su actuación profesional y de investigación, para contribuir a la generación, aplicación y difusión del conocimiento de una manera clara y pertinente.

3. PRESENTACIÓN

El objetivo de los cursos Temas Selectos en Psicología Educativa I y II es brindar una mayor oportunidad de formación diversa y flexible de acuerdo con los intereses del alumno y su tema de titulación. Para ello, se propone un amplio menú de temáticas. Con ello, se intenta flexibilizar la gestión del programa a fin de proporcionar herramientas para que, por la vía de la programación académica de cada ciclo escolar, se puedan hacer ajustes que respondan a las necesidades y demandas de formación de los alumnos ligadas a sus experiencias laborales específicas, a sus necesidades y a sus intereses académicos. Asimismo, se incorpora la posibilidad de que la Coordinación y la Junta Académica propongan y gestione la incorporación de cursos tanto internos como externos que cumplan con el propósito de apoyar y enriquecer la formación de los alumnos, dependiendo de los trabajos de titulación que estén desarrollando los alumnos de cada generación.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Profundiza el conocimiento y/o la aplicación específica de aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales o interdisciplinarios ubicados en el campo de la psicología educativa en relación con el objeto de estudio o situación de intervención elegida.

5. SABERES

Prácticos	De acuerdo al tema elegido para el semestre
Teóricos	De acuerdo al tema elegido para el semestre
Formativos	De acuerdo al tema elegido para el semestre

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del Tema
De acuerdo al curso específico elegido del menú de materias optativas abiertas El menú considerado en el plan de estudio contempla las siguientes posibilidades: Disciplina y violencia escolar Psicología y educación de la sexualidad Psicología e intervención socioeducativa Psicología y lectoescritura Psicología y pensamiento matemático Psicología y habilidades del pensamiento Psicología y transversalidad educativa Tecnología educativa y medios de comunicación Diseño de instrumentos de evaluación en psicología educativa Temas selectos en orientación y asesoría Temas selectos en necesidades educativas especiales Temas selectos en problemas psicopedagógicos Temas selectos en aprendizaje y desarrollo Temas selectos en planeación y mejora del acto educativo Redacción de textos científicos Estadística avanzada Tecnología y Aprendizaje digital Diversidad cultural y aprendizaje global	

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

- Trabajo Colaborativo
- Aula invertida
- Aplicación de lo aprendido al campo de la investigación

Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de las TIC u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje que corresponden a los saberes prácticos	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación	8.4 Calificación
- Reporte de trabajo previo en las sesiones - Participación en las sesiones de trabajo - Integración del estado de la cuestión de alguna variable revisada en clase y las variables de interés de las y los estudiantes	- La aportación es pertinente, oportuna y denota exhaustiva búsqueda previa en bases de datos científica y con base a la asignación realizada al inicio del curso. - Sube su aportación en tiempo y forma al espacio virtual de la clase. - Se implica con esmero en las sesiones de trabajo - Denota respeto, tolerancia, responsabilidad y buen trato en la interacción académica. - Vincula uno de los temas revisados en clase con los temas de su proyecto de investigación. - Presenta información completa, adecuadamente referenciada con formato APA 7ma edición. - Al menos el 50% de las referencias utilizadas son en inglés y máximo 5 años de antigüedad.	Trabajo en sesión	1. Reportes de lectura 20% 2. Participación en las sesiones de trabajo 20% 3. Estado de la Cuestión 50% 4. Autoevaluación 10% Total 100%

9. ACREDITACIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, la calificación se expresará en una escala de 0 a 100, considerando como mínima la calificación de 60 (Art. 5). Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, se requiere contar con un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. No hay examen extraordinario (Art. 27)

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIA BÁSICA

De acuerdo con el tema seleccionado y el programa específico

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

De acuerdo con el tema seleccionado y el programa específico

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

--

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dr. Arturo Benítez y Dr. Baudelio Lara	Dra. Norma Alicia Ruvalcaba Romero, Mtra. Venus Xochiquétzal Villalobos Hernández y Dr. Christian Israel Huerta Solano
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Junta Académica:
Mayo 2013	Agosto 2023